SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2024

Índice

Índice 2
Índice de Tablas 5
Índice de Figuras 6
I. Introducción 7
II. Antecedentes 8
III. Objetivo principal 9
IV. Objetivos específicos 9
V. Metodología 10
1. Evaluación 14
1.1 Características del FONE 14
1.2 Diseño 23
1.3 Planeación y orientación de resultados 53
1.4 Cobertura y focalización 73
1.5 Operación 78
1.6 Percepción de la población atendida 108
1.7 Medición de resultados 110
2. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones 123
2.1 Eje de análisis: Diseño 123
2.2 Eje de análisis: Planeación y Orientación a Resultados 126
2.3 Eje de análisis: Cobertura y Focalización 129
2.4 Eje de análisis: Operación 131
2.5 Eje de análisis: Percepción de la población atendida 134
2.6 Eje de análisis: Medición de Resultados 135

Valoración final del Programa 137
Valoración Global del Proyecto 1: Atención Preventiva y Compensatoria 137
Valoración Global del Proyecto 2: Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar 141
Valoración Global del Proyecto 3: Investigación en Ciencia de la Educación 144
Valoración Global del Proyecto 4: Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática 147
Valoración Global del Proyecto 5: Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena 151
ANEXOS 157
Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo 157
Anexo 2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios 158
Anexo 3. Matriz para Indicadores de Resultados 159
Anexo 4. Indicadores 164
Anexo 5 Metas del programa 175
Anexo 6: Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno 187
Anexo 7: Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora 190
Anexo 8: Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora 191
Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas 194
Anexo 10. Evolución de la cobertura 195
Anexo 11. Información de la población atendida. 200
Anexo 12. 205
Proyecto 1: Atención Preventiva y Compensatoria 205
Proyecto 2: Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar 207
Proyecto 3: Investigación en Ciencias de la Educación 208

Proyecto 4: Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática 211

Proyecto 5: Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena..... 212

Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación. 214

Proyecto 1: Atención Preventiva y Compensatoria 214

Proyecto 2: Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar 215

Proyecto3: Investigación en Ciencia de la Educación 216

Proyecto 4: Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática217

Programa 5: Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena 218

Anexo 15: Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida..... 226

Anexo 16: Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior 227

Índice de Tablas

Tabla 1. Relación de proyectos evaluados. 7

Tabla 2. Distribución de las preguntas por eje de análisis. 10

Tabla 3. Temas incluidos en cada eje de análisis..... 11

Tabla 4. Presupuesto de la Secretaría de Educación de Chiapas 2020, 2022. 2023 2024..... 20

Tabla 5. Principales metas, fin, propósitos y componente..... 20

Índice de Figuras

Figura 1. Valoración final del P1: Atención Preventiva y Compensatoria 140

Figura 2. Valoración final del P2: Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar..... 143

Figura 3. Valoración final del P3: Investigación en Ciencia de la Educación..... 146

Figura 4. Valoración final del P4: Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática 150

Figura 5. Valoración final del P5: Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena 154

I. Introducción

Este informe corresponde a la evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2024 de cinco proyectos financiados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). En la presente evaluación, el 100 por ciento de los proyectos cuentan con financiamiento como se muestra en la siguiente tabla, misma que contiene el nombre de cada proyecto; el área responsable y el subsistema al que pertenece

Tabla 1.**Relación de proyectos evaluados.**

Número	Proyecto	Área responsable	Subsistema
1	Atención Preventiva y Compensatoria	Dirección de Educación Primaria	Federal
2	Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar	Dirección de Educación Elemental	
3	Investigación en Ciencia de la Educación	Dirección de Educación Secundaria y Superior	
4	Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática	Dirección de Educación Primaria	
5	Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena	Dirección de Educación Indígena	

La evaluación fue realizada por la Universidad Autónoma de Chiapas, encargada de desarrollar la propuesta técnica, operativa y económica del proceso evaluativo. Esta propuesta incluyó la definición de los objetivos, compromisos, productos a entregar y el cronograma, siguiendo los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL 2021), el cual es el referente metodológico para este ejercicio de evaluación y cumpliendo con los plazos establecidos por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.

II. Antecedentes

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) es un mecanismo de financiamiento transparente, creado para cubrir la nómina del personal en las plazas transferidas a las Entidades Federativas bajo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), así como las plazas reconocidas posteriormente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2024.

El PEF de 2024 establece que los recursos del FONE deben emplearse en servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena y especial), formación de maestros, y en la formación, actualización y capacitación profesional de docentes de educación básica, conforme a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley General de Educación.

El ANMEB, firmado en 1992, marcó un hito en la descentralización educativa en México, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de servicios educativos, reducir rezagos y mejorar la calidad de la educación. Este acuerdo transfirió a las entidades federativas la responsabilidad sobre los servicios educativos, junto con los recursos financieros, personal y bienes inmuebles necesarios.

En 1993, se reformó el Artículo Tercero de la Constitución para hacer obligatoria la educación primaria y secundaria, y se promulgó la Ley General de Educación, que fortaleció el enfoque federalista en la prestación de servicios educativos. Desde entonces, la Federación transfirió recursos a los estados mediante el Ramo 25, "Aportaciones para Educación Básica y Normal", para financiar las nuevas responsabilidades educativas adquiridas con el ANMEB.

La reforma de la Ley de Coordinación Fiscal de 1997 creó el Ramo General 33, compuesto por diversos fondos de aportaciones, entre ellos el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB). Hasta 2014, los recursos educativos se canalizaron a través de este fondo.

El 9 de diciembre de 2013, se publicó un decreto que reformaba la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, estableciendo el FONE como sustituto del FAEB, con efectos a partir del ejercicio fiscal 2015. Esta reforma se alinea con la modificación del Artículo 3° de la Constitución en 2019, que consagra el derecho a una educación de calidad y la responsabilidad del Estado de garantizarla.

En Chiapas, el FONE tiene el propósito de asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y proporcionar recursos adicionales para la prestación de servicios educativos. El Presupuesto de Egresos de 2024 establece que los recursos del FONE se distribuyen en cuatro partidas presupuestarias: Servicios personales, Gasto corriente, Gasto operativo y Fondo de compensaciones.

El gasto operativo se destina a actividades relacionadas con la planeación, capacitación, operación y promoción de los servicios de educación básica, incluyendo la educación indígena, así como la formación profesional de maestros. Estos recursos financiaron los cinco proyectos evaluados en la presente evaluación de consistencia y resultados. Los fondos transferidos a las Entidades Federativas deben emplearse en fortalecer estas acciones, cubriendo gastos de materiales, suministros y servicios generales.

A continuación, se presentan los detalles de la evaluación realizada al FONE en Chiapas durante el ejercicio fiscal 2024.

III. Objetivo principal

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FONE para el ejercicio 2024 en el estado de Chiapas, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

IV. Objetivos específicos

- Analizar la alineación y congruencia en el diseño, instrumentación y seguimiento del FONE 2024 con respecto a políticas públicas y educativas nacionales aplicables con base a la normatividad vigente durante el ejercicio 2024.
- Identificar si el FONE cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el FONE ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio 2024.
- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicables del FONE 2024 o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas.

- Identificar los instrumentos que le permitan al FONE 2024 recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y resultados.
- Evaluar los resultados del FONE respecto a la atención del problema para el que fue creado.

V. Metodología

La evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2024 en Chiapas se llevó a cabo conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Este proceso incluyó un total de 51 preguntas formuladas por el CONEVAL, las cuales se agruparon en seis categorías principales, denominadas ejes de análisis. A continuación, se presenta una tabla que muestra la distribución de las preguntas por cada uno de estos ejes.

Tabla 2.**Distribución de las preguntas por eje de análisis.**

Eje de análisis	Preguntas	Total
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Total	**51**	**51**

Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados CONEVAL

Para la obtención de datos fue esencial seleccionar métodos y herramientas adecuadas para la recopilación de información, ya que esto facilita el análisis y la validación de los datos recolectados. En aquellos casos donde la información es más estructurada que cuantitativa, se privilegió un enfoque cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas. Esta técnica es particularmente útil para explorar las subjetividades de los entrevistados y permite que el entrevistador actúe como un recolector activo de información, abriendo oportunidades para generar nuevos significados.

En la Evaluación del FONE 2024, se adoptó este enfoque cualitativo con el fin de comprender de manera más profunda la situación y el contexto de los sujetos involucrados. La entrevista de investigación, definida como un conjunto de experiencias y representaciones biográficas, se enfocó en recopilar conocimientos privados y construir un sentido social sobre la conducta del entrevistado o de su grupo de referencia.

De las 51 preguntas incluidas en la evaluación, 34 tenían un formato binario (SÍ/NO) y se sustentaron con evidencia documental y análisis. Para las respuestas afirmativas, se seleccionaba uno de los cuatro niveles de respuesta predefinidos. Las 17 preguntas restantes, identificadas como NP (No Procede), requerían un análisis detallado respaldado por evidencia documental.

Para clarificar los aspectos analizados en cada eje, se presenta la siguiente tabla con los temas específicos.

Tabla 3.**Temas incluidos en cada eje de análisis.**

Eje	Temas
Diseño	• Justificación de la creación y del diseño del FONE. • Contribución del FONE a los objetivos nacionales y los sectoriales. • Definición de la Población Potencial, Objetivo y Atendida. • Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados. • Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales.
Planeación y Orientación a Resultados	• Análisis de los instrumentos de planeación. • Análisis de la orientación hacia resultados y esquemas o proceso de evaluación del FONE. • Análisis de la generación de información sustantiva del FONE.
Cobertura y Focalización	• Existencia de mecanismos que permitan medir la cobertura de la población potencial, objetivo y atendida por el Programa.
Operación	• Análisis de los procesos establecidos en las Reglas de Operación o Normatividad aplicable del Programa: Solicitud de apoyos, selección de beneficiarios y/o proyectos, tipos de apoyos, ejecución de procesos. • Análisis de mejora y simplificación regulatoria del Programa. • Análisis del modelo organizativo y de gestión del Programa. • Eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa. • Sistematización de la información. • Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos. • Rendición de cuentas y transparencia.

Percepción de la Población Atendida	• Existencia de mecanismos de medición de satisfacción de la población atendida.
Medición de Resultados	• Existencia de instrumentos que permitan medir el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa a nivel "Fin y Propósito" de las Matrices de Indicadores para Resultados.

Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados; Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

La metodología implementada en la Evaluación FONE 2024 incluyó un análisis de gabinete, basado en tres principales métodos de recolección de información: la solicitud de documentación a diversas áreas de la Secretaría de Educación, la búsqueda de información complementaria en sitios web relevantes, la realización de entrevistas a los responsables de la operación de los proyectos y al personal de planificación y evaluación.

La Evaluación FONE 2024 se desarrolló mediante una metodología mixta que combinó el análisis de gabinete con trabajo de campo. Para el análisis documental, se emplearon tres principales métodos de recolección de información: i) la solicitud formal de documentos a diversas áreas de la Secretaría de Educación, ii) la búsqueda de información complementaria en sitios web institucionales y públicos, y iii) entrevistas dirigidas a responsables de la operación de los proyectos y a personal de planeación y evaluación.

La fase de entrevistas se centró en los responsables de cinco proyectos considerados estratégicos. La selección fue intencional y se basó en el supuesto de que estos actores poseen un conocimiento integral sobre el funcionamiento, avances y desafíos de sus proyectos. Las entrevistas brindaron información cualitativa relevante que no habría podido obtenerse únicamente mediante la revisión documental, permitiendo identificar dinámicas operativas, áreas de oportunidad y estrategias implementadas para el cumplimiento de objetivos.

El análisis de gabinete incluyó la recopilación, organización y valoración de información proveniente de múltiples fuentes, mientras que las entrevistas se realizaron con un guion estructurado orientado a identificar elementos clave del diseño, operación y seguimiento de los proyectos. Los hallazgos se clasificaron y evaluaron mediante la técnica de análisis FODA.

La evaluación se estructuró conforme a los seis ejes definidos por el CONEVAL, incorporando: la descripción general del programa, el análisis FODA, un conjunto de recomendaciones, un comparativo de Evaluaciones de Consistencia y Resultados previas, las conclusiones del proceso evaluativo, la valoración final por proyecto y la ficha técnica requerida por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Finalmente, se incluyeron las referencias documentales y los anexos, estos últimos integrados en formato digital.

El tercer apartado del informe presenta el análisis FODA y las recomendaciones; el cuarto, el comparativo de resultados de Evaluaciones de Consistencia y Resultados; seguido de las conclusiones generales. Posteriormente se incorpora la valoración final del programa y, conforme a la Fracción II del Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se integra la ficha técnica de la evaluación. El documento concluye con el listado de referencias y los anexos que contienen los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL.

Para valorar el nivel de cumplimiento de los parámetros y criterios evaluados, se aplicó una metodología de estandarización que asignó una ponderación a cada ítem susceptible de valoración cuantitativa. Se definió un valor máximo de cuatro puntos: 4 para cumplimiento total, 1 para cumplimiento mínimo y o para criterios no aplicables. Esta escala permitió comparar el desempeño de los proyectos dentro de las seis categorías de análisis, con base en criterios de eficiencia, eficacia y cumplimiento, utilizando la información proporcionada por la Secretaría de Educación. Este enfoque garantizó una evaluación objetiva, sistemática y consistente, indispensable para valorar de manera precisa el desempeño y los resultados del fondo.

1. Evaluación

1.1 Características del FONE

a) Identificación del programa

Nombre: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo

Siglas: FONE

Dependencia y/o entidad coordinadora: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Año de inicio de operación: 2015

b) Problema o necesidad que pretende atender:

En síntesis, la deserción escolar, la reprobación y la eficiencia terminal del nivel Primaria presentan una brecha negativa en comparación con la media nacional de cada indicador. En el nivel Secundaria, el principal problema es la cobertura que se encuentra 10 puntos porcentuales por debajo de la media nacional y le sigue la eficiencia terminal que está 6.2 puntos porcentuales por debajo otros dos aspectos que se presentan en sentido negativo.

El objetivo es mejorar los índices de cobertura, eficiencia terminal y reducir el abandono escolar en la educación básica en Chiapas, enfocándose en alcanzar la excelencia educativa, la equidad, la inclusión y la pertinencia. En el nivel preescolar, Chiapas supera la media nacional en cobertura por 10.9 puntos porcentuales, destacando la necesidad de fortalecer aún más la calidad de los servicios educativos en la entidad.

En cuanto a la educación primaria, Chiapas muestra resultados favorables en comparación con la media nacional. La cobertura supera la media por 5.8 puntos porcentuales y la tasa neta de escolarización es 6.2 puntos porcentuales mayor. Además, el estado presenta una ligera ventaja en las tasas de abandono y eficiencia terminal, con un excedente de cuatro y dos décimas de puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con la media nacional.

Sin embargo, el panorama en el nivel secundaria es más desafiante. Chiapas se encuentra 11.3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional en términos de cobertura. Además, el abandono escolar es 2.4 puntos porcentuales superior a la media nacional y la eficiencia terminal

está 3.6 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, lo que indica áreas clave para la mejora y el enfoque de las políticas educativas.

c) Política pública y normatividad con la que se alinea el fondo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Educación;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional;
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- Ley de Ingresos de la Federación aprobada para el ejercicio fiscal determinado y publicada en el DOF;
- Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal determinado y publicado en el DOF;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación;
- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica;
- Acuerdo 482 por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, el desvío, o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), publicado por la Secretaría de Educación Pública en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2009;
- Acuerdo por el que se determinan los mecanismos a través de los cuales se entregarán los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, correspondientes a la nómina del personal educativo que ocupa las plazas transferidas a las entidades federativas, en las localidades sin disponibilidad de servicios bancarios, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 14 de octubre de 2014;
- Acuerdo por el que se da a conocer el Procedimiento y los plazos para llevar a cabo el proceso de conciliación de los registros de las plazas transferidas, así como la determinación de los

conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes; publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, el 25 de febrero de 2014;

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia; publicado por la Secretaría de la Función Pública, el 12 de julio de 2010;
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios;
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública;
- Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública;
- Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública;
- Manual de Procedimientos del Catálogo de Centros de Trabajo de la Secretaría de Educación Pública;
- Lineamientos Generales de Operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios;
- Lineamientos Generales que Regulan el Sistema de Administración de Personal de la Secretaría de Educación Pública;
- Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo;
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal;
- Disposiciones en materia del Servicio Profesional Docente;
- Paquete fiscal para el ejercicio fiscal correspondiente;
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024;
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2019-2024;
- Programa Sectorial de Educación para el Estado de Chiapas 2019-2024;

d) Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

En ese sentido, los proyectos del FONE se articulan principalmente con el Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo, especialmente con el Objetivo 2.3, que impulsa una educación inclusiva, equitativa, intercultural y humanista para niñas, niños y adolescentes. Esta alineación es evidente en los proyectos de Atención Preventiva y Compensatoria, Apoyos Técnicos Pedagógicos en Preescolar, Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y las Matemáticas y Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena, ya que todos buscan fortalecer las condiciones de aprendizaje, abatir el rezago educativo y garantizar la permanencia escolar mediante estrategias como mejorar la infraestructura pedagógica, dotar de materiales, apoyar a docentes y acompañar procesos en territorios con alta vulnerabilidad social y cultural.

Asimismo, los proyectos orientados al fortalecimiento docente y a la mejora de las prácticas pedagógicas se vinculan con el Objetivo 2.4, referido al impulso del desarrollo científico y tecnológico mediante la educación y la formación continua. En particular, el proyecto de Investigación en Ciencias de la Educación se alinea con estrategias del PND que promueven la profesionalización, el desarrollo de nuevas capacidades y la generación de conocimiento para mejorar la calidad educativa. De igual forma, la capacitación de Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) y la conformación de redes de acompañamiento encuentran correspondencia con las estrategias 2.3.5 y 2.4.3, que reconocen a maestras y maestros como agentes clave en la transformación educativa.

Los proyectos que atienden directamente a comunidades indígenas, como Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena, también se alinean con el Eje Transversal 3: Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, particularmente con las estrategias T3.6.3 a T3.6.8, orientadas a reducir brechas históricas, garantizar la inclusión educativa y asegurar el acceso pleno a derechos. Esta convergencia demuestra que los proyectos del FONE no solo contribuyen al fortalecimiento del sistema educativo estatal, sino que se integran a una visión nacional de justicia educativa, pertinencia cultural y desarrollo equitativo, tal como mandata el PND 2019-2024;

De igual forma, los proyectos orientados a la mejora del aprendizaje —Atención Preventiva y Compensatoria; Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar; y la Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de las Matemáticas— encuentran una coincidencia directa con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024;: "Garantizar el ingreso, permanencia y

conclusión de las trayectorias educativa" y con sus estrategias, especialmente la Estrategia 2.3.4: "Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas…", así como la Estrategia 2.3.2: "Crear entornos óptimos para el aprendizaje…" y la Estrategia 2.3.3: "Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana…". Estas líneas de acción respaldan la prevención del rezago, el fortalecimiento pedagógico, la dotación de materiales didácticos y la mejora del ambiente educativo, elementos centrales en la operación y justificación de los proyectos educativos.

Por su parte, los proyectos enfocados en desarrollo profesional docente y fortalecimiento de capacidades académicas —particularmente Investigación en Ciencias de la Educación y Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena— se alinean principalmente con el Objetivo 3: "Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio", sustentado en la Estrategia 2.3.5: "Reforzar el papel de las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del sistema educativo, mediante el desarrollo profesional, la formación continua… con perspectiva de género, pertinencia cultural y atención a la diversidad". Este marco estratégico respalda la formación de posgrado, la investigación educativa aplicada, la tutoría académica, así como el acompañamiento técnico-pedagógico y las tareas de supervisión escolar en contextos indígenas, asegurando coherencia con las prioridades nacionales de profesionalización y equidad educativa.

Todos los proyectos se relacionan transversalmente con el Objetivo 2.3: "Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa…", que se materializa en la Estrategia 2.3.1: "Expandir la oferta educativa… promoviendo su desarrollo integral y la igualdad social" y la Estrategia 2.3.7: "Garantizar la atención integral de la primera infancia…". La atención a estudiantes en riesgo de rezago, la mejora del aprendizaje en lectoescritura y matemáticas, el fortalecimiento pedagógico en preescolar y primaria, y el acompañamiento académico en educación indígena, expresan de manera directa la función compensatoria y de equidad que el PSE otorga al sistema educativo nacional, consolidando así la pertinencia y alineación estratégica de los proyectos del FONE con la política educativa federal vigente.

Asimismo, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo mantiene una correspondencia directa con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2019-2024;, particularmente aquellas orientadas al fortalecimiento de la educación básica, la igualdad y el desarrollo humanista. Los proyectos se articulan con la política 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con

humanismo transformador; política 2.1.5. Fortalecimiento a la infraestructura física educativa con prioridad en municipios con mayor marginación; política 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; política 2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista; política 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador, y finalmente con la política 2.3.1. Preservación de las culturas e identidades de los pueblos. Esto confirma la congruencia entre los objetivos de los proyectos y el marco estratégico que orienta la política educativa estatal.

e) Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El FONE tiene como objetivo central el *"dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica"*, en dos vertientes:

1. Apoyar con los recursos económicos complementarios, para ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan a las entidades federativas.
2. Apoyar con recursos a las entidades federativas para cubrir gastos de operación.

Los componentes del FONE están relacionados a la cobertura, pues busca atender a la población que se encuentre en edad de cursar la educación preescolar, primaria o secundaria. En lo que respecta a sus actividades, estás son las de brindar atención a los alumnos matriculados en educación preescolar, primaria o secundaria con plazas federales.

f) Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

Ver anexo 10.

g) Cobertura y mecanismos de focalización;

Ver anexo 11.

h) Presupuesto ejercido 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024;

Tabla 4.**Presupuesto de la Secretaría de Educación de Chiapas 2020, 2022. 2023 2024**

Año	Total	FONE	%
2020	26,550,306,442.00	19,708,35,837.00	74
2021	30,503,979,797.00	20,778,42,553.00	68
2022	30,757,528,394.00	21,330,421,863.00	69
2023	ND	14,090,837,711.76	ND
2024	22,029,802,878.64	16,154,051,304.96	73

Fuente: http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/presupuesto-egresos/presupuesto-egresos.asp

i) Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Tabla 5.**Principales metas, fin, propósitos y componente.**

Atención Preventiva y Compensatoria	
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.
Propósito	Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.
Componente 1 **Componente 2**	Atención otorgada a alumnos con nivelación académica. Capacitación otorgada a docentes de educación primaria
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar	
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.
Propósito	Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.
Componente 1	Paquetes de materiales didácticos otorgado a docentes de educación prescolar
Investigación en Ciencia de la Educación	

Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad.
Componente 1 **Componente 2**	Atención pedagógica proporcionada a docentes en servicio. Formación de licenciados en intervención educativa y en psicología educativa otorgada
Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática	
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.
Propósito	Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.
Componente 1	Curso-Taller impartido de la propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita y la matemática.
Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena	
Fin	Contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos de educación básica, favoreciendo la educación integral del educando mediante una educación suficiente, pertinente y relevante mejorando la eficiencia terminal en educación básica.
Propósito	Los alumnos de educación básica reciben educación integral.
Componente 1	Supervisión realizada a escuelas de educación primaria indígena.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.

j) Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

La evaluación del diseño del FONE, específicamente de los proyectos propuestos por la Secretaría de Educación de Chiapas para esta evaluación, en relación con el problema o necesidad que buscan abordar, revela una estructura que se alinea eficazmente con los desafíos educativos identificados en el estado. La iniciativa se orienta hacia la mejora de los índices de cobertura, eficiencia terminal y la reducción del abandono escolar en la educación básica de Chiapas, con un enfoque en la excelencia educativa, la equidad, la inclusión y la pertinencia.

En el nivel preescolar, el FONE y los proyectos evaluados reconocen la necesidad de fortalecer aún más la calidad de los servicios educativos, a pesar de haber superado la media nacional en cobertura. Este reconocimiento refleja una visión proactiva para asegurar que la ventaja actual en cobertura se traduzca en una educación de calidad.

En el nivel primaria, el FONE y los proyectos correspondientes presentan resultados positivos en cuanto a la tasa neta de escolarización, así como en las tasas de abandono y eficiencia terminal. Sin embargo, el análisis revela desafíos más significativos en el nivel secundaria, donde la brecha en cobertura, el abandono escolar superior a la media nacional y la eficiencia terminal por debajo de lo esperado resaltan áreas críticas para mejorar.

El FONE aborda estas deficiencias a través de proyectos específicos diseñados para fortalecer diversos aspectos de la educación, entre los que se encuentran los proyectos evaluados en este ejercicio y que reciben financiamiento del FONE.

La evaluación considera cinco proyectos pertenecientes al subsistema federal y operados por distintas áreas de la Secretaría de Educación —Educación Primaria, Educación Elemental, Educación Secundaria y Superior, y Educación Indígena—, los cuales presentan objetivos claramente definidos y ofrecen respuestas específicas a problemáticas prioritarias. Estos proyectos atienden ámbitos como la formación y actualización docente, la mejora de la práctica educativa, la capacitación en contextos indígenas, la atención a la educación preescolar en comunidades rurales marginadas y la prestación de servicios educativos a estudiantes de 18 a 22 años en nivel superior. Cada intervención se ajusta a las características y necesidades particulares de su población objetivo, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos generales del programa y al fortalecimiento de la calidad educativa.

En conclusión, el diseño del FONE y los proyectos evaluados se presentan como una estrategia estructurada para abordar los desafíos educativos en Chiapas, destacando su enfoque específico en cada nivel educativo y la variedad de proyectos destinados a mejorar la calidad y la cobertura de la educación básica y superior en la región.

1.2 Diseño

Eje de análisis	Tema
Diseño	A. Justificación de la creación y del diseño de los proyectos

1. El problema o necesidad prioritaria que buscan resolver los proyectos está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	Si	Si	No	Si	No
b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.	Si	Si	No	Si	Si
c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	No	No	No	No	No
Nivel de Cumplimiento	**3**	**3**	**1**	**3**	**2**

Justificación de la valoración emitida

Los **proyectos 1, 2 y 4** presentan una problematización clara y suficientemente desarrollada, ya que el problema que buscan atender está formulado como una situación negativa susceptible de cambio y se identifica con precisión a la población que enfrenta dicha necesidad, lo cual cumple con dos de los tres parámetros establecidos por los Términos de Referencia del CONEVAL. No obstante, no se especifica un plazo para la revisión o actualización del problema, por lo que el diseño no satisface plenamente el criterio relativo a la actualización periódica de la información. En consecuencia, aunque el proyecto demuestra una comprensión adecuada de la problemática y de su población potencial y objetivo, su nivel de consistencia se ve limitado al no contar con mecanismos formales que garanticen la revisión sistemática del problema. Esto implica la necesidad de fortalecer su diseño incorporando un calendario o procedimiento explícito de actualización, a fin de alinearse completamente con los estándares metodológicos del CONEVAL.

La información presentada por los responsables del **proyecto 3** es insuficiente para poder determinar que existe una problemática que sustente la necesidad del proyecto.

El **proyecto 4** proporciona información suficiente para justificar la necesidad que pretende atender; sin embargo, no formula el problema como un hecho negativo o como una situación susceptible de ser revertida, lo cual limita la claridad y precisión del planteamiento inicial. Aun cuando sí define adecuadamente a la población que enfrenta la necesidad, la ausencia de una redacción explícita del problema en términos negativos reduce la solidez del diagnóstico requerido por los Términos de Referencia del CONEVAL. Asimismo, no se establece un plazo para la revisión o actualización del problema, lo que impide considerar que el proyecto cuente con un mecanismo de seguimiento sistemático sobre la evolución de la situación que busca resolver. En conjunto, estos elementos muestran que, si bien existe evidencia que sustenta la pertinencia del proyecto, el diseño presenta debilidades en su fundamentación diagnóstica, por lo que se requiere fortalecer la formulación del problema y establecer un esquema formal de actualización para alinearse plenamente con los criterios metodológicos del CONEVAL.

La documentación normativa de los proyectos evaluados se adhiere a la Metodología del Marco Lógico (MML). En cumplimiento con esta metodología, se incluyen árboles de problemas donde los responsables han delimitado las necesidades a intervenir. A continuación, se presentan de manera literal las problemáticas detectadas en dichos documentos:

- P1.- Las y los alumnos de 1º y 2º grado que no alcanzan el nivel de competencias en escuelas primarias federalizadas tienen insuficiente atención preventiva y compensatoria.
- P2.- Las y los Docentes de Educación Preescolar Federal, tienen escasos apoyos técnicos
- P3.- Las y los egresados de posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidades 071 y 072, sede Tuxtla y Tapachula respectivamente, reciben deficientes métodos para obtener su grado.
- P4.- Las y los profesores que atienden 1º y 2º grados de primaria federalizada tienen dificultad para la enseñanza del aprendizaje de la lengua escrita y las matemáticas
- P5.- Los centros educativos de Educación Primaria Indígena tienen escasa verificación

En términos generales, los proyectos revisados formulan de manera explícita la problemática que intentan atender, aunque en algunos casos la redacción presenta debilidades que no afectan la comprensión del planteamiento. Dado que los documentos están estructurados conforme a la Matriz de Marco Lógico, se observa que la problemática se enuncia mediante adjetivos con sentido negativo —insuficiencia, carencia, deserción, abandono, ausencia, falta, afectación, escasa o baja calidad—, lo que contribuye a sustentar la pertinencia de las intervenciones previstas.

La mayoría de los proyectos identifica a la población afectada; sin embargo, al contrastar esta información con la denominación de los propios proyectos, se advierten inconsistencias respecto de la población objetivo. Durante las entrevistas con responsables y operativos se constató que, pese a dichas discrepancias formales, existe claridad sobre a quiénes se dirigen las acciones, por lo que estas inconsistencias no obstaculizan la implementación.

Respecto a los plazos de revisión y actualización de los problemas que justifican cada proyecto, se aprecia que, por su naturaleza y su alineación con la política educativa federal, se considera que tales revisiones ocurrirán al cierre de la Administración Pública Federal 2019-2024. No obstante, se identificó que algunos proyectos han continuado vigentes durante varios periodos sexenales, limitándose a actualizar los datos cuantitativos. Este enfoque no siempre permite mostrar avances sustantivos ni la disminución de la problemática que dio origen al proyecto.

Información de referencia para la valoración

- Ley General de Educación (LGE).
- Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024.
- Lineamientos del gasto de operación del fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo.
- Acuerdo por el que se da a conocer el Procedimiento FONE.
- Documentos de justificación por proyecto
- Documentos diagnósticos por proyecto.
- Árboles de Problemas por proyecto.

Recomendaciones

Los proyectos deben **institucionalizar un proceso formal y periódico para revisar y actualizar la problematización**, asegurando claridad metodológica, consistencia en la definición de poblaciones y respaldo documental suficiente. Esto permitirá que todos los proyectos cumplan plenamente con los criterios del Ítem 1 del CONEVAL y fortalezcan su diseño, pertinencia y alineación con la Metodología del Marco Lógico

Eje de análisis	Tema
Diseño	A. Justificación de la creación y del diseño de los proyectos

2. Existe un diagnóstico del problema que atienden los proyectos que describa de manera específica:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Causas, efectos y características del problema	No	Si	No	Si	No
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema	Si	Si	No	Si	Si
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema	No	No	No	No	No
d) El plazo para su revisión y su actualización	No	No	No	No	No
Nivel de Cumplimiento	**1**	**2**	**1**	**2**	**1**

Justificación de la valoración emitida

Los **proyectos 1 y 5** presentan un diagnóstico inicial que permite identificar la existencia del problema y cuantificar a la población que lo enfrenta, lo que refleja un avance parcial en la construcción de la línea base necesaria para sustentar la intervención. Sin embargo, el diagnóstico no incorpora las causas, efectos ni características específicas del problema, omisiones que limitan la comprensión integral de la problemática y afectan la solidez analítica exigida por los Términos de Referencia del CONEVAL. Asimismo, no se detalla la ubicación territorial de la población afectada, elemento indispensable para valorar la magnitud y distribución espacial del problema, ni se define un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico, lo cual impide garantizar su vigencia y utilidad para la toma de decisiones. En conjunto, aunque el proyecto cuenta con elementos básicos relacionados con la cuantificación de la población afectada, el diagnóstico presenta importantes debilidades, por lo que se requiere fortalecer su estructura incorporando los componentes analíticos faltantes para alinearse plenamente con los estándares metodológicos establecidos por el CONEVAL.

Los **proyectos 2 y 4** presentan un diagnóstico con elementos sustantivos, ya que describe de manera clara las causas, efectos y características del problema que atiende, lo que permite comprender la naturaleza de la situación que se busca resolver. Asimismo, cuantifica a la población afectada, cumpliendo uno de los criterios centrales establecidos en los Términos de Referencia del CONEVAL. No obstante, el diagnóstico no especifica la ubicación territorial de la población que presenta el problema, lo que limita la capacidad para dimensionar su distribución geográfica y afecta la pertinencia de las estrategias de focalización. Adicionalmente, no se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico, situación que impide garantizar la vigencia de la información utilizada para sustentar el diseño del proyecto. En conjunto, aunque el diagnóstico incorpora elementos analíticos relevantes, aún presenta vacíos importantes que restringen su alineación plena con los criterios metodológicos del CONEVAL, particularmente en lo referente a la territorialización del problema y la actualización periódica de la información.

El **proyecto 3,** no cuenta con información que permitiera realizar la valoración del Ítem.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados.
- Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2019-2024;
- https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados

Recomendaciones

Los diagnósticos deben **incorporar integralmente causas, efectos, características del problema, población afectada y su ubicación territorial**, además de establecer **plazos de revisión y mecanismos formales de actualización**. Lo anterior permitirá que los proyectos cumplan plenamente con los criterios del Ítem 2 de los TDR del CONEVAL y fortalezcan su diseño, pertinencia y capacidad de focalización.

Eje de análisis	Tema
Diseño	A. Justificación de la creación y del diseño de los proyectos

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que los proyectos llevan a cabo?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?	Si	Si	No	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	4	4	1	4	4

Justificación de la valoración emitida

Los **proyectos 1, 2, 4 y 5** sí presentan una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que propone, lo que demuestra coherencia entre la problemática identificada y la estrategia seleccionada para atenderla. La evidencia incorporada permite comprender el fundamento conceptual y/o los resultados previos que validan la pertinencia de la intervención, lo cual se alinea con el enfoque de diseño orientado a resultados establecido por el CONEVAL. La existencia de esta justificación fortalece la lógica causal del proyecto, ya que proporciona sustento metodológico para las acciones previstas y contribuye a asegurar que la intervención sea congruente con experiencias, análisis o modelos que han mostrado efectividad en contextos similares. En este sentido, el proyecto cumple con el criterio de contar con documentación que explica y respalda la elección del tipo de intervención, elemento fundamental para garantizar su solidez técnica y su alineación con los estándares de diseño exigidos por los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

El **proyecto 3,** no cuenta con información que permitiera realizar la valoración del Ítem

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos por proyecto

Recomendaciones
Aunque los proyectos evaluados cuentan con justificación teórica o empírica documentada, el **Proyecto 3 carece de evidencia suficiente,** lo que afecta su alineación con los criterios del Ítem 3 de los TDR del CONEVAL. Se recomienda **fortalecer su documentación, homologar los criterios de justificación, establecer mecanismos de validación institucional y reforzar las capacidades técnicas** de sus responsables para garantizar la adecuada fundamentación del proyecto.

Eje de análisis	Tema
Diseño	B. Análisis de la Contribución de los proyectos a las Metas y Estrategias Nacionales

4. El Propósito de los proyectos está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.	Si	Si	Si	Si	Si
b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

Todos los proyectos presentan una vinculación clara y verificable entre su Propósito y los objetivos establecidos en los documentos de planeación a nivel federal y estatal vigentes (Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación), ya que comparte conceptos fundamentales como la población objetivo, el ámbito de acción y el efecto esperado de la intervención. Esta coincidencia conceptual evidencia coherencia entre la lógica del proyecto y las prioridades institucionales superiores.

Asimismo, se identifica que el logro del Propósito contribuye directamente al cumplimiento de metas previstas en dichos instrumentos de planeación, ya sea mediante la ampliación de cobertura, la mejora de condiciones de bienestar, el fortalecimiento de capacidades o la provisión de servicios esenciales. Esta alineación demuestra que el proyecto no sólo es pertinente respecto a su propio diseño, sino que aporta al avance de objetivos estratégicos establecidos en los marcos sectoriales y especiales, cumpliendo con los criterios establecidos por

el CONEVAL para valorar la contribución de los proyectos a la política pública de mayor nivel. En conjunto, los elementos revisados permiten concluir que el proyecto mantiene una adecuada coherencia vertical y aporta valor al cumplimiento de las metas sectoriales, fortaleciendo su justificación y pertinencia institucional.

Los propósitos y objetivos de los proyectos evaluados muestran una alineación clara y consistente con las prioridades establecidas en el **Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 (PND)**, particularmente con el **Eje General II: Política Social**, cuyo enfoque central es garantizar el bienestar de la población mediante el acceso efectivo a derechos fundamentales, entre ellos la educación. En este marco, los proyectos del FONE se articulan principalmente con el objetivo de **fortalecer la educación pública, inclusiva y de calidad**, en concordancia con el principio rector del PND que establece que *"por el bien de todos, primero los pobres"*, privilegiando a las comunidades con mayores niveles de rezago, marginación y vulnerabilidad social.

Los proyectos orientados a mejorar los aprendizajes —como Atención Preventiva y Compensatoria, Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar y la Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática— se alinean con el compromiso del PND de **garantizar el acceso y la permanencia en la escuela**, así como de **promover la equidad educativa** como condición para cerrar brechas históricas. Estas intervenciones se inscriben directamente en la estrategia de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la dotación de materiales, el acompañamiento docente y la mejora del ambiente escolar, acciones que corresponden a la visión del PND de impulsar una educación que contribuya al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, los proyectos que colocan en el centro la **profesionalización docente y el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas**, como Investigación en Ciencias de la Educación y Apoyos Técnicos Pedagógicos, encuentran correspondencia con la orientación del PND hacia la **revalorización del magisterio** y el impulso de una escuela centrada en el conocimiento, la innovación y la actualización permanente de maestras y maestros. Estas acciones retoman los principios del PND respecto a reconocer al personal docente como agente transformador y garantizar su acceso a procesos formativos pertinentes y contextualizados.

En el caso del proyecto Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena, se identifica una alineación directa con el **Eje Transversal: Igualdad de Derechos para los Pueblos Indígenas**, mediante acciones dirigidas a atender desigualdades estructurales, promover la inclusión educativa y asegurar el ejercicio pleno de derechos en territorios históricamente excluidos. Este enfoque refuerza la visión del PND de construir una educación culturalmente pertinente que respete y reconozca la diversidad lingüística y cultural del país.

En conjunto, la evaluación confirma que los proyectos financiados con recursos del FONE contribuyen al cumplimiento de los objetivos nacionales establecidos en el PND 2019–2024, al fortalecer la equidad, la inclusión, la mejora continua del aprendizaje y la profesionalización docente. Esta alineación estratégica muestra que las intervenciones no sólo responden a las necesidades detectadas en el ámbito estatal, sino que también se integran coherentemente a la política educativa nacional orientada a garantizar una educación pública de calidad para todas y todos.

Los proyectos evaluados presentan una alineación sólida con los objetivos y prioridades establecidos en el **Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 (PND)**, particularmente en lo referente al fortalecimiento del magisterio, la inclusión educativa y el desarrollo académico. Los proyectos orientados al desarrollo profesional docente y al fortalecimiento de capacidades académicas —destacadamente *Investigación en Ciencias de la Educación* y *Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena*— se articulan con el **Objetivo 3 del PND: "Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio"**, que se instrumenta mediante la **Estrategia 2.3.5**, orientada a reforzar la formación continua, el desarrollo profesional, la pertinencia cultural y la atención a la diversidad. En este sentido, la investigación educativa aplicada, las acciones de actualización, el acompañamiento técnico-pedagógico y las tareas de supervisión escolar que realizan estos proyectos responden directamente a la visión nacional de profesionalización docente como elemento transformador del sistema educativo.

De manera transversal, todos los proyectos evaluados muestran correspondencia con el **Objetivo 2.3 del PND**, orientado a **"garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa"**, el cual se materializa a través de la **Estrategia 2.3.1: "Expandir la oferta educativa promoviendo el desarrollo integral y la igualdad social"** y la **Estrategia 2.3.7: "Garantizar la atención integral de la primera infancia"**. Las acciones implementadas —atención preventiva y compensatoria, fortalecimiento pedagógico en preescolar y primaria, acompañamiento académico en educación indígena y mejora de los aprendizajes en lectoescritura y matemáticas— se alinean directamente con la función compensatoria y de equidad del sistema educativo nacional, contribuyendo a la reducción del rezago y a la ampliación de oportunidades educativas en comunidades con mayor vulnerabilidad.

Asimismo, los proyectos mantienen una correspondencia clara con el **Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019–2024**, que establece como prioridad la consolidación de una educación con enfoque humanista, equitativa y culturalmente pertinente. Las intervenciones se articulan particularmente con las políticas **2.1.2 (Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador)**, **2.1.5 (Fortalecimiento de la infraestructura educativa en municipios con mayor marginación)**, **2.2.1 (Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista)** y **2.3.1 (Preservación de las culturas e identidades de los pueblos)**. Esta

alineación evidencia que los proyectos del FONE no sólo se inscriben en la estrategia federal de justicia educativa e inclusión, sino que también responden a los mandatos estatales de fortalecimiento de aprendizajes, atención a comunidades vulnerables y reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de Chiapas.

En conjunto, la evaluación confirma que los proyectos del FONE se encuentran plenamente integrados al marco estratégico nacional y estatal, contribuyendo a la construcción de un sistema educativo más equitativo, incluyente y culturalmente pertinente. Su alineación con el PND 2019–2024 y con el Plan Estatal de Desarrollo respalda la pertinencia de sus objetivos, justifica su orientación pedagógica y fortalece su papel dentro de la política educativa vigente.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024;
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024;
- Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024
- https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados
- Cuenta pública 2024

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Diseño	B. Análisis de la Contribución de los proyectos a las Metas y Estrategias Nacionales

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con los proyectos?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

El análisis de los proyectos evaluados permite identificar una alineación clara y consistente entre los propósitos de cada intervención y los objetivos establecidos en los instrumentos de política pública del ámbito federal y estatal, en concordancia con los criterios del Ítem 5. En primer lugar, los proyectos se encuentran directamente vinculados con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, particularmente con el Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo, cuyo Objetivo 2.3 impulsa la construcción de una educación inclusiva, equitativa, intercultural y humanista para niñas, niños y adolescentes. Esta conexión es especialmente evidente en los proyectos de *Atención Preventiva y Compensatoria*, *Apoyos Técnicos Pedagógicos en Preescolar*, *Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de las Matemáticas* y *Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena*, los cuales comparten como propósito el fortalecimiento de las condiciones de aprendizaje, la reducción del rezago educativo y la mejora de la permanencia escolar en contextos de alta vulnerabilidad social y cultural.

De igual forma, los proyectos orientados al fortalecimiento docente y a la mejora de las prácticas pedagógicas presentan conceptos comunes con el Objetivo 2.4 del PND, centrado en impulsar el desarrollo científico y tecnológico mediante la educación y la formación continua. El proyecto *Investigación en Ciencias de la Educación*, así como las acciones de capacitación y acompañamiento de Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP), se articulan con las estrategias 2.3.5 y 2.4.3, que reconocen a maestras y maestros como agentes clave en la transformación educativa y promueven la actualización profesional, el desarrollo de nuevas capacidades y la construcción de redes académicas.

Asimismo, los proyectos dirigidos a comunidades indígenas se alinean con el Eje Transversal 3 del PND: Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, particularmente con las estrategias T3.6.3 a T3.6.8, que buscan reducir brechas educativas históricas y garantizar la inclusión y el ejercicio pleno de los derechos culturales y educativos. El proyecto *Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena* comparte conceptos con estos objetivos, al atender directamente procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico en escuelas indígenas, en concordancia con los principios de pertinencia cultural y justicia social.

Los proyectos también presentan convergencias explícitas con el Programa Sectorial de Educación 2019–2024, especialmente con su Objetivo Prioritario 2: "Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas". Las Estrategias 2.3.2, 2.3.3 y 2.3.4 del PSE —orientadas a crear entornos óptimos para el aprendizaje, fortalecer planes y programas conforme a la Nueva Escuela Mexicana, y desarrollar acciones de apoyo para asegurar la permanencia escolar— comparten conceptos y orientaciones con los propósitos de los proyectos centrados en mejorar los aprendizajes, prevenir el rezago educativo y fortalecer la intervención pedagógica en preescolar y primaria.

Finalmente, los proyectos evaluados también mantienen una alineación consistente con el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019–2024, particularmente con las políticas dirigidas al fortalecimiento de la educación básica, la igualdad de oportunidades, el desarrollo humanista y la preservación de la identidad cultural. Los proyectos se articulan con políticas como 2.1.2 (Eficiencia terminal en educación básica con enfoque humanista transformador), 2.1.5 (Fortalecimiento de infraestructura en municipios con mayor marginación), 2.2.1 (Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista) y 2.3.1 (Preservación de las culturas e identidades de los pueblos), confirmando que los conceptos presentes en sus propósitos son congruentes con los objetivos que orientan la política educativa estatal.

En conjunto, la evaluación confirma que los propósitos de los proyectos del FONE y los objetivos de los programas sectoriales y nacionales comparten conceptos fundamentales, tales como equidad, inclusión, fortalecimiento docente, permanencia escolar, justicia educativa, pertinencia cultural y mejora del aprendizaje. Esta coincidencia conceptual refleja una adecuada alineación estratégica y demuestra que los proyectos evaluados contribuyen de manera directa y coherente al cumplimiento de las prioridades educativas del país y del estado.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados.

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024
- Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024
- https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados
- Cuenta pública 2024

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Diseño	B. Análisis de la Contribución de los proyectos a las Metas y Estrategias Nacionales

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito de los proyectos con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados muestran una alineación declarativa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los compromisos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, lo cual evidencia la intención de articular sus propósitos con marcos internacionales de desarrollo sostenible. Esta vinculación se identifica en los diagnósticos, en las carátulas de los proyectos y en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presentada en los ejercicios de planeación presupuestal ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas.

No obstante, la contribución real de los proyectos al cumplimiento de los ODS no se encuentra claramente reflejada en los documentos normativos y de planeación de cada proyecto, lo que impide establecer de manera precisa el tipo de aporte, su nivel de incidencia o la relación causal entre el Propósito del proyecto y las metas específicas de los ODS. Aunque el alineamiento aparece mencionado a nivel declarativo, no se evidencia un mecanismo, indicador o procedimiento que permita demostrar cómo el logro del Propósito contribuye efectivamente al avance de las metas de la Agenda 2030.

En consecuencia, se concluye que los proyectos cuentan con una vinculación conceptual pero no plenamente operativa con los ODS. Su contribución requiere fortalecerse mediante la incorporación explícita de metas, indicadores y rutas de aportación verificables, a fin de alinearse plenamente con los criterios metodológicos establecidos por el CONEVAL.

Información de referencia para la valoración
• Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados. • Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto • Carátula Institucional por proyecto evaluado • INAVI de los proyectos evaluados.
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Diseño	C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Unidad de medida	Si	Si	Si	Si	Si
b) Están cuantificadas	Si	Si	Si	Si	Si
c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información	No	No	No	No	No
d) Se define un plazo para su revisión y actualización	No	No	No	No	No
Nivel de Cumplimiento	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados sí cuentan con definiciones claras de las poblaciones potencial y objetivo, y éstas se encuentran respaldadas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema. Se identifica que existe una unidad de medida explícita, lo que permite dimensionar la población en términos verificables; además, las poblaciones están cuantificadas de manera adecuada, lo que facilita estimar la magnitud de la demanda de atención.

Asimismo, los proyectos no incluyen la metodología utilizada para su cuantificación, así como las fuentes de información empleadas, lo que no permite asegurar la transparencia y consistencia técnica en la estimación de estas poblaciones; además no se define un plazo para la revisión y actualización de las poblaciones potencial y objetivo, lo que constituye una debilidad en términos de vigencia y oportunidad de la información, ya que impide asegurar que las estimaciones se mantengan actualizadas y respondan a cambios en el contexto o en la dinámica del problema.

En conjunto, se concluye que los proyectos cumplen con la mayor parte de los criterios establecidos por el CONEVAL para este ítem; sin embargo, se requiere incorporar un mecanismo formal de revisión y actualización periódica para fortalecer la consistencia y la pertinencia de las definiciones poblacionales.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados.
- https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados
- Cuenta pública 2024

Recomendaciones

Los proyectos cumplen ampliamente con los criterios del Ítem 7 del CONEVAL, pues cuentan con definiciones claras, metodologías transparentes, fuentes confiables y cuantificación adecuada de las poblaciones. No obstante, se identifica una debilidad importante: **la ausencia de mecanismos formales de revisión y actualización periódica**.

Por ello, se recomienda implementar un procedimiento institucional de actualización, homogenizar metodologías, consolidar la trazabilidad de datos y fortalecer las capacidades técnicas del personal para garantizar la vigencia, pertinencia y consistencia de las definiciones poblacionales.

Eje de análisis	Tema
Diseño	C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos de los proyectos (padrón de beneficiarios) que:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo	Si	Si	Si	Si	Si
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado	Si	Si	Si	Si	Si
c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo	Si	Si	Si	Si	Si
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización	No	No	No	No	No
Nivel de Cumplimiento	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**

Justificación de la valoración emitida

Todos los proyectos cuentan con información que permite identificar a los beneficiarios que reciben los apoyos, y dicha información cumple con varios de los criterios establecidos por el CONEVAL. En primer lugar, el padrón incluye las características de los beneficiarios definidas en el documento normativo, lo que asegura congruencia entre los criterios de elegibilidad y la población efectivamente atendida. Asimismo, se identifica que el padrón especifica el tipo de apoyo otorgado, lo que permite conocer con claridad la naturaleza de los beneficios entregados a cada persona registrada.

Adicionalmente, el padrón está sistematizado e incorpora una clave única de identificación por beneficiario, la cual se mantiene constante en el tiempo. Este elemento fortalece la trazabilidad, evita duplicidades y facilita los procesos de seguimiento y control administrativo.

No obstante, se observa que el padrón no cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización, lo que constituye una debilidad relevante, ya que limita la posibilidad de garantizar la calidad, vigencia y exactitud de la información registrada. La ausencia de procedimientos formalizados para revisar, corregir y actualizar el padrón incrementa el riesgo de inconsistencias y reduce la confiabilidad del registro como herramienta de planeación y evaluación.

En conjunto, aunque el padrón presenta avances importantes en cuanto a la identificación y caracterización de los beneficiarios y del tipo de apoyo otorgado, carece de elementos fundamentales para garantizar su integridad y actualización, por lo que no cumple plenamente con los criterios metodológicos establecidos por el CONEVAL.

Información de referencia para la valoración

- Listas de beneficiarios por proyecto

Recomendaciones

Si bien los proyectos cumplen con varios criterios del Ítem 8 —cuentan con padrones sistematizados, con claves únicas, características de beneficiarios y tipo de apoyo—, presentan una debilidad significativa al no disponer de mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón.
Se recomienda institucionalizar procedimientos de actualización, realizar validaciones cruzadas, homologar formatos y capacitar a los responsables para asegurar la confiabilidad, vigencia y calidad del padrón conforme a los estándares del CONEVAL.

Eje de análisis	Tema
Diseño	C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad

9. Si los proyectos recolectan información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

Ninguno de los proyectos evaluados recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, por lo que no es posible identificar procedimientos formales para el levantamiento de datos, las variables que deberían medirse ni la periodicidad de las mediciones. Esta ausencia de información limita la capacidad para caracterizar con mayor precisión a la población atendida, identificar condiciones diferenciadas de vulnerabilidad y analizar la pertinencia y profundidad del apoyo otorgado. Asimismo, la falta de datos socioeconómicos impide avanzar hacia modelos de intervención orientados a resultados y dificulta la implementación de mecanismos de focalización más robustos, tal como lo sugieren los lineamientos metodológicos del CONEVAL.

En consecuencia, aunque la recolección de información socioeconómica no es un requisito obligatorio según el instrumento, la inexistencia de estos datos representa una oportunidad de mejora, ya que su incorporación permitiría fortalecer el diseño, la gestión y la evaluación del desempeño de los proyectos

Información de referencia para la valoración

- No se presentó información para la valoración del ítem

Recomendaciones
La ausencia de información socioeconómica en todos los proyectos limita la capacidad institucional para caracterizar adecuadamente a la población atendida, analizar la pertinencia del apoyo otorgado y desarrollar mecanismos de focalización basados en evidencia. Aunque el Ítem 9 no es de cumplimiento obligatorio, se recomienda avanzar hacia un **esquema gradual de recolección, sistematización y uso de información socioeconómica**, incorporando variables mínimas, procedimientos formales y capacitación institucional, a fin de fortalecer la calidad del diseño, gestión y evaluación de los proyectos en alineación con los estándares metodológicos del CONEVAL.

Eje de análisis	Tema
Diseño	D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

En todos los proyectos evaluados es posible identificar de manera clara y completa el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) dentro de sus documentos normativos. Los elementos correspondientes al Fin, Propósito, Componentes y Actividades se encuentran explícitamente descritos y debidamente estructurados, lo que permite comprender la lógica vertical del proyecto y la relación causal entre los distintos niveles de objetivos. Esta consistencia en la documentación fortalece la claridad de los proyectos, facilita el análisis de su diseño y asegura congruencia con los lineamientos metodológicos establecidos por el CONEVAL para la elaboración y evaluación de matrices orientadas a resultados.

La presencia completa del resumen narrativo en todos los proyectos evidencia una práctica institucional adecuada en la integración de la MIR en los documentos normativos, lo que contribuye a una mejor gestión, seguimiento y evaluación de las intervenciones.

Cabe destacar que, conforme a la normatividad hacendaria estatal, todos los programas y proyectos que reciben recursos públicos deben registrarse en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal. Este sistema incorpora proyectos financiados con recursos estatales y establece, como criterio metodológico, el uso

del Marco Lógico; en consecuencia, todos los proyectos evaluados cuentan con su Matriz de Indicadores para Resultados.

Debe señalarse una limitación que no es atribuible a las unidades responsables de los proyectos: la ausencia de plena consistencia entre los niveles de Fin, Propósito y Componente, los cuales dependen directamente del nivel Secretaría. Las unidades operativas tienen alcance únicamente en el registro y generación de información en el nivel de actividad, donde se identificaron casos con inconsistencias respecto de los propósitos u objetivos del proyecto. Esta situación incide en la coherencia general de la MIR, sin comprometer la ejecución de las actividades operativas.

Información de referencia para la valoración

- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Diseño	De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores de los proyectos cuentan con la siguiente información:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Nombre	Si	Si	Si	Si	Si
b) Definición	Si	Si	Si	Si	Si
c) Método de cálculo	Si	Si	Si	Si	Si
d) Unidad de Medida	Si	Si	Si	Si	Si
e) Frecuencia de Medición	Si	Si	Si	Si	Si
f) Línea base	Si	Si	Si	Si	Si
g) Metas	Si	Si	Si	Si	Si
h) Comportamiento del indicador	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

Las Fichas Técnicas de los indicadores de todos los proyectos evaluados cumplen íntegramente con los elementos establecidos en el instrumento de evaluación del CONEVAL, ya que incorporan de manera clara y sistemática la información correspondiente al nombre del indicador, su definición, el método de cálculo, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la línea base, las metas programadas y el comportamiento esperado del indicador. La presencia completa y consistente de estos elementos permite verificar la calidad técnica de los indicadores y facilita su correcta interpretación, seguimiento y análisis de desempeño.

El cumplimiento de estos criterios en todos los proyectos demuestra una adecuada integración de la metodología de Matriz de Indicadores para Resultados, así como una capacidad institucional consolidada para

estructurar indicadores con información suficiente y pertinente. En consecuencia, los proyectos muestran una lógica horizontal robusta y alineada con los estándares técnicos establecidos por el CONEVAL, lo que contribuye a fortalecer la transparencia, la medición del avance y la evaluación del logro de objetivos.

De acuerdo con la normatividad hacendaria estatal, todos los programas y proyectos financiados con recursos públicos deben inscribirse en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administración de Chiapas (SIGHA). Este sistema concentra los proyectos con financiamiento público y establece, como criterio metodológico, su gestión bajo el enfoque del Marco Lógico. En consecuencia, todos los proyectos evaluados cuentan con una ficha técnica de indicadores —Carátula Institucional SIGHA e INAVI— elaborada a partir de la Matriz de Indicadores para Resultados

Información de referencia para la valoración

- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Diseño	De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

12. Las metas de los indicadores de la MIR de los proyectos tienen las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Cuentan con unidad de medida	Si	Si	Si	Si	Si
b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.	Si	Si	Si	Si	Si
c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

Las metas de los indicadores de la MIR de todos los proyectos evaluados cumplen con las características establecidas en los Términos de Referencia del CONEVAL, ya que se encuentran expresadas mediante una unidad de medida claramente definida, lo que facilita la verificación de su cumplimiento y el seguimiento del desempeño. Asimismo, las metas están orientadas a impulsar el desempeño, pues presentan niveles de exigencia adecuados, no laxos, y reflejan un compromiso explícito con la mejora continua y el logro de los objetivos planteados.

De igual forma, se observa que las metas son factibles de alcanzar, considerando los plazos de ejecución y los recursos humanos y financieros disponibles para cada proyecto. Esta factibilidad demuestra que existe congruencia entre la planeación operativa y las capacidades institucionales, lo que asegura que los compromisos establecidos en la MIR puedan cumplirse en un marco realista y técnicamente sustentado.

En conjunto, se concluye que las metas de los indicadores presentan coherencia, claridad y pertinencia, y se encuentran alineadas con los estándares metodológicos del CONEVAL, fortaleciendo la lógica horizontal de la MIR y contribuyendo a un seguimiento más eficaz de los resultados de los proyectos.

Conforme a la normatividad hacendaria estatal, todos los programas y proyectos que reciben financiamiento público deben registrarse en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administración de Chiapas. Este sistema integra los proyectos financiados con recursos públicos y establece como criterio metodológico su gestión bajo el enfoque de Marco Lógico. En consecuencia, todos los proyectos evaluados disponen de una ficha técnica de indicadores —Carátula Institucional SIGHA e INAVI— derivada de la Matriz de Indicadores para Resultados, en la cual se especifican las metas, los medios de verificación, los mecanismos de seguimiento y evaluación, así como los recursos asignados para la ejecución de las actividades.

Durante las entrevistas con responsables y operativos se señaló que, si bien los proyectos cuentan con recursos económicos para su operación, estos resultan insuficientes para atender de manera integral a la población objetivo.

Información de referencia para la valoración

- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Diseño	E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos los proyectos evaluados podrían tener complementariedad y/o coincidencias?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados presentan oportunidades claras de complementariedad con diversos programas sociales federales, lo que amplía su potencial de impacto y favorece una atención más integral de las poblaciones objetivo. El análisis de la documentación disponible evidencia que cada proyecto cuenta con al menos un programa federal que puede fortalecer sus acciones mediante apoyos en infraestructura educativa, formación docente, acompañamiento pedagógico, inclusión, preservación lingüística o permanencia escolar.

Se identifican complementariedades directas con programas como La Escuela es Nuestra, el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina", la Estrategia Nacional de Lectura 2024–2030, el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, los Servicios de Educación Especial (USAER), así como diversas becas del programa Elisa Acuña, entre otros. Estas coincidencias permiten fortalecer dimensiones clave de los proyectos, tales como el acompañamiento académico, la dotación de material didáctico, la atención a estudiantes en situación de rezago o extraedad, la formación docente y el impulso a la investigación educativa. (Ver Anexo 6)

En conjunto, la evidencia muestra que el fondo evaluado tiene altas posibilidades de articulación interprogramática, lo que puede traducirse en mejoras en la eficacia y alcance de los proyectos, siempre que se promueva una coordinación operativa más sistemática entre las instancias responsables.

Información de referencia para la valoración

- https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx
- https://www.gob.mx/sipinna/documentos/estrategia-nacional-de-atencion-a-la-primera-infancia-enapi
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/970075/PAEI-2025-01-27-MAT_INPI.pdf
- https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5748491&fecha=05/02/2025#gsc.tab=0
- https://www.gob.mx/inpi/articulos/reglas-de-operacion-de-los-programas-a-cargo-del-instituto-nacional-de-los-pueblos-indigenas-2025?idiom=es
- https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/PRIORITARIO/ogEbiT2NlQ-estrategia_nal_de_formacion_continua_2025.pdf
- https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/PDF/yv5Aktm3Lf-RO-2025-PFSEE.pdf

Recomendaciones

Se sugiere realizar un análisis detallado o sistemático respecto de la posible complementariedad de los apoyos que no son estrictamente orientados hacia la educación y si pudieran coincidir con propósitos de otros programas sociales.

1.3 Planeación y orientación de resultados

Eje de análisis	Tema
Planeación y orientación a resultados	F. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable de Los proyectos cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento	Si	Si	Si	Si	Si
b) Contempla el mediano y/o largo plazo.	No	No	No	No	No
c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa	Si	Si	Si	Si	Si
d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**

Justificación de la valoración emitida

El análisis realizado permite establecer que los proyectos evaluados sí cuentan con un plan estratégico derivado de ejercicios de planeación institucionalizados, en concordancia con lo establecido por los Términos de Referencia del CONEVAL para este apartado. Dichos planes se elaboran siguiendo procedimientos metodológicos definidos y documentados, lo que garantiza la trazabilidad y consistencia del proceso de planeación, particularmente en lo relativo a la alineación con la normatividad hacendaria y con la gestión basada en resultados.

No obstante, se identifica que el horizonte de planeación no contempla explícitamente el mediano ni el largo plazo, ya que los documentos revisados concentran su programación en el ciclo fiscal vigente o anualidad operativa. Esta situación limita la proyección estratégica más allá del ejercicio inmediato, lo cual constituye un área de mejora conforme a los criterios establecidos en la pregunta 14 del CONEVAL.

Por otro lado, los proyectos sí cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que integra de manera formal el Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades, así como indicadores específicos asociados a cada nivel. Esta estructura permite medir el avance en el logro de los resultados comprometidos y facilita el seguimiento y monitoreo en los términos que establece la metodología de marco lógico contenida en los TDR. La existencia y aplicación de estos indicadores evidencia que los proyectos disponen de instrumentos que orientan su gestión hacia resultados.

En conjunto, puede afirmarse que los proyectos cumplen parcialmente con las características del plan estratégico definidas por el CONEVAL: cuentan con procedimientos de planeación institucionalizados y con indicadores para el seguimiento de resultados, pero requieren fortalecer su horizonte de planeación para incluir el mediano y largo plazo, lo que permitiría consolidar su orientación estratégica.

Información de referencia para la valoración

- Anteproyecto anual de presupuesto 2024
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Los proyectos cumplen parcialmente con los criterios del Ítem 14: cuentan con ejercicios de planeación institucionalizados y con una MIR que orienta la gestión a resultados, pero **no incorporan horizontes de mediano y largo plazo**, lo cual limita su carácter estratégico.

Por ello, se recomienda **ampliar el horizonte temporal del plan**, institucionalizar mecanismos de actualización periódica, vincularlo con políticas de mediano plazo del sector educativo y fortalecer el uso de la MIR como herramienta estratégica, en cumplimiento con los lineamientos metodológicos del CONEVAL.

Eje de análisis	Tema
Planeación y orientación a resultados	F. Instrumentos de planeación

15. Los proyectos cuentan con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento	Si	Si	Si	Si	Si
b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa	Si	Si	Si	Si	Si
c) Tienen establecidas sus metas	Si	Si	Si	Si	Si
d) Se revisan y actualizan	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

La revisión documental y las entrevistas realizadas permiten establecer que los proyectos evaluados sí cuentan con planes de trabajo anuales que cumplen con la totalidad de los criterios señalados en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados. En primer lugar, se identificó que dichos planes son producto de ejercicios de planeación institucionalizados, dado que se elaboran siguiendo procedimientos formales y metodológicamente definidos, en concordancia con los lineamientos que orientan la programación operativa y la gestión para resultados.

Asimismo, se constató que estos planes son conocidos por los responsables de los principales procesos operativos, lo cual garantiza la apropiación de los objetivos, actividades y metas programadas, así como la correcta ejecución de las acciones previstas en el ejercicio fiscal.

Los documentos revisados muestran que los planes de trabajo incluyen metas específicas, alineadas con los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo que permite monitorear de manera sistemática el desempeño anual y valorar los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Finalmente, se verificó que los planes son objeto de revisión y actualización periódica, incorporando ajustes derivados del seguimiento operativo, la disponibilidad de información actualizada y los requerimientos propios del ciclo de gestión. Este proceso de actualización continua evidencia que los proyectos operan bajo un esquema de planeación que responde a los lineamientos establecidos por el CONEVAL.

En conjunto, los elementos observados permiten concluir que los proyectos evaluados cumplen plenamente con los cuatro criterios establecidos para este ítem y cuentan con planes de trabajo anuales técnicamente fundamentados, conocidos por los actores clave, orientados a resultados y sujetos a procesos de mejora continua.

Los proyectos evaluados cuentan con planes de trabajo anualizados documentados, en los cuales se integran de manera explícita las estrategias necesarias para el logro de los objetivos y metas establecidos. Se constató que dichos documentos son conocidos y aplicados de forma efectiva por los operarios del proyecto, lo que favorece la correcta ejecución de las actividades programadas y la alineación operativa con los propósitos institucionales.

La elaboración de estos planes se lleva a cabo de manera colaborativa entre las Unidades Responsables y la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales, utilizando la Metodología de Marco Lógico, la cual se encuentra formalmente normada e institucionalizada, conforme a los lineamientos que rigen la planeación institucional.

Asimismo, todos los proyectos disponen de sus respectivos Programas Operativos Anuales (POA), derivados del proceso metodológico de la MML. Durante las entrevistas realizadas, los responsables y operarios señalaron que el POA es considerado por ellos como su plan de trabajo anual, motivo por el cual no han desarrollado documentos adicionales con dicho propósito. Si bien esta práctica satisface los requerimientos operativos, constituye un área de oportunidad para fortalecer la formalización y diferenciación entre los instrumentos de planeación estratégica y operativa.

Información de referencia para la valoración

- Plan anual de trabajo

- Anteproyecto anual de presupuesto 2024
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación general para el ítem

Eje de análisis	Tema
Planeación y orientación a resultados	G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. Los proyectos utilizan informes de evaluaciones externas

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas	No	No	Si	No	No
b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento	No	No	Si	No	No
c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados	No	No	Si	No	No
d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación	No	No	Si	No	No
Nivel de Cumplimiento	**1**	**1**	**4**	**1**	**1**

Justificación de la valoración emitida

Los **proyectos 1, 2, 4 y 5** no han sido sometidos a evaluaciones externas, por lo que no existe evidencia de que utilicen resultados provenientes de este tipo de ejercicios para la toma de decisiones, la mejora de su gestión o la definición de acciones correctivas. La ausencia de evaluaciones externas también implica que no se cuenta con procedimientos institucionalizados que regulen su aplicación, seguimiento o incorporación de hallazgos en la operación de los proyectos. Asimismo, debido a que no se han realizado dichos ejercicios, no hay mecanismos que involucren de manera consensuada a operadores, gerentes o personal de planeación y evaluación en la interpretación de resultados o en la toma de decisiones asociada a éstos.

La inexistencia de evaluaciones externas limita la capacidad institucional para verificar el desempeño real de los proyectos, identificar áreas de oportunidad o validar su diseño y resultados con rigor metodológico. En consecuencia, los proyectos no cumplen con los criterios asociados a este ítem, lo que representa una oportunidad relevante para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.

El **Proyecto 3** ha sido sometido a evaluación externa a través del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), por lo que cumple con todos los criterios establecidos en el Ítem 16 del instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL. La información disponible demuestra que el proyecto utiliza de manera regular los resultados de la evaluación externa como insumo para la toma de decisiones relacionadas con ajustes en su diseño, operación y estrategias de mejora. Asimismo, el proceso está institucionalizado, ya que sigue procedimientos formales definidos en documentos normativos y en los lineamientos operativos de la institución.

De igual forma, los hallazgos de la evaluación externa han sido empleados para definir acciones y actividades orientadas a mejorar la gestión y los resultados del proyecto, fortaleciendo la pertinencia y eficacia de la intervención. Finalmente, se observa que este proceso se lleva a cabo de manera consensuada, con la participación coordinada de operadores, responsables del proyecto, gerentes y personal de la unidad de planeación y evaluación, lo que asegura que los resultados de la evaluación externa sean interpretados y aplicados de manera integral y colaborativa. En conjunto, el Proyecto 3 cumple plenamente con los criterios del ítem, al demostrar el uso sistemático, institucionalizado, orientado a la mejora y participativo de los resultados de evaluaciones externas

Información de referencia para la valoración

Documentos de autoevaluación SEAES

Recomendaciones

Los proyectos 1, 2, 4 y 5 no han sido evaluados externamente, lo que limita su capacidad para incorporar evidencia en la toma de decisiones y para mejorar su gestión. El Proyecto 3 sí cumple con el ítem y constituye una referencia institucional.

Por ello, se recomienda **establecer un calendario formal de evaluaciones externas, institucionalizar procedimientos de aplicación y seguimiento, crear mecanismos de atención a recomendaciones y replicar buenas prácticas**, con el fin de asegurar el cumplimiento pleno del Ítem 16 y fortalecer la transparencia, la mejora continua y la orientación a resultados.

Eje de análisis	Tema
Planeación y orientación a resultados	G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?	No	No	Si	No	No
Nivel de Cumplimiento	**1**	**1**	**4**	**1**	**1**

Justificación de la valoración emitida

Del análisis realizado se identifica que los **proyectos 1, 2, 4 y 5** no han sido sometidos a evaluaciones externas durante los últimos tres años, por lo que no cuentan con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de este tipo de ejercicios y, en consecuencia, no es posible determinar un porcentaje de avance en su solventación. La ausencia de evaluaciones externas limita la disponibilidad de recomendaciones formales y de ASM que pudieran orientar procesos de mejora, lo que también impide valorar su cumplimiento en términos de seguimiento y atención a las recomendaciones.

En contraste, el **Proyecto 3** sí ha sido sometido a una evaluación externa por parte del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). A partir de la información disponible, se constata que este proyecto cumple con los criterios del ítem, ya que los ASM generados por dicha evaluación cuentan con mecanismos de seguimiento institucional y muestran evidencia de acciones orientadas a su atención conforme a lo establecido en los documentos de trabajo y lineamientos institucionales. En consecuencia, se puede afirmar que el Proyecto 5 presenta un proceso formal de mejora continua derivado de los resultados de su evaluación externa.

Información de referencia para la valoración
Documentos de autoevaluación SEAES
Recomendaciones
Los proyectos 1, 2, 4 y 5 carecen de ASM debido a la ausencia de evaluaciones externas, lo cual limita la identificación de medidas de mejora y el seguimiento metodológico requerido por el CONEVAL. En cambio, el Proyecto 3 sí genera, registra y solventa ASM de manera institucionalizada. Por ello, se recomienda **institucionalizar evaluaciones externas periódicas, formalizar un procedimiento para gestionar ASM, replicar la buena práctica del Proyecto 3, establecer mecanismos colegiados de seguimiento y vincular los ASM con los instrumentos de planeación anual**, con el fin de asegurar el cumplimiento pleno del Ítem 17 y fortalecer la mejora continua de los proyectos

Eje de análisis	Tema
Planeación y orientación a resultados	G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

Con base en la información revisada, se observa que ninguno de los proyectos cumple con lo establecido en el ítem, ya que no es posible acreditar que las acciones derivadas de los mecanismos de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) hayan generado resultados verificables conforme a lo previsto en los documentos de trabajo e instrumentos institucionales.

Para **los proyectos 1, 2, 4 y 5,** se identifica que no han sido evaluados durante el periodo considerado, por lo que no cuentan con ASM provenientes de informes o evaluaciones externas, lo cual impide determinar avances o resultados asociados a la atención de dichos aspectos. La ausencia de ASM documentados imposibilita valorar si las acciones implementadas han contribuido al logro de los resultados esperados, tal como establece el enfoque de mejora continua previsto en los lineamientos del CONEVAL.

En el caso del **Proyecto 3,** aunque se confirma que fue sometido a evaluación por el SEAES, no se dispone de información suficiente que permita identificar las acciones derivadas del seguimiento a ASM, ni los resultados alcanzados a partir de dichas acciones. La falta de evidencia respecto al cumplimiento de este procedimiento impide acreditar el logro de resultados conforme a lo establecido en los documentos institucionales.

En conjunto, se concluye que ningún proyecto cuenta con los elementos necesarios para dar cumplimiento al ítem, debido tanto a la inexistencia de evaluaciones externas en varios casos como a la falta de información específica sobre la atención de ASM en el Proyecto 3, lo que limita la posibilidad de valorar el logro de resultados asociados al seguimiento de estos aspectos.

Información de referencia para la valoración

Documentos de autoevaluación SEAES

Recomendaciones

Ninguno de los proyectos cumple con el Ítem 18, ya que no se evidencia el logro de resultados derivados del seguimiento a ASM.

Por ello, se recomienda **instituir evaluaciones externas que generen ASM formales, establecer mecanismos de seguimiento y verificación de resultados, consolidar repositorios institucionales de evidencia y fortalecer la participación de los responsables operativos**, con el fin de asegurar el cumplimiento de este ítem y promover un ciclo de mejora continua basado en evidencia.

Eje de análisis	Tema
Planeación y orientación a resultados	G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

Con base en la información revisada, se observa que ninguno de los proyectos cumple con lo establecido en el ítem, ya que no es posible acreditar que las acciones derivadas de los mecanismos de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) hayan generado resultados verificables conforme a lo previsto en los documentos de trabajo e instrumentos institucionales.

Para **los proyectos 1, 2, 4 y 5,** se identifica que no han sido evaluados durante el periodo considerado, por lo que no cuentan con ASM provenientes de informes o evaluaciones externas, lo cual impide determinar avances o resultados asociados a la atención de dichos aspectos. La ausencia de ASM documentados imposibilita valorar si las acciones implementadas han contribuido al logro de los resultados esperados, tal como establece el enfoque de mejora continua previsto en los lineamientos del CONEVAL.

En el caso del **Proyecto 3,** aunque se confirma que fue sometido a evaluación por el SEAES, no se dispone de información suficiente que permita identificar las acciones derivadas del seguimiento a ASM, ni los resultados alcanzados a partir de dichas acciones. La falta de evidencia respecto al cumplimiento de este procedimiento impide acreditar el logro de resultados conforme a lo establecido en los documentos institucionales.

En conjunto, se concluye que ningún proyecto cuenta con los elementos necesarios para dar cumplimiento al ítem, debido tanto a la inexistencia de evaluaciones externas en varios casos como a la falta de información

específica sobre la atención de ASM en el Proyecto 3, lo que limita la posibilidad de valorar el logro de resultados asociados al seguimiento de estos aspectos.
Información de referencia para la valoración
Documentos de autoevaluación SEAES
Recomendaciones
Ninguno de los proyectos dispone de evidencia que permita acreditar resultados derivados del seguimiento a los ASM. Por ello, se recomienda **generar ASM mediante evaluaciones externas, establecer un procedimiento formal de seguimiento y verificación de resultados, consolidar repositorios institucionales, fortalecer la documentación de acciones y promover análisis colegiados**, a fin de dar cumplimiento pleno al Ítem 19 y fortalecer la cultura de mejora continua en los proyectos evaluados.

Eje de análisis	Tema
Planeación y orientación a resultados	G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al fondo y de su experiencia en la temática ¿qué temas del fondo considera importante evaluar mediante instancias externas?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

A partir de la información disponible, se identifica que el **Proyecto 3**: "Investigación en ciencias de la educación" cuenta con antecedentes de evaluación externa debido a que la instancia ejecutora (UPN Tuxtla y Tapachula) ha sido evaluada por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). En este sentido, y con base en la naturaleza académica del proyecto, así como en la importancia estratégica de la investigación educativa para la mejora continua de los procesos formativos, se considera pertinente que el proyecto continúe siendo evaluado mediante instancias externas.

La continuidad de estas evaluaciones externas permitiría valorar de manera sistemática la calidad, pertinencia y alcance de las actividades de investigación, así como su impacto en el entorno educativo y social, elementos fundamentales para asegurar que los resultados generados contribuyan efectivamente al fortalecimiento de la política educativa y al desarrollo del conocimiento en la materia. Asimismo, el seguimiento externo proporcionaría información técnica relevante para retroalimentar el diseño y la operación del proyecto, en congruencia con el enfoque de mejora continua promovido por el CONEVAL.

En consecuencia, se concluye que el **Proyecto 3** debe mantener procesos periódicos de evaluación externa, particularmente en temas relacionados con la investigación educativa, la difusión de resultados y su impacto hacia el exterior, a fin de garantizar la calidad, pertinencia y relevancia de sus contribuciones en el ámbito de la educación superior.

Información de referencia para la valoración
Documentos de autoevaluación SEAES
Recomendaciones
Ninguno de los proyectos dispone de evidencia que permita acreditar resultados derivados del seguimiento a los ASM. Por ello, se recomienda **generar ASM mediante evaluaciones externas, establecer un procedimiento formal de seguimiento y verificación de resultados, consolidar repositorios institucionales, fortalecer la documentación de acciones y promover análisis colegiados**, a fin de dar cumplimiento pleno al Ítem 19 y fortalecer la cultura de mejora continua en los proyectos evaluados

Eje de análisis	Tema
Planeación y orientación a resultados	H. De la generación de información

21. Los proyectos recolecta información acerca de:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.	Si	Si	Si	Si	Si
b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo	Si	Si	Si	No	Si
c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios	No	No	No	No	No
d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria	No	No	No	No	Si
Nivel de Cumplimiento	**2**	**2**	**2**	**1**	**2**

Justificación de la valoración emitida

Del análisis realizado se identifica que los **proyectos 1,2,3 y 5** sí generan información relacionada con su contribución a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, lo que permite establecer la pertinencia de sus acciones en relación con los instrumentos de política pública vigentes. Asimismo, los proyectos registran los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios a lo largo del tiempo, lo que facilita el seguimiento de la asignación de recursos y la caracterización de la intervención en términos operativos.

No obstante, se observa que los proyectos no recolectan información sobre las características socioeconómicas de sus beneficiarios, lo cual limita la posibilidad de analizar el perfil de la población atendida y de valorar la pertinencia y focalización de los apoyos otorgados. Adicionalmente, tampoco se presenta información sobre las características socioeconómicas de personas no beneficiarias, elemento que resulta relevante para fines de

comparación con la población atendida y que permitiría contar con una perspectiva más amplia sobre el alcance y la equidad de la intervención.

En consecuencia, aunque los proyectos cumplen parcialmente con los criterios establecidos en el ítem, al generar información sobre su contribución a objetivos superiores y sobre los apoyos entregados, presentan vacíos importantes en la recopilación de información socioeconómica, tanto de beneficiarios como de no beneficiarios, lo cual limita el análisis integral de la población objetivo y restringe la capacidad para fortalecer los procesos de planeación y evaluación conforme a los lineamientos del CONEVAL.

En el caso del **proyecto 4,** se identifica que genera información relacionada con su contribución a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, lo que permite establecer una vinculación general entre sus acciones y las prioridades definidas en los instrumentos de política pública vigentes. Esta información favorece la comprensión del alineamiento estratégico de los proyectos y constituye un insumo para valorar su pertinencia institucional.

No obstante, se observa que no registra los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios a lo largo del tiempo, lo cual limita la posibilidad de analizar la consistencia operativa de la intervención y de evaluar la progresión o variación en la entrega de beneficios. Asimismo, no recolecta información sobre las características socioeconómicas de sus beneficiarios, lo que restringe el entendimiento del perfil de la población atendida y dificulta la valoración de la pertinencia y focalización de los apoyos.

Adicionalmente, no presenta información sobre las características socioeconómicas de personas no beneficiarias, elemento que permitiría contar con un punto de comparación para identificar diferencias, brechas o condiciones específicas que pudieran justificar ajustes en el diseño o en los criterios de elegibilidad.

Cabe destacar que, los proyectos evaluados cuentan con documentos de planeación —Carátulas Institucionales, Matrices de Indicadores para Resultados, Informes Anuales de Avance (INAVI) y Anteproyectos de Presupuesto— que integran información suficiente para verificar su contribución al cumplimiento de la política pública y educativa en los ámbitos nacional, estatal e institucional. Esta alineación con instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible otorga pertinencia y fundamentación a las intervenciones. Asimismo, en estos documentos se especifican los tipos y montos de apoyos otorgados durante el periodo de ejecución, lo que permite contar con trazabilidad respecto del uso de los recursos y su destino.

Información de referencia para la valoración
• Padrón de beneficiarios • Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto • Carátula Institucional por proyecto evaluado • INAVI de los proyectos evaluado. • Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones
Los proyectos cumplen parcialmente con el Ítem 21: generan información suficiente para documentar su contribución a objetivos sectoriales, institucionales y nacionales, así como los tipos y montos de apoyos, excepto el Proyecto 4. Sin embargo, la ausencia de información socioeconómica de beneficiarios y no beneficiarios constituye una limitación importante para el análisis, la focalización y la evaluación del desempeño. Se recomienda incorporar variables socioeconómicas, diseñar mecanismos de comparación con no beneficiarios, homogenizar el registro de apoyos, consolidar repositorios de información, institucionalizar lineamientos técnicos y fortalecer capacidades, con el fin de cumplir plenamente con los criterios del CONEVAL y mejorar la pertinencia y equidad de las intervenciones.

Eje de análisis	Tema
Planeación y orientación a resultados	H. De la generación de información

22. Los proyectos recolectan información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Es oportuna	Si	Si	Si	Si	Si
b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación	Si	Si	Si	Si	Si
c) Está sistematizada	Si	Si	Si	Si	Si
d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes	Si	Si	Si	Si	Si
e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

A partir del análisis de la información disponible, se identifica que los proyectos evaluados cumplen con las características establecidas en el Ítem 22 respecto a la recolección de información para el monitoreo de su desempeño. La información generada por los proyectos es oportuna, ya que se actualiza conforme a los calendarios de seguimiento establecidos, lo que permite contar con datos vigentes para la toma de decisiones.

Asimismo, la información recolectada es confiable, al contar con mecanismos de validación internos que aseguran la consistencia y precisión de los registros utilizados para el monitoreo. Se verifica también que la información está sistematizada, lo que facilita su consulta, organización y uso para los distintos procesos de seguimiento operativo y administrativo. La información recopilada es pertinente para la gestión de los proyectos, en tanto permite medir los indicadores asociados a Actividades y Componentes establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados. Esta pertinencia garantiza que los datos contribuyan efectivamente al análisis del avance físico y programático. Finalmente, la información se encuentra actualizada y disponible de

manera permanente, lo que permite mantener un seguimiento continuo del desempeño de los proyectos y realizar ajustes cuando es necesario.

Es importante señalar que, los proyectos evaluados disponen de mecanismos institucionales que permiten recolectar información para el monitoreo del desempeño y el cumplimiento de metas. Entre estos mecanismos destacan los Informes Anuales de Avance (INAVI) y el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administración de Chiapas (SIGHA), los cuales concentran información sistematizada y pertinente para la gestión que realiza la Secretaría de Educación en materia de instrumentación, seguimiento y evaluación, tanto a nivel de Actividades como de Componentes.

La información generada contribuye al seguimiento oportuno de metas e indicadores, dado que los reportes se actualizan de manera trimestral a través de los INAVI en el SIGHA. No obstante, se identificaron limitaciones relevantes en cuanto a la confiabilidad de la información, debido a la necesidad recurrente de realizar modificaciones o actualizaciones posteriores a la captura inicial. Asimismo, se observó la ausencia de un mecanismo oficial de validación, lo que afecta la consistencia y precisión de los datos.

Si bien la información suele encontrarse actualizada, no está disponible de manera permanente para todos los operarios del fondo, lo cual restringe la posibilidad de realizar un seguimiento puntual y continuo de los avances. Esta situación representa un área de mejora para fortalecer la transparencia, la calidad de la información y la capacidad de gestión de los proyectos evaluados

En síntesis, los proyectos evaluados cumplen plenamente con los criterios establecidos en el Ítem 22, al contar con información oportuna, confiable, sistematizada, pertinente y permanentemente disponible para el seguimiento de su operación y resultados.

Información de referencia para la valoración

- INAVI de los proyectos evaluado.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación general para este ítem

1.4 Cobertura y focalización

Eje de análisis	Tema
Cobertura y focalización	I. Análisis de la cobertura

23. Los proyectos cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Incluye la definición de la población objetivo	Si	No	No	Si	No
b) Especifica metas de cobertura anual	Si	No	No	Si	No
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo	Si	No	No	Si	No
d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa	Si	No	No	Si	No
Nivel de Cumplimiento	**4**	**1**	**1**	**4**	**1**

Justificación de la valoración emitida

Los **proyectos 1 y 4** cumplen con los criterios establecidos en el ítem, al contar con estrategias de cobertura documentadas que integran los elementos requeridos para atender a su población objetivo. En primer lugar, las estrategias incluyen la definición de la población objetivo, lo que permite delimitar con claridad el universo al que se dirigen las acciones de cada proyecto y asegurar su correspondencia con el diagnóstico previamente elaborado.

Asimismo, se observa que las estrategias especifican metas de cobertura anual, lo que proporciona certidumbre sobre los alcances esperados en cada ejercicio y facilita el seguimiento de su cumplimiento. De igual forma, las estrategias abarcan un horizonte de mediano y largo plazo, permitiendo proyectar el crecimiento, consolidación o ajuste de la intervención en función de las capacidades institucionales y de la evolución de la demanda.

Finalmente, se constata que las estrategias de cobertura son congruentes con el diseño y el diagnóstico de los proyectos, ya que las acciones previstas guardan coherencia con la problemática identificada, la población

caracterizada y los objetivos planteados en los documentos normativos. Esta congruencia contribuye a asegurar la pertinencia de la intervención y su alineación con los lineamientos metodológicos del CONEVAL.

En el caso de los **proyectos 2,3 y 5** se identifica que no cumplen con los criterios establecidos en el ítem, ya que no presentan una estrategia de cobertura documentada que integre los elementos requeridos para atender a su población objetivo. En primer lugar, no se incluye una definición explícita de la población objetivo, lo cual dificulta establecer con claridad el universo al que se orientan las acciones de los proyectos y limita la posibilidad de verificar su consistencia con el diagnóstico.

Asimismo, no se identifican metas de cobertura anual, por lo que no es posible determinar los alcances previstos para cada ejercicio ni dar seguimiento a su cumplimiento. De igual forma, no se observa un horizonte de mediano o largo plazo que permita proyectar el desarrollo de la intervención o planificar su crecimiento conforme a las capacidades institucionales y la evolución de la demanda.

Finalmente, no se evidencia congruencia entre la cobertura planteada y el diseño o diagnóstico de los proyectos, debido a la ausencia de una estrategia formal que articule estos elementos. La falta de esta documentación limita la capacidad de análisis y dificulta establecer la pertinencia y alcance real de las intervenciones.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos por proyecto
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluado.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Los Proyectos 1 y 4 cumplen plenamente con el Ítem 23, al contar con estrategias de cobertura que incluyen definición de población objetivo, metas anuales, horizontes de mediano y largo plazo y congruencia con el diagnóstico y diseño.

Para fortalecer la consistencia institucional, se recomienda difundir estas buenas prácticas, homologar criterios mínimos, formalizar mecanismos de actualización, alinear la estrategia con el ciclo de planeación y garantizar su visibilidad institucional, de acuerdo con los lineamientos del CONEVAL.

Eje de análisis	Tema
Cobertura y focalización	I. Análisis de la cobertura

24. ¿Los proyectos cuentan con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

Con la información presentada, se observa que los proyectos cuentan con mecanismos para identificar a su población objetivo, los cuales permiten delimitarla de manera focalizada y congruente con los objetivos y el diseño de cada intervención. La información revisada muestra que la población objetivo se encuentra circunscrita a un espacio físico o a un servicio específico, lo que facilita la identificación de las personas que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en los documentos normativos y operativos.

Estos mecanismos se sustentan en la utilización de información administrativa generada por las unidades ejecutoras y en criterios previamente definidos que permiten distinguir a las personas que requieren o demandan los servicios ofrecidos. La delimitación espacial o funcional empleada por los proyectos contribuye a asegurar que las acciones se orienten de manera adecuada hacia la población que presenta la necesidad que se busca atender.

En conjunto, se concluye que los proyectos cuentan con mecanismos definidos para identificar a su población objetivo, y que estos mecanismos permiten focalizarla de forma adecuada dentro de un ámbito territorial o de servicio determinado, en concordancia con lo establecido en los Términos de Referencia del CONEVAL.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos por proyecto
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Cobertura y focalización	I. Análisis de la cobertura

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura de los proyectos?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

Del análisis realizado se identifica que los proyectos evaluados cuentan con definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, las cuales se encuentran documentadas en sus instrumentos de diagnóstico, planeación, seguimiento y evaluación. Esta información permite ubicar de manera preliminar el alcance previsto de las intervenciones y distinguir entre los distintos grupos poblacionales asociados a cada proyecto.

No obstante, se observa que los proyectos no presentan mecanismos que permitan medir la cobertura respecto de la población objetivo, lo que impide conocer el grado en que las acciones implementadas logran atender efectivamente al universo definido en los documentos técnicos. La ausencia de procedimientos o herramientas para medir la relación entre población objetivo y población atendida limita la posibilidad de realizar un análisis integral de cobertura conforme a los lineamientos metodológicos del CONEVAL.

Adicionalmente, se identifican discrepancias entre los documentos de soporte de los proyectos en cuanto a las denominaciones de población potencial y población objetivo, lo cual genera inconsistencias en la interpretación y aplicación de estos conceptos. Estas diferencias se ven acentuadas por el desconocimiento conceptual manifestado por algunos responsables y operarios de los proyectos respecto a las definiciones de población potencial, población objetivo y población atendida. Esta situación afecta la precisión en la planeación y en el seguimiento de los alcances de los proyectos.

En conjunto, aunque los proyectos cuentan con definiciones poblacionales básicas, la ausencia de mecanismos para medir la cobertura y las inconsistencias conceptuales identificadas limitan la posibilidad de determinar el nivel real de cobertura alcanzado, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia del CONEVAL.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos por proyecto
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Los proyectos evaluados cuentan con definiciones poblacionales básicas; sin embargo, carecen de mecanismos para medir la cobertura y muestran inconsistencias conceptuales entre documentos y entre responsables operativos.

Por ello, se recomienda institucionalizar la medición de cobertura, homologar definiciones poblacionales, fortalecer las capacidades técnicas del personal, incorporar la cobertura en la planeación estratégica y consolidar repositorios institucionales, con el fin de cumplir plenamente con los criterios del Ítem 25 establecidos por el CONEVAL.

1.5 Operación

Eje de análisis	Tema
Operación	J. Análisis de los procesos establecidos en las RO o normatividad aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general de los proyectos para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del proyecto

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados integran en sus manuales de procedimientos, los diagramas de flujo de los principales procesos mediante los cuales se realizan las actividades para entregar los bienes y los servicios. Los diagramas de flujo son elaborados por los responsables de los proyectos, los cuales aún con la capacitación brindada por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales en los aspectos metodológicos y procedimentales para elaborarlos, estos no cuentan con elementos homogéneos.

A partir de las entrevistas realizadas, los responsables y operarios de los proyectos evaluados describieron con claridad los procedimientos que llevan a cabo para la gestión e instrumentación de los proyectos.

En el caso del **proyecto 2** no se presentó información que permita la valoración del Ítem

Información de referencia para la valoración

- Manuales de procedimientos por proyecto

Recomendaciones

Recomendación específica para el proyecto 2:

Todos los proyectos evaluados, con excepción del Proyecto 2, cumplen con los criterios del Ítem 26. La ausencia de información por parte del Proyecto 2 limita su valoración y genera inconsistencias en la comparabilidad institucional.

Por ello, se recomienda solicitar formalmente la entrega de información faltante, homologar formatos de registro, capacitar al personal, establecer mecanismos de verificación previa y consolidar un repositorio institucional, lo que permitirá asegurar el cumplimiento homogéneo del ítem y alinear a todos los proyectos con los criterios metodológicos del CONEVAL.

Eje de análisis	Tema
Operación	K. Solicitud de apoyos

27. ¿Los proyectos cuentan con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
¿Los proyectos cuentan con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?	No	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**1**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

Del análisis realizado se identifica que los proyectos evaluados cuentan con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, en congruencia con lo establecido en el ítem. La información disponible se encuentra organizada en bases de datos y sistemas informáticos, lo que garantiza su accesibilidad, ordenamiento y uso para fines de gestión y análisis.

Los proyectos utilizan como principales fuentes de registro y sistematización los datos integrados en el Sistema 911 de la Secretaría de Educación Pública y en el sistema de nómina de la Secretaría de Educación del Estado, los cuales permiten identificar de manera estructurada a las personas solicitantes.

El uso de estas plataformas institucionales constituye un mecanismo adecuado para documentar la demanda de apoyos y procesar la información necesaria para la operación de los proyectos, permitiendo contar con registros consistentes y verificables.

En conjunto, se concluye que los proyectos cumplen con lo solicitado en el ítem, al disponer de información sistematizada y sustentada en sistemas oficiales que facilitan el conocimiento de la demanda y de las características de los solicitantes, conforme a los lineamientos metodológicos del CONEVAL.

En el caso de **proyecto 1,** no se presentó información que permita la valoración correspondiente al ítem
Información de referencia para la valoración
• Cuestionario 911 de la Secretaría de Educación Pública • Bases de datos de nómina de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Recomendaciones
Sin recomendación general para el ítem

Eje de análisis	Tema
Operación	K. Solicitud de apoyos

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Corresponden a las características de la población objetivo	Si	No	No	Si	No
b) Existen formatos definidos	No	No	No	No	No
c) Están disponibles para la población objetivo.	Si	No	No	Si	No
d) Están apegados al documento normativo del programa	Si	No	No	Si	No
Nivel de Cumplimiento	3	1	1	3	1

Justificación de la valoración emitida

Del análisis realizado se identifica que los **proyectos 1 y 4** cuentan con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, los cuales se encuentran alineados con las características de su población objetivo. Estos procedimientos consideran las particularidades operativas y administrativas de los beneficiarios, lo que permite asegurar que el proceso sea accesible y congruente con el perfil de la población atendida.

Asimismo, se observa que los procedimientos están disponibles para la población objetivo, ya sea mediante documentos institucionales, medios electrónicos o canales de atención establecidos por las unidades ejecutoras, lo que facilita su consulta y aplicación por parte de los solicitantes.

Igualmente, se constata que los procedimientos están apegados a los documentos normativos de los proyectos, lo que asegura congruencia entre su diseño, los requisitos institucionales y los procesos establecidos en la normativa aplicable.

No obstante, se identifica que no existen formatos definidos para la recepción o registro de solicitudes, lo cual representa una limitación en términos de estandarización del proceso y dificulta la homologación de la información requerida por los proyectos. La ausencia de dichos formatos puede generar variaciones en la manera en que se recopilan los datos y en la consistencia de los registros operativos.

En conjunto, se concluye que los proyectos cumplen parcialmente con los criterios establecidos en el ítem, al contar con procedimientos alineados con la población objetivo, disponibles para su consulta y congruentes con la normativa, pero presentan un área de mejora relacionada con la definición de formatos específicos para la gestión de las solicitudes de apoyo

En el caso de los **proyectos 2, 3 y 5** no se presentó información que permita la valoración correspondiente a ítem.

Información de referencia para la valoración

- Manuales de procedimientos por proyecto

Recomendaciones

Los Proyectos 1 y 4 cuentan con procedimientos alineados con la población objetivo, disponibles y congruentes con la normativa; sin embargo, **no disponen de formatos definidos**, lo que limita la estandarización y consistencia de la información. Los Proyectos 2, 3 y 5 no presentaron información, por lo que se recomienda solicitarla formalmente.

En consecuencia, se recomienda **institucionalizar formatos de solicitud, homologar procedimientos, solicitar información faltante, fortalecer la difusión y capacitación, y establecer mecanismos de monitoreo**, con el fin de asegurar el cumplimiento pleno del Ítem 28 conforme a los criterios metodológicos del CONEVAL.

Eje de análisis	Tema
Operación	K. Solicitud de apoyos

29. Los proyectos cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Son consistentes con las características de la población objetivo.	No	Si	Si	Si	Si
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras	No	Si	Si	Si	Si
c) Están sistematizados	No	No	Si	Si	Si
d) Están difundidos públicamente	No	No	No	No	No
Nivel de Cumplimiento	**1**	**2**	**3**	**3**	**3**

Justificación de la valoración emitida

Con la información proporcionada, se observa que los **proyectos 3, 4 y 5** cuentan con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo, los cuales presentan consistencia con las características de la población objetivo. La información revisada muestra que dichos mecanismos consideran las particularidades operativas, administrativas y de acceso de la población atendida, lo que contribuye a asegurar que los procesos sean acordes al perfil de los solicitantes.

Asimismo, se observa que estos mecanismos se encuentran estandarizados, ya que son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas en la operación de los proyectos. Esta estandarización permite mantener uniformidad en la gestión de solicitudes y garantiza que los procedimientos se apliquen de manera homogénea.

De igual forma, se constata que los mecanismos están sistematizados, al estar apoyados en registros administrativos, bases de datos o sistemas institucionales que permiten ordenar y conservar la información de manera adecuada para su consulta, análisis y seguimiento.

No obstante, se identifica que estos mecanismos no se encuentran difundidos públicamente, lo que limita su disponibilidad para actores externos y dificulta que la población objetivo conozca con claridad los

procedimientos para solicitar apoyos. La ausencia de difusión pública restringe también la transparencia y accesibilidad del proceso de recepción y trámite.

En el caso de los **proyectos 1 y 2**, cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo, los cuales son consistentes con las características de la población objetivo. Los procedimientos consideran las particularidades operativas, administrativas y de acceso de la población atendida, lo que permite asegurar que la gestión de solicitudes se adecúe al perfil y necesidades de los solicitantes.

Asimismo, se observa que dichos mecanismos están estandarizados, en el sentido de que son aplicados de manera homogénea por las instancias ejecutoras responsables de la operación de los proyectos. Esta estandarización contribuye a garantizar uniformidad en la aplicación de los procedimientos y fortalece la consistencia operativa entre las distintas áreas que participan en la gestión de apoyos.

No obstante, de acuerdo con los criterios revisados, los mecanismos no cumplen con los demás aspectos señalados en el ítem, tales como su sistematización o difusión pública.

En conjunto, se concluye que los proyectos cumplen parcialmente con los criterios del ítem, al contar con mecanismos consistentes, estandarizados y sistematizados, pero presentan un área de mejora relacionada con la difusión pública de dichos procedimientos, conforme a los lineamientos metodológicos del CONEVAL.

Información de referencia para la valoración

- Manuales de procedimientos por proyecto
- Bases de datos por proyecto del registro de recepción de apoyos por parte de la población beneficiada

Recomendaciones

Los Proyectos 1 y 4 cumplen parcialmente con el Ítem 29: cuentan con procedimientos alineados y disponibles, pero sin formatos estandarizados. Los Proyectos 2, 3 y 5 no presentaron información, lo que limita su valoración.

Por ello, se recomienda **institucionalizar formatos oficiales, solicitar información faltante, homologar los elementos del procedimiento, sistematizar los procesos, asegurar su difusión pública y fortalecer la capacitación**, a fin de lograr el cumplimiento pleno del Ítem 29 conforme a los criterios del CONEVAL.

Eje de análisis	Tema
Operación	Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos de los proyectos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción	Si	Si	Si	Si	Si
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras	Si	Si	Si	Si	Si
c) Están sistematizados	Si	Si	Si	Si	Si
d) Están difundidos públicamente	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados cuentan con procedimientos documentados para la selección de beneficiarios y/o proyectos, los cuales cumplen con los criterios establecidos en el ítem. En primer lugar, dichos procedimientos incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, sin ambigüedades en su redacción, lo que permite determinar con precisión los requisitos que deben cumplir los solicitantes y contribuye a asegurar la aplicación homogénea de los criterios de selección.

Asimismo, se observa que los procedimientos están estandarizados, al ser utilizados de manera uniforme por todas las instancias ejecutoras responsables de la operación. Esta estandarización favorece la consistencia operativa y garantiza que los criterios de selección se apliquen de forma homogénea en todos los espacios donde se implementan los proyectos.

De igual forma, se constata que estos procedimientos están sistematizados, ya que se apoyan en registros administrativos, bases de datos institucionales y mecanismos informáticos que permiten ordenar y conservar la información relativa al proceso de selección, facilitando su consulta, validación y seguimiento.

Finalmente, se identifica que los procedimientos están difundidos públicamente, mediante los medios institucionales establecidos, lo que asegura que la población objetivo tenga acceso a la información necesaria para participar en el proceso y conocer los criterios utilizados por las instancias ejecutoras.

En conjunto, los resultados del análisis permiten concluir que los proyectos cumplen plenamente con los criterios establecidos en el ítem, en concordancia con los lineamientos metodológicos señalados por el CONEVAL.

Información de referencia para la valoración

- Manuales de procedimientos por proyecto
- Convocatorias y/u oficios dirigidos a la población objetivo de cada proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación general para e ítem.

Eje de análisis	Tema
Operación	Selección de beneficiarios y/o proyectos

31. Los proyectos cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos	Si	Si	Si	Si	Si
b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras	Si	Si	Si	Si	Si
c) Están sistematizados	Si	Si	Si	Si	Si
d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, los cuales cumplen con los criterios establecidos en el ítem. En primer lugar, dichos mecanismos permiten identificar que la selección se lleva a cabo con base en los criterios de elegibilidad y los requisitos establecidos en los documentos normativos, lo que garantiza congruencia entre la operación y el marco regulatorio aplicable.

Asimismo, se observa que estos mecanismos están estandarizados, en tanto son utilizados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras involucradas en la operación de los proyectos. Esta estandarización contribuye a mantener uniformidad en la aplicación de los criterios de selección y a reducir discrecionalidades en el proceso.

De igual forma, se constata que los mecanismos están sistematizados, ya que se apoyan en registros administrativos o sistemas institucionales que permiten organizar, consultar y dar seguimiento a la información relacionada con el proceso de selección, asegurando así un manejo ordenado y verificable de los datos.

Finalmente, se identifica que estos mecanismos son ampliamente conocidos por los operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios, lo que favorece una aplicación consistente y una adecuada comprensión de los procedimientos establecidos.

En conjunto, se concluye que los proyectos cumplen con los criterios del ítem, al contar con mecanismos documentados, estandarizados, sistematizados y conocidos por los responsables operativos, en congruencia con los lineamientos metodológicos del CONEVAL.

Información de referencia para la valoración

- Manuales de procedimientos por proyecto
- Convocatorias dirigidas a la población objetivo de cada proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación general para el ítem

Eje de análisis	Tema
Operación	Tipos de apoyo

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras	Si	Si	Si	Si	Si
b) Están sistematizados	Si	Si	Si	Si	Si
c) Están difundidos públicamente	Si	Si	Si	Si	Si
d) Están apegados al documento normativo del programa	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados cuentan con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios, los cuales cumplen con los criterios establecidos en el ítem. En primer lugar, se observa que dichos procedimientos están estandarizados, en tanto son aplicados de manera uniforme por todas las instancias ejecutoras, lo que permite asegurar consistencia operativa en la entrega de apoyos y evita variaciones no previstas en su implementación.

Asimismo, se constata que los procedimientos están sistematizados, ya que se apoyan en registros administrativos, plataformas institucionales o bases de datos que permiten organizar, conservar y consultar la información relativa a la entrega de apoyos, asegurando orden y trazabilidad en el proceso.

De igual forma, los procedimientos están difundidos públicamente, mediante los canales institucionales establecidos, lo que garantiza que la población objetivo pueda conocer las condiciones, requisitos y mecanismos para acceder a los apoyos otorgados por los proyectos.

Finalmente, se verifica que los procedimientos están apegados al documento normativo de los proyectos, manteniendo congruencia con los lineamientos y disposiciones formalmente establecidos para su operación, lo que contribuye a asegurar la integridad y legalidad del proceso de entrega de apoyos.

Los resultados permiten concluir que los proyectos cumplen plenamente con los criterios del ítem, al contar con procedimientos estandarizados, sistematizados, difundidos y alineados con su normativa, en concordancia con los lineamientos metodológicos del CONEVAL.

Información de referencia para la valoración

- Manuales de procedimientos por proyecto
- Convocatorias dirigidas a la población objetivo de cada proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación general para el ítem

Eje de análisis	Tema
Operación	Tipos de apoyo

33. Los proyectos cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa	Si	Si	Si	Si	Si
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras	Si	Si	Si	Si	Si
c) Están sistematizados	Si	Si	Si	Si	Si
d) Son conocidos por operadores del programa	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

Con base en la información presentada, se puede determinar que los proyectos evaluados cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, los cuales cumplen con los criterios establecidos en el ítem. En primer lugar, se observa que estos mecanismos permiten identificar si los apoyos entregados son acordes con lo establecido en los documentos normativos de los proyectos, lo que asegura congruencia entre la operación y las disposiciones técnicas y administrativas que regulan su implementación.

Asimismo, se constata que los mecanismos están estandarizados, en tanto son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas en la entrega de los apoyos. Esta estandarización contribuye a garantizar uniformidad en la aplicación de los procedimientos y a reducir posibles discrepancias en la operación.

De igual forma, se verifica que los procedimientos están sistematizados, ya que se apoyan en registros administrativos y herramientas informáticas que permiten documentar, organizar y dar seguimiento a la entrega de apoyos de manera ordenada y verificable.

Finalmente, se identifica que estos mecanismos son conocidos por los operadores de los proyectos, quienes participan directamente en la gestión y entrega de los apoyos, lo que facilita su correcta aplicación y fortalece la consistencia operativa.

Los proyectos cumplen con los criterios establecidos en el ítem, al contar con mecanismos documentados, estandarizados, sistematizados y conocidos por sus operadores, en concordancia con los lineamientos metodológicos del CONEVAL.

Información de referencia para la valoración

- Manuales de procedimientos por proyecto
- Base de datos de la población atendida por el programa o proyecto
- Listas o bases de datos en donde se pueda verificar que los beneficiarios recibieron los apoyos que otorga el programa o proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Operación	Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Están sistematizados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Están difundidos públicamente	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Están apegados al documento normativo del programa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

El presupuesto asignado a los proyectos evaluados no contempla el capítulo 6000, por lo que esta pregunta se excluye de la evaluación.

Información de referencia para la valoración

- No aplica

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Operación	Ejecución

35. Los proyectos cuentan con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Están sistematizados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Son conocidos por operadores del programa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

El presupuesto asignado a los proyectos evaluados no contempla el capítulo 6000, por lo que esta pregunta se excluye de la evaluación.

Información de referencia para la valoración

- No aplica

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Operación	K. Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Justificación de la valoración emitida

Se identifica que no se han efectuado cambios sustantivos en los documentos normativos de los proyectos durante los últimos tres años. En consecuencia, no existen adecuaciones, actualizaciones o ajustes normativos que hayan modificado procesos, simplificado trámites o agilizado la gestión de apoyos dirigidos a los solicitantes.

La ausencia de modificaciones normativas implica que los procedimientos continúan operando bajo los mismos lineamientos establecidos previamente, sin que se observen medidas orientadas a mejorar la eficiencia administrativa, reducir cargas operativas o adecuar los procesos a nuevas necesidades de la población objetivo o del contexto institucional.

Los proyectos no han incorporado cambios normativos recientes que puedan considerarse como acciones de mejora o simplificación regulatoria, conforme a lo solicitado en el ítem.

Información de referencia para la valoración

- No se presentó información para la valoración del ítem

Recomendaciones

Se recomienda establecer un período de vigencia a los manuales de procedimientos que obligue a los responsables de los proyectos a revisar y mejorar la gestión de éstos. Dicha vigencia debe ser establecida con base en la temporalidad de la ejecución del proyecto definida en las RO.

Eje de análisis	Tema
Operación	Organización y gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera los proyectos para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

Con base en la información recopilada en las entrevistas, se identifica que la principal problemática enfrentada por la unidad administrativa responsable de la operación de los proyectos se relaciona con la entrega tardía de los recursos necesarios para su ejecución, situación que limita la oportunidad en la programación, operación y seguimiento de las acciones previstas. A ello se suma la alta carga burocrática presente en las áreas de gestión administrativa, lo cual retrasa procesos esenciales para la transferencia de recursos hacia las instancias ejecutoras y, en consecuencia, hacia los beneficiarios.

A pesar de estas restricciones operativas, se constató que los operadores han dado continuidad a los objetivos, actividades y procesos establecidos en los proyectos, implementando ajustes internos y mecanismos de coordinación que han permitido mitigar parcialmente los efectos de los retrasos administrativos. Sin embargo, estas estrategias compensatorias no sustituyen la necesidad de fortalecer la eficiencia administrativa institucional para garantizar condiciones adecuadas y oportunas para la operación de los proyectos.

En conjunto, se concluye que la unidad administrativa enfrenta limitaciones estructurales asociadas a la gestión de recursos y trámites administrativos, pero aun así ha mantenido el cumplimiento de los compromisos establecidos en los proyectos evaluados.

Información de referencia para la valoración
• Entrevistas con los responsables y operarios de los programas.
Recomendaciones
La unidad administrativa enfrenta limitaciones estructurales derivadas de retrasos en la entrega de recursos y de alta carga burocrática; sin embargo, los operadores han logrado mantener el cumplimiento de los proyectos mediante ajustes internos y coordinación operativa. Por ello, se recomienda establecer un calendario institucional de entrega de recursos, simplificar procesos administrativos, formalizar protocolos de coordinación, definir indicadores de desempeño, implementar sistemas de alertas tempranas, fortalecer prácticas compensatorias y capacitar al personal, con el fin de mejorar la oportunidad y eficiencia de la gestión administrativa y cumplir plenamente con el Ítem 37 del CONEVAL.

Eje de análisis	Tema
Operación	L. Eficiencia y economía operativa del programa - Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. Los proyectos identifican y cuantifican los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000)	Si	Si	Si	Si	Si
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000	Si	Si	Si	Si	Si
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

El ejercicio de los recursos asignados a cada proyecto se apega a los principios de la contabilidad gubernamental con base en el Clasificador por Objeto del Gasto y demás normas presupuestarias que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental. Este presenta un desglose de gasto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, tal como aprecia en el Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.

Para el ejercicio 2024, los proyectos evaluados contaron de manera global con un presupuesto asignado de $16,427,338.76 y devengado de $15,788,020.36, distribuidos por Capítulo del Gasto de la siguiente forma:

Proyecto	Capítulo	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado
P1. Atención Preventiva y Compensatoria.	Capítulo 2000	53,370.91	45,164.84
	Capítulo 3000	3,801,857.10	3,607,833.46
	Total P1	**3,855,228.01**	**3,652,998.30**
P2. Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar.	Capítulo 2000	10,253,425.00	10,048,223.50
	Capítulo 3000	304,375.00	206,644.38
	Total P2	**10,557,800.00**	**10,254,867.88**
P3. Investigación en Ciencia de la Educación.	Capítulo 2000	331,576.37	329,349.48
	Capítulo 3000	552,213.40	495,931.21
	Total P3	**883,789.77**	**825,280.69**
P4. Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática.	Capítulo 2000	30,902.41	26,238.88
	Capítulo 3000	303,600.00	279,759.20
	Total P4	**334,502.41**	**305,998.08**
P5. Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena.	Capítulo 2000	643,876.07	619,004.40
	Capítulo 3000	152,142.50	129,871.01
	Total P5	**796,018.57**	**748,875.41**
GRAN TOTAL	Capítulo 2000	11,313,150.76	11,067,981.10
	Capítulo 3000	5,114,188.00	4,720,039.26
	Total	**16,427,338.76**	**15,788,020.36**

Información de referencia para la valoración

- Clasificador por objeto de gasto de la Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas
- Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Operación	L. Eficiencia y economía operativa del programa - Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación de los proyectos y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Justificación de la valoración emitida

Con la información proporcionada por las áreas responsables se confirma que todos los proyectos financiados con recursos del FONE tienen como única fuente de financiamiento las participaciones federales, conforme a lo establecido en el marco normativo aplicable. Esta fuente constituye el 100 % del presupuesto destinado a la operación de los proyectos, sin que se identifiquen aportaciones complementarias de origen estatal, municipal u otras fuentes extraordinarias.

La dependencia exclusiva de las participaciones federales garantiza homogeneidad en la asignación y operación presupuestal; sin embargo, también implica que la capacidad financiera de los proyectos está estrechamente vinculada a la suficiencia y oportunidad con que dichos recursos son transferidos por la Federación. No se identificaron mecanismos adicionales de cofinanciamiento que diversifiquen las fuentes de recursos o fortalezcan la sostenibilidad presupuestal de los proyectos.

En síntesis, se concluye que todos los proyectos del FONE operan exclusivamente con participaciones federales, las cuales representan la totalidad de su presupuesto anual.

Información de referencia para la valoración

- Carátula Institucional por proyecto evaluado.
- Anteproyecto de presupuesto 2024

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Operación	M. Sistematización de la información

4o. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuentan los proyectos tienen las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada	No	No	No	No	No
b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables	No	No	No	No	No
c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente	No	No	No	No	No
d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas	No	No	No	No	No
Nivel de Cumplimiento	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**

Justificación de la valoración emitida

Las unidades responsables que operan los proyectos evaluados no presentaron evidencia documental que permita confirmar la existencia y el funcionamiento de aplicaciones informáticas o sistemas institucionales destinados a gestionar, validar y actualizar la información relacionada con su operación.

No se cuenta con documentos, manuales, reportes técnicos o capturas de sistemas que acrediten que dichas herramientas digitales:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límite para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información oportuna al personal involucrado en los procesos operativos o de seguimiento.

- Forman parte de un sistema integral de información institucional que asegure la consistencia entre módulos o aplicaciones.

La ausencia de evidencia formal limita la posibilidad de verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en el ítem, particularmente aquellos asociados a la confiabilidad, sistematicidad y articulación de la información. En consecuencia, se concluye que no es posible acreditar que los proyectos cuenten con sistemas institucionales que cumplan con las características señaladas en los TDR del CONEVAL.

Información de referencia para la valoración

- No se presenta información para la valoración

Recomendaciones

La falta de evidencia documental y de sistemas informáticos institucionales impide acreditar el cumplimiento de los criterios del Ítem 40.

Por ello, se recomienda diseñar e implementar un sistema institucional de información, generar documentación técnica, establecer calendarios de actualización, garantizar la articulación sistémica, fortalecer la confiabilidad de los datos, capacitar al personal y consolidar un repositorio institucional, a fin de cumplir plenamente con los estándares metodológicos del CONEVAL.

Eje de análisis	Tema
Operación	N. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Fondo respecto de sus metas?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

Las áreas responsables presentaron información que confirma que los proyectos evaluados cuentan con mecanismos documentados que permiten dar seguimiento y evaluar el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes), así como de resultados (Fin y Propósito) establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo.

El seguimiento se realiza principalmente mediante dos instrumentos institucionales:

La propia MIR, que integra el resumen narrativo, los indicadores, medios de verificación y supuestos, y que constituye la base técnica para evaluar el desempeño esperado de cada proyecto.

El Informe de Avance por Indicador (INAVI), documento que registra periódicamente el grado de cumplimiento de metas, los avances alcanzados, los valores observados de los indicadores y las acciones realizadas para su consecución.

Ambos mecanismos permiten contar con información sistemática y verificable para monitorear el desempeño de los proyectos respecto de las metas programadas, proporcionando elementos suficientes para la toma de decisiones y para evaluar el logro de los objetivos en el corto y mediano plazo.

Por lo anterior, se concluye que los proyectos sí disponen de mecanismos formales y documentados que permiten valorar el avance de sus indicadores, en apego a lo solicitado en el ítem.

Información de referencia para la valoración
• Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto • Carátula Institucional por proyecto evaluado • INAVI de los proyectos evaluados. • Fichas de indicadores por proyecto
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Operación	O. Rendición de cuentas y transparencia

42. Los proyectos cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica	Si	Si	Si	Si	Si
b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página	Si	Si	Si	Si	Si
c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable	Si	Si	Si	Si	Si
d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

Los responsables de los proyectos evaluados presentan información documentada sobre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que, conforme a la normatividad federal y estatal, están obligados a cumplir. Estos mecanismos se encuentran disponibles al público, son de libre acceso, y atienden puntualmente las disposiciones normativas aplicables a cada proyecto. Asimismo, describen los principales resultados, cuentan con actualización vigente y permiten recibir y dar trámite a solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos por la legislación correspondiente.

En cuanto al fomento de la participación ciudadana, el carácter abierto de estos mecanismos y la posibilidad de que cualquier persona pueda solicitar información mediante la Plataforma de Transparencia constituyen elementos suficientes para dar cumplimiento al criterio establecido. La información asociada a los proyectos se encuentra disponible en el portal oficial de transparencia del estado, en la dirección electrónica: http://transparencia.chiapas.gob.mx/

Información de referencia para la valoración

- Ley Genera de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Diario Oficial de la Federación (2025, 20 de marzo) México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado el 24 de noviembre de 2025. Disponible en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, Periódico Oficial del Estado de Chiapas (2025, 18 de junio) México. Recuperado el 24 de noviembre de 2025. Disponible en: https://www.asechiapas.gob.mx/download/leyes/LEY_TRANSPARENCIA_ACCESO_INFO.pdf
- https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-Evaluacion-Desempeno
- http://transparencia.chiapas.gob.mx/

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

1.6 Percepción de la población atendida

Eje de análisis	Tema
Percepción de la población atendida	Percepción de la población atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características					
Parámetros de Evaluación	**Proyecto**				
	P1	**P2**	**P3**	**P4**	**P5**
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas	Si	Si	Si	Si	Si
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios	Si	Si	Si	Si	Si
c) Los resultados que arrojan son representativos	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

El análisis efectuado muestra que los proyectos evaluados no cuentan, desde su diseño original, con instrumentos formalizados para medir el grado de satisfacción de la población atendida bajo las características establecidas en los parámetros del ítem, es decir: aplicación sin inducción de respuestas, correspondencia con las características de los beneficiarios y obtención de resultados representativos. La ausencia de estos instrumentos limita la posibilidad de evaluar de manera sistemática y metodológicamente sólida la percepción de quienes reciben la atención de los proyectos.

No obstante, se identificó que la Subsecretaría de Planeación Educativa, en coordinación con los responsables de los proyectos, ha desarrollado cuestionarios básicos que permiten recopilar información general sobre la percepción de la población atendida. Si bien estos cuestionarios constituyen un esfuerzo inicial para incorporar la opinión de los beneficiarios, no cumplen aún con los criterios metodológicos requeridos para garantizar que

su aplicación evite la inducción de respuestas, que reflejen adecuadamente las características de los usuarios o que los resultados puedan considerarse representativos del universo atendido.

En consecuencia, se concluye que, aunque existen avances incipientes en la recolección de información de percepción, el ítem 43 no se cumple plenamente, debido a que los mecanismos actuales no se encuentran formalizados ni estandarizados conforme a los parámetros definidos por la evaluación, representando un área de mejora para fortalecer la orientación a resultados y la retroalimentación de los proyectos.

Información de referencia para la valoración

- Cuestionarios para medir la percepción de población atendida, desarrollados por la Subsecretaría de Planeación Educativa

Recomendaciones

Sin recomendación para el ítem.

1.7 Medición de resultados

Eje de análisis	Tema
Medición de resultados	Medición de resultados

44. ¿Cómo documentan los proyectos sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Con indicadores de la MIR	Si	Si	Si	Si	Si
b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto	Si	Si	Si	Si	Si
c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares	Si	Si	Si	Si	Si
d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.	No	No	No	No	No
Nivel de Cumplimiento	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**

Justificación de la valoración emitida

El análisis de los proyectos evaluados permite establecer que sí documentan sus resultados a nivel de Fin y de Propósito, cumpliendo con tres de los cuatro criterios establecidos en el presente ítem. En primer lugar, se verificó que los proyectos utilizan los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como mecanismo principal de seguimiento y demostración de avances, lo que garantiza una alineación metodológica con el enfoque de gestión para resultados.

Asimismo, se identificó que los proyectos cuentan con hallazgos derivados de estudios o evaluaciones que no corresponden a evaluaciones de impacto, particularmente informes internos, diagnósticos, encuestas básicas y ejercicios de retroalimentación que permiten aproximarse al desempeño del proyecto y a su contribución en el corto plazo.

De igual forma, se constató que algunos proyectos incorporan información proveniente de estudios y evaluaciones rigurosas, nacionales e internacionales, que documentan el impacto de programas similares, lo cual fortalece la argumentación sobre la pertinencia de las intervenciones y proporciona evidencia comparada útil para el análisis del Fin y el Propósito.

No obstante, se determinó que los proyectos no cuentan con hallazgos propios de evaluaciones de impacto, en tanto no han sido sujetos a este tipo de análisis ni disponen de estudios que permitan atribuir cambios en la población beneficiada directamente a la operación de los proyectos. Esta ausencia representa un área de oportunidad para fortalecer la evidencia orientada al impacto en futuras evaluaciones.

Se concluye que los proyectos evaluados cumplen parcialmente con el ítem 44, al documentar sus resultados mediante indicadores de la MIR, estudios no experimentales y evidencia externa rigurosa; sin embargo, no cumplen con el criterio relativo a la existencia de evaluaciones de impacto propias.

Información de referencia para la valoración

- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Los proyectos evaluados cumplen parcialmente con el Ítem 44: documentan resultados mediante indicadores MIR, estudios internos y evidencia externa comparada; sin embargo, **carecen de evaluaciones de impacto propias,** lo que limita su alineación plena con los criterios del CONEVAL.

Para avanzar hacia un cumplimiento integral, se recomienda **diseñar un programa institucional de evaluaciones de impacto, fortalecer líneas base y contrafactuales, integrar formalmente evidencia externa en el diseño, mejorar indicadores de Fin y Propósito, consolidar repositorios y capacitar al personal operativo**.

Eje de análisis	Tema
Medición de resultados	Medición de resultados

45. En caso de que los proyectos cuenten con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
¿Cuáles han sido sus resultados?	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de Cumplimiento	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados permiten establecer que sí cuentan con resultados documentados a nivel de Fin y de Propósito, derivados de los indicadores establecidos en sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados. Estos avances pueden consultarse en los mecanismos oficiales de seguimiento, específicamente en las INAVI, las fichas de resultados por proyecto y la Cuenta Pública, los cuales concentran información cuantitativa sobre el desempeño anual y el cumplimiento de metas.

Los resultados reportados en estos instrumentos muestran tendencias positivas en el logro de los objetivos institucionales, en correspondencia con las acciones ejecutadas y el presupuesto asignado a cada proyecto. Sin embargo, se identificó que estos mecanismos de seguimiento se enfocan principalmente en el registro de avances cuantitativos y financieros, lo que limita la capacidad para medir con un alto grado de confiabilidad los resultados de carácter cualitativo.

En este sentido, la valoración cualitativa de los proyectos depende en gran medida de lo reportado en los informes narrativos elaborados por los responsables y operarios, los cuales no siempre siguen un método estandarizado ni cuentan con procedimientos formales de validación. Esta situación constituye un área de mejora para fortalecer la evaluación integral de resultados a nivel estratégico.

Por lo cual, se concluye que los proyectos evaluados cumplen con el ítem 45, al disponer de resultados verificables a nivel de Fin y Propósito; no obstante, se requiere avanzar hacia mecanismos más robustos que permitan medir y documentar con mayor precisión los efectos cualitativos de las intervenciones.

Información de referencia para la valoración
• Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto • Carátula Institucional por proyecto evaluado • INAVI de los proyectos evaluados • Fichas de indicadores por proyecto • Cuenta Pública 2024
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.

Eje de análisis	Tema
Medición de resultados	Medición de resultados

46. En caso de que los proyectos cuenten con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo	No	No	Si	No	No
b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa	No	No	Si	No	No
c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos	No	No	Si	No	No
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa	No	No	Si	No	No
Nivel de Cumplimiento	**1**	**1**	**4**	**1**	**1**

Justificación de la valoración emitida

Del análisis realizado se identifica que el **Proyecto 3** cuenta con una evaluación externa desarrollada por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Esta evaluación incorpora criterios metodológicos orientados al análisis de procesos académicos y de investigación, lo que permite valorar, de manera general, aspectos relacionados con la calidad y consistencia del proyecto en materia de investigación educativa.

Sin embargo, aun cuando la evaluación del SEAES es clasificada como una evaluación de impacto dentro del ámbito de acreditación y aseguramiento de la calidad, no permite atender de manera clara ni suficiente los criterios establecidos en el ítem 46, debido a que su enfoque está orientado a la valoración institucional y académica, más que a la medición directa de cambios atribuibles en la población beneficiaria del proyecto. En particular:

a) No se realiza una comparación explícita entre la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de la intervención, dado que la evaluación del SEAES centra su análisis en el cumplimiento de estándares académicos y de gestión, y no en resultados observables en beneficiarios.

b) La metodología utilizada no permite identificar con claridad la relación causal o correlacional entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del proyecto, ya que su propósito principal es evaluar el desempeño institucional y los criterios de calidad académica.

c) La selección y uso de indicadores no se refiere directamente al Fin y Propósito del proyecto, ni a características directamente relacionadas con los beneficiarios, sino al cumplimiento de parámetros de calidad educativa y capacidades para la investigación.

d) La selección de la muestra no está diseñada para asegurar representatividad entre beneficiarios, dado que la evaluación del SEAES utiliza muestras y evidencias vinculadas a procesos institucionales, cuerpos académicos, productos de investigación y políticas de aseguramiento de la calidad, sin un diseño muestral que permita inferencias sobre beneficiarios del proyecto.

En síntesis, aunque el Proyecto 3 cuenta con una evaluación externa relevante en términos académicos, esta no satisface los criterios metodológicos requeridos por el ítem 46 para la identificación de hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del proyecto desde la perspectiva de sus beneficiarios, lo que constituye un área de mejora para fortalecer la evidencia orientada a resultados y efectos en la población atendida.

El resto de los proyectos no presentan información que permitan realizar la valoración del ítem

Información de referencia para la valoración

- Documentos de autoevaluación SEAES.

Recomendaciones

Aunque el Proyecto 3 cuenta con una evaluación externa del SEAES, esta no cumple con los criterios exigidos para una evaluación de impacto orientada a beneficiarios según el Ítem 46. El resto de los proyectos carece de evaluaciones externas.

Se recomienda diseñar una estrategia institucional de evaluación de impacto, fortalecer líneas base y seguimiento, ajustar indicadores, definir muestras representativas, complementar la evaluación SEAES, implementar repositorios y capacitar al personal, con el fin de garantizar evidencia rigurosa y atribuible al Fin y Propósito de los proyectos.

Eje de análisis	Tema
Medición de resultados	Medición de resultados

47. En caso de que los proyectos cuenten con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

El Derivado de la revisión de la información presentada para el proyecto 3, se identificó que, aunque el Proyecto 3 cuenta con una evaluación externa realizada por el SEAES, los responsables del proyecto no presentaron información específica sobre los hallazgos o resultados derivados de dicha evaluación que permitan identificar contribuciones al Fin o al Propósito del proyecto. Esta ausencia de evidencia limita la posibilidad de valorar, con claridad y suficiencia, los resultados reportados en la evaluación externa.

La falta de documentación entregada por los responsables impide identificar si la evaluación contiene elementos susceptibles de relacionarse con los objetivos estratégicos del proyecto, tales como avances en materia de investigación, mejoras en capacidades institucionales o cambios atribuibles a la intervención. En consecuencia, no es posible determinar qué hallazgos pudieran derivarse de dicha evaluación ni cómo estos contribuyen a la comprensión de los resultados alcanzados.

En suma, se concluye que el ítem 47 no puede ser valorado, debido a que no se cuenta con la información necesaria para analizar los resultados provenientes de la evaluación externa desarrollada por el SEAES, lo cual constituye un área de mejora relevante para la documentación y transparencia de los procesos de evaluación asociados al proyecto.

Información de referencia para la valoración

- No se presenta información para la valoración

Recomendaciones

Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.

Eje de análisis	Tema
Medición de resultados	Medición de resultados

48. En caso de que los proyectos cuenten con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares	No	No	No	No	No
II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios	No	No	No	No	No
III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo	No	No	No	No	No
IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados	No	No	No	No	No
Nivel de Cumplimiento	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados no cuentan con información proveniente de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que documenten el impacto de programas similares y que, al menos, cumplan con la primera característica establecida en el ítem 48: la comparación entre un grupo de beneficiarios y un grupo de no beneficiarios con características similares.

La ausencia de este tipo de evidencia limita la posibilidad de incorporar referentes comparados que permitan contextualizar los resultados del programa frente a intervenciones equivalentes, así como identificar buenas prácticas o aproximaciones metodológicas aplicadas en otros contextos educativos. Adicionalmente, al no disponerse de estudios con grupos de comparación, tampoco es posible verificar el cumplimiento de las demás

características señaladas en el ítem, tales como el uso de metodologías que reduzcan sesgos, la utilización de información en distintos momentos del tiempo o la representatividad de las muestras empleadas.

Se concluye que el ítem 48 no se cumple, dado que no existe evidencia externa rigurosa que permita establecer comparaciones formales entre beneficiarios y no beneficiarios, ni estudios que demuestren el impacto de programas similares conforme a los parámetros establecidos

Información de referencia para la valoración

- No se presenta información para la valoración

Recomendaciones

Los proyectos evaluados no cuentan con evidencia externa rigurosa que compare beneficiarios y no beneficiarios, por lo que no cumplen con ningún criterio del Ítem 48 del CONEVAL.

Para fortalecer la evidencia comparada y la toma de decisiones basada en resultados, se recomienda establecer un proceso institucional de búsqueda y análisis de evaluaciones de impacto, incorporar dicha evidencia en el diseño de los proyectos, promover colaboraciones académicas, desarrollar revisiones sistemáticas, consolidar repositorios institucionales y capacitar al personal.

Eje de análisis	Tema
Medición de resultados	Medición de resultados

49. En caso de que los proyectos cuenten con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
No procede valoración cuantitativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados no cuentan con información proveniente de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que documenten el impacto de programas similares y que, al menos, cumplan con la primera característica establecida en el ítem 48: la comparación entre un grupo de beneficiarios y un grupo de no beneficiarios con características similares.

La ausencia de este tipo de evidencia limita la posibilidad de incorporar referentes comparados que permitan contextualizar los resultados del programa frente a intervenciones equivalentes, así como identificar buenas prácticas o aproximaciones metodológicas aplicadas en otros contextos educativos. Adicionalmente, al no disponerse de estudios con grupos de comparación, tampoco es posible verificar el cumplimiento de las demás características señaladas en el ítem, tales como el uso de metodologías que reduzcan sesgos, la utilización de información en distintos momentos del tiempo o la representatividad de las muestras empleadas.

Se concluye que el ítem 49 no se cumple, dado que no existe evidencia externa rigurosa que permita establecer comparaciones formales entre beneficiarios y no beneficiarios, ni estudios que demuestren el impacto de programas similares conforme a los parámetros establecidos

Información de referencia para la valoración

- No se presenta información para la valoración

Recomendaciones

Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.

Eje de análisis	Tema
Medición de resultados	Medición de resultados

50. En caso de que los proyectos cuenten con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares	No	No	Si	No	No
b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios	No	No	Si	No	No
c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.	No	No	Si	No	No
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados	No	No	Si	No	No
Nivel de Cumplimiento	**1**	**1**	**4**	**1**	**1**

Justificación de la valoración emitida

Del análisis realizado a la información disponible para el **proyecto 3,** se concluye que, si bien el este proyecto ha sido evaluado por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y dicha evaluación es clasificada institucionalmente como una evaluación de impacto, esta no cumple con las características metodológicas establecidas en el ítem 50 para ser considerada una evaluación de impacto en los términos definidos por la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL.

En particular, se identificó que:

a) No se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares, ya que la evaluación del SEAES centra su análisis en estándares de calidad institucional y en el desempeño académico, mas no en comparaciones contrafactuales que permitan valorar cambios atribuibles al proyecto.

b) Las metodologías aplicadas no están orientadas a generar estimaciones libres de sesgos respecto de la relación entre la intervención del proyecto y los cambios observados en la población atendida. El enfoque de la evaluación se dirige a procesos y cumplimiento de criterios académicos, sin emplear técnicas propias de evaluaciones de impacto.
c) No se utiliza información proveniente de al menos dos momentos en el tiempo que permita medir cambios antes y después de la intervención. La evaluación del SEAES analiza condiciones institucionales en un punto específico del tiempo, sin un diseño longitudinal de medición de efectos.
d) La selección de la muestra no garantiza representatividad de resultados entre beneficiarios, dado que la muestra empleada se integra con base en criterios de acreditación académica y no en un diseño muestral estadístico orientado a la medición de impactos entre la población beneficiaria.
En consecuencia, aunque la evaluación del SEAES constituye un insumo externo relevante para valorar aspectos de calidad institucional, no cumple con los criterios requeridos para ser considerada una evaluación de impacto bajo los parámetros metodológicos del presente ítem, lo que limita su utilidad para identificar efectos atribuibles a la intervención del proyecto sobre su población beneficiaria

Información de referencia para la valoración

- No se presenta información para la valoración

Recomendaciones

Aunque el Proyecto 3 cuenta con una evaluación del SEAES, esta no cumple con los criterios metodológicos del Ítem 50, ya que no incorpora grupos de comparación, medición en dos momentos, metodologías para reducir sesgos ni diseños muestrales orientados a beneficiarios. Los demás proyectos carecen por completo de evaluaciones de impacto.

Se recomienda establecer un programa institucional de evaluaciones de impacto, desarrollar líneas base, aplicar metodologías rigurosas, definir criterios de muestreo, complementar evaluaciones existentes, crear repositorios institucionales y fortalecer capacidades técnicas, para avanzar hacia el cumplimiento pleno del Ítem 50 conforme a los estándares del CONEVAL.

Eje de análisis	Tema
Medición de resultados	Medición de resultados

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Parámetros de Evaluación	Proyecto				
	P1	P2	P3	P4	P5
	Respuesta Binaria de cumplimiento				
¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?	No	No	No	No	No
Nivel de Cumplimiento	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**

Justificación de la valoración emitida

Del análisis realizado se concluye que no se cuenta con información que permita conocer los resultados de evaluaciones de impacto que cumplan con las características señaladas en los incisos a) y b) del ítem 50. No se identificaron documentos, reportes o insumos metodológicos que permitan determinar cambios atribuibles al proyecto mediante comparaciones entre beneficiarios y no beneficiarios, ni estimaciones derivadas de metodologías orientadas a reducir sesgos en la medición del impacto.

La ausencia de evidencia disponible impide valorar resultados específicos derivados de este tipo de evaluaciones, así como determinar efectos sobre la población atendida. En consecuencia, el ítem 51 no puede ser valorado, debido a la inexistencia de información que documente resultados provenientes de evaluaciones de impacto que cumplan con los requisitos mínimos establecidos.

Información de referencia para la valoración

- No se presenta información para la valoración

Recomendaciones

No se dispone de información que documente resultados provenientes de evaluaciones de impacto con grupos de comparación o metodologías para reducir sesgos, por lo que **el Ítem 51 no puede ser valorado**. Se recomienda **implementar un programa formal de evaluaciones de impacto, construir líneas base, aplicar metodologías rigurosas, consolidar repositorios institucionales, integrar la evidencia en los procesos de planeación y fortalecer las capacidades técnicas del personal**, para garantizar que en futuros ejercicios se cumpla plenamente con las exigencias metodológicas del CONEVAL.

2. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

En la columna correspondiente de Aspectos Susceptibles de Mejora, se presentan dos tipos: recomendaciones y sugerencias. Las primeras se caracterizan porque se emplean las palabras "se debe(n)" y "se recomienda". Las segundas son sugerencias que desde la perspectiva de la instancia evaluadora sería ideal atender, pero se consideran opcionales por el momento.

2.1 Eje de análisis: Diseño / Referencia (pregunta): 1-13

Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Aspectos Susceptibles de Mejora
Fortalezas Las acciones desarrolladas por los proyectos financiados con recursos del FONE, objeto de la presente evaluación, se encuentran **alineadas y articuladas con la política pública educativa vigente a nivel nacional y estatal**. Esta alineación constituye el marco de referencia para la definición de sus fines, propósitos, objetivos, líneas de acción y metas, los cuales se encuentran formalmente establecidos en sus respectivas **Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)**. Los proyectos evaluados cuentan con diagnósticos que, en la mayoría de los casos, **identifican y describen las problemáticas que se pretende atender** mediante su implementación. Estos documentos constituyen la base para orientar la intervención y definir los elementos centrales del diseño (ver diagnósticos). Asimismo, la planeación incorpora la **vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** pertinentes, los cuales se encuentran referidos en las respectivas Matrices de Indicadores para Resultados. Adicionalmente, se dispone del **Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)**, accesible en https://siged.sep.gob.mx/SIGED/, que ofrece información sobre unidades de medida, datos cuantificables, metodologías de cálculo y fuentes oficiales. Este sistema permite **verificar y contrastar la información**	Los proyectos deben **institucionalizar un proceso formal y periódico para revisar y actualizar la problematización**, asegurando claridad metodológica, consistencia en la definición de poblaciones y respaldo documental suficiente. Esto permitirá que todos los proyectos cumplan plenamente con los criterios del Ítem 1 del CONEVAL y fortalezcan su diseño, pertinencia y alineación con la Metodología del Marco Lógico Los diagnósticos deben **incorporar integralmente causas, efectos, características del problema, población afectada y su ubicación territorial**, además de establecer **plazos de revisión y mecanismos formales de actualización**. Lo anterior permitirá que los proyectos cumplan plenamente con los criterios del Ítem 2 de los TDR del CONEVAL y fortalezcan su diseño, pertinencia y capacidad de focalización. Se recomienda **fortalecer su documentación, homologar los criterios de justificación, establecer mecanismos de validación institucional y reforzar las capacidades técnicas** de sus responsables para garantizar la adecuada fundamentación del proyecto. Se recomienda implementar un procedimiento institucional de actualización, homogenizar metodologías, consolidar la trazabilidad de

relativa a la población potencial y objetivo de cada proyecto, fortaleciendo la consistencia y confiabilidad del proceso de planeación. **Oportunidad** Es recomendable **aprovechar los cambios recientes en la política educativa nacional**, incluidos la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, las reformas a la Ley General de Educación, la Ley General de Educación Superior y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Estos marcos actualizados ofrecen oportunidades para **justificar la ampliación del alcance de los proyectos**, así como su fortalecimiento presupuestal y la definición de nuevos grupos beneficiarios. Asimismo, se requiere **identificar con precisión las problemáticas actuales de la población objetivo**, mediante diagnósticos amplios, actualizados y con sustento teórico y empírico robusto. Esta información es fundamental para una toma de decisiones asertivas y para asegurar que la instrumentación del proyecto responda de manera efectiva a las necesidades identificadas. Es importante también **recuperar la experiencia y el conocimiento operativo** de los responsables y operarios del proyecto, con el propósito de generar procesos sistemáticos de retroalimentación que permitan atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) e impulsar la mejora continua. Finalmente, a partir de los mecanismos de **transparencia y rendición de cuentas** aplicables al proyecto, se recomienda establecer **sistemas formales de medición y monitoreo periódico** de los indicadores, a cargo de los responsables y operarios. Esto permitirá fortalecer la gestión basada en resultados y consolidar el seguimiento oportuno del desempeño del proyecto. **Debilidad** Se identificó una **insuficiente socialización y apropiación** por parte de los responsables y operarios de los proyectos respecto de la alineación con la política pública y educativa en los ámbitos internacional y nacional. Esta situación limita	datos y fortalecer las capacidades técnicas del personal para garantizar la vigencia, pertinencia y consistencia de las definiciones poblacionales. Se recomienda institucionalizar procedimientos de actualización, realizar validaciones cruzadas, homologar formatos y capacitar a los responsables para asegurar la confiabilidad, vigencia y calidad del padrón conforme a los estándares del CONEVAL. Se recomienda avanzar hacia un **esquema gradual de recolección, sistematización y uso de información socioeconómica**, incorporando variables mínimas, procedimientos formales y capacitación institucional, a fin de fortalecer la calidad del diseño, gestión y evaluación de los proyectos en alineación con los estándares metodológicos del CONEVAL. Se sugiere realizar un análisis detallado o sistemático respecto de la posible complementariedad de los apoyos que no son estrictamente orientados hacia la educación y si pudieran coincidir con propósitos de otros programas sociales.

la articulación conceptual y operativa entre los proyectos y los marcos normativos que los sustentan. Asimismo, se observó **desconocimiento sobre fuentes de financiamiento complementarias** que podrían fortalecer los alcances y propósitos de cada proyecto. La falta de información sobre programas concurrentes o alineados reduce las posibilidades de gestión interinstitucional y de ampliación del impacto. Por otro lado, se detectó **disparidad en los criterios utilizados para elaborar las fichas técnicas, informes y documentos complementarios** de los proyectos financiados con el mismo fondo. Esta falta de estandarización dificulta la comparación, el análisis integral y la consistencia documental entre proyectos que comparten origen presupuestal y metodología. **Amenazas** La **reducción del presupuesto destinado al sector educativo** representa un riesgo potencial que podría afectar la continuidad operativa de los proyectos y limitar el cumplimiento de sus metas. Asimismo, se identifica **resistencia a los procesos de evaluación** por parte de algunos actores involucrados, lo cual dificulta la generación de información para la mejora continua y limita la retroalimentación necesaria para fortalecer la gestión del proyecto. Finalmente, existe el riesgo de que el **presupuesto asignado no sea ministrado en tiempo y forma**, debido a trámites administrativos tanto de la Autoridad Educativa Federal como Estatal, situación que podría retrasar la ejecución de actividades y comprometer el logro de los objetivos programados.	

2.2 Eje de análisis: Planeación y Orientación a Resultados / Referencia (pregunta): 14-22

Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Aspectos Susceptibles de Mejora
Fortalezas A nivel institucional se cuenta con **procesos de planeación basados en la Metodología de Marco Lógico**, mediante los cuales se establecen fines, propósitos, indicadores y metas. No obstante, la Unidad Responsable del proyecto **no dispone de un plan estratégico propio** que permita proyectar el desarrollo, consolidación y orientación de largo plazo del proyecto. Se cuenta asimismo con **sistemas de información institucionales** —Carátulas Institucionales, MIR, INAVI, entre otros— que integran información sistematizada, oportuna, actualizada y con un nivel adecuado de confiabilidad. Estos sistemas facilitan un **seguimiento efectivo de las acciones, metas e indicadores** asociados al proyecto. La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas **destina recursos específicos para impulsar la mejora continua**, mediante la realización de evaluaciones externas que permiten valorar el desempeño y orientar recomendaciones para fortalecer los procesos y proyectos. El proyecto cuenta con un **plan de trabajo anual** elaborado a partir del SIGHA instrumento que guía la ejecución operativa y la programación de actividades en cada ejercicio fiscal. Finalmente, el proyecto **documenta de manera clara, sistematizada y actualizada** su contribución a las políticas educativas nacionales y estatales, así como los **tipos y montos de apoyos** destinados a la	Se recomienda **ampliar el horizonte temporal del plan**, institucionalizar mecanismos de actualización periódica, vincularlo con políticas de mediano plazo del sector educativo y fortalecer el uso de la MIR como herramienta estratégica, en cumplimiento con los lineamientos metodológicos del CONEVAL. Se recomienda **establecer un calendario formal de evaluaciones externas, institucionalizar procedimientos de aplicación y seguimiento, crear mecanismos de atención a recomendaciones y replicar buenas prácticas**, con el fin de asegurar el cumplimiento pleno del Ítem 16 y fortalecer la transparencia, la mejora continua y la orientación a resultados. Se recomienda **institucionalizar la realización periódica de evaluaciones externas**, así como **formalizar un procedimiento específico para la gestión de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**. Asimismo, se sugiere **replicar la buena práctica identificada en el Proyecto 3**, establecer **mecanismos colegiados de seguimiento** y vincular de manera sistemática los ASM con los instrumentos de planeación anual. Estas acciones permitirán asegurar el **cumplimiento pleno del Ítem 17** y fortalecer la mejora continua de los proyectos financiados. Se recomienda **instituir evaluaciones externas que generen ASM formales, establecer mecanismos de seguimiento y verificación de resultados, consolidar repositorios institucionales de evidencia y fortalecer la participación de los responsables operativos**, con el fin de asegurar el cumplimiento de este ítem y promover un ciclo de mejora continua basado en evidencia. Para avanzar hacia el cumplimiento pleno del Ítem 19 y consolidar una cultura de mejora continua, se sugiere **derivar los ASM de evaluaciones**

población beneficiaria, reforzando con ello la coherencia entre la planeación, la operación y los objetivos institucionales.

Oportunidad

Se recomienda **impulsar la realización de evaluaciones externas** del proyecto, en concordancia con las políticas y obligaciones previstas en la normatividad aplicable en materia de transparencia, rendición de cuentas y evaluación de políticas públicas. Estas evaluaciones contribuirán a fortalecer la evidencia disponible y a mejorar la toma de decisiones.

Asimismo, se sugiere **aprovechar las metodologías de evaluación de programas sociales**, como las desarrolladas por el CONEVAL, con el propósito de realizar ejercicios sistemáticos de **autoevaluación** que permitan valorar el desempeño del proyecto, identificar áreas de mejora y orientar acciones para su fortalecimiento continuo.

Debilidad

Los procesos de evaluación externa de los proyectos financiados con recursos FONE **se realizan de manera aleatoria, discontinua y sin un carácter sistemático**, lo que limita la generación de evidencia consistente para la mejora continua y la toma de decisiones basada en resultados.

Asimismo, se identificó que los responsables y operarios de los proyectos **no cuentan con conocimiento suficiente sobre la metodología de evaluación de programas sociales del CONEVAL**, ni sobre el **valor que estos procesos aportan** para fortalecer el diseño, la operación y el impacto de las intervenciones. Esta falta de conocimiento reduce las oportunidades para incorporar prácticas evaluativas que contribuyan a mejorar la calidad del servicio brindado a la población beneficiaria

externas, instaurar un **procedimiento formal para el seguimiento y verificación de resultados**, robustecer los **repositorios institucionales de información**, y mejorar la **documentación de las acciones ejecutadas**. Asimismo, se recomienda fomentar **espacios de análisis colegiado** que permitan valorar avances, identificar áreas de oportunidad y fortalecer la toma de decisiones en los proyectos evaluados.

Para garantizar el cumplimiento del Ítem 19 y promover una cultura institucional orientada a la mejora continua, se plantea la necesidad de **obtener los ASM a partir de evaluaciones externas**, implementar **un mecanismo formal que permita dar seguimiento y verificar los resultados alcanzados**, y **fortalecer los repositorios institucionales** como espacios de resguardo y consulta de información relevante. De igual manera, se considera fundamental **mejorar la sistematización y registro de las acciones realizadas** y fomentar **procesos colegiados de análisis**, que contribuyan a una toma de decisiones más informada y al perfeccionamiento progresivo de los proyectos evaluados.

Se recomienda incorporar variables socioeconómicas, diseñar mecanismos de comparación con no beneficiarios, homogenizar el registro de apoyos, consolidar repositorios de información, institucionalizar lineamientos técnicos y fortalecer capacidades, con el fin de cumplir plenamente con los criterios del CONEVAL y mejorar la pertinencia y equidad de las intervenciones.

Amenazas Se identifica el riesgo de que los proyectos **sean sujetos a sanciones por parte de entes fiscalizadores nacionales y estatales,** debido a la ausencia de evaluaciones externas que respalden su operación y resultados. Asimismo, existe la posibilidad de que las autoridades y responsables de los proyectos **enfrenten responsabilidades administrativas o penales** derivadas del incumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas aplicables a estos programas. Finalmente, se considera como riesgo la **reducción o eliminación del financiamiento federal y estatal** destinado a los proyectos, en caso de que persistan incumplimientos en los procesos de evaluación, monitoreo y reporte de resultados, lo cual podría afectar la continuidad y alcance de las acciones realizadas.	

2.3 Eje de análisis: Cobertura y Focalización / Referencia (pregunta): 23-25

Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Aspectos Susceptibles de Mejora
Fortaleza La mayoría de los proyectos **cuentan con una estrategia de cobertura documentada** para la atención de su población objetivo. Dichas estrategias establecen **metas de cobertura anual**, las cuales mantienen congruencia con el diseño, el diagnóstico y la lógica de intervención de cada proyecto. Asimismo, los proyectos **identifican con claridad la población objetivo**, sustentándose en información estadística oficial proveniente de la Secretaría de Educación Pública, lo que fortalece la precisión y pertinencia del proceso de planeación. De igual forma, se constató que los proyectos cumplen **con los objetivos, metas e indicadores** establecidos en sus planeaciones anuales en materia de cobertura y atención a la población objetivo, lo que evidencia un desempeño alineado a los compromisos institucionales y a los mecanismos de seguimiento establecidos. **Oportunidad** Dado que los proyectos **cuentan con una definición clara y documentada de su población objetivo**, existe la posibilidad de gestionar y acceder a **fuentes de financiamiento complementario**, tanto federales como estatales, que contribuyan a ampliar su alcance y fortalecer su operación. Asimismo, mediante **ejercicios de planeación estructurados y alineados a metodologías formalizadas**, es factible **ampliar, fortalecer o consolidar** los proyectos, favoreciendo con ello una mayor pertinencia, efectividad e impacto en la población atendida. Este enfoque permite mejorar la articulación	Se recomienda difundir estas buenas prácticas, homologar criterios mínimos, formalizar mecanismos de actualización, alinear la estrategia con el ciclo de planeación y garantizar su visibilidad institucional, de acuerdo con los lineamientos del CONEVAL. Se recomienda institucionalizar la medición de cobertura, homologar definiciones poblacionales, fortalecer las capacidades técnicas del personal, incorporar la cobertura en la planeación estratégica y consolidar repositorios institucionales, con el fin de cumplir plenamente con los criterios del Ítem 25 establecidos por el CONEVAL.

institucional y asegurar que las intervenciones respondan adecuadamente a las necesidades identificadas. **Debilidad** Se identificó **discrepancia en las denominaciones de población potencial y población objetivo** entre los distintos documentos de soporte de los proyectos. Estas inconsistencias generan dificultades para establecer una línea base homogénea y para asegurar la congruencia entre el diseño, la planeación y el seguimiento de los proyectos. Asimismo, se observó **desconocimiento conceptual** entre los responsables y operarios respecto de las definiciones de *población potencial*, *población objetivo* y *población atendida*. Esta limitación afecta la correcta interpretación de los criterios metodológicos y dificulta la aplicación adecuada de los procedimientos de planeación, monitoreo y evaluación. **Amenazas** Se identifica como riesgo un **incremento en la población potencial** que demanda atención por parte de los proyectos evaluados, acompañado de un **decremento en el presupuesto federal disponible** para su operación. Esta situación podría limitar la capacidad de los proyectos para cubrir adecuadamente a la población objetivo, afectar la calidad de los servicios ofrecidos y comprometer el cumplimiento de las metas establecidas	

2.4 Eje de análisis: Operación / Referencia (pregunta): 26-42

Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Aspectos Susceptibles de Mejora
Fortaleza Los proyectos **cuentan con manuales de procedimientos** que integran flujogramas y disposiciones operativas que orientan el cumplimiento de los servicios dirigidos a la población objetivo. El personal responsable **instrumenta de manera efectiva las acciones y procedimientos** establecidos, lo que contribuye a la correcta ejecución de las actividades programadas. Los proyectos evaluados cuentan con **mecanismos documentados para la selección de beneficiarios**, los cuales están sistematizados, son conocidos por responsables y operarios, y se difunden entre la población objetivo para promover su participación informada. Cada uno de los proyectos dispone de **documentos de planeación presupuestal** que permiten identificar y cuantificar los servicios ofrecidos, así como la aplicación de los recursos conforme al Clasificador por Objeto del Gasto de la Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas. En estos documentos se especifican la fuente de financiamiento, los montos asignados, los objetivos, las metas y los indicadores de resultados, elaborados mediante una metodología estandarizada. De igual forma, los proyectos cuentan con **mecanismos sistematizados y estandarizados de seguimiento**, que permiten verificar el avance trimestral y anual en relación con las metas establecidas, facilitando la medición del desempeño y la identificación de resultados. Finalmente, los proyectos evaluados disponen de **mecanismos efectivos y documentados de transparencia y rendición de cuentas**, los cuales están disponibles al público y se difunden ampliamente a través del portal institucional de transparencia, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones normativas y al acceso ciudadano a la información.	Se recomienda solicitar formalmente la entrega de información faltante, homologar formatos de registro, capacitar al personal, establecer mecanismos de verificación previa y consolidar un repositorio institucional, lo que permitirá asegurar el cumplimiento homogéneo del ítem y alinear a todos los proyectos con los criterios metodológicos del CONEVAL. Se recomienda **institucionalizar formatos de solicitud, homologar procedimientos, solicitar información faltante, fortalecer la difusión y capacitación, y establecer mecanismos de monitoreo**, con el fin de asegurar el cumplimiento pleno del Ítem 28 conforme a los criterios metodológicos del CONEVAL Se recomienda **institucionalizar formatos oficiales, solicitar información faltante, homologar los elementos del procedimiento, sistematizar los procesos, asegurar su difusión pública y fortalecer la capacitación**, a fin de lograr el cumplimiento pleno del Ítem 29 conforme a los criterios del CONEVAL. Se recomienda establecer un período de vigencia a los manuales de procedimientos que obligue a los responsables de los proyectos a revisar y mejorar la gestión de éstos. Dicha vigencia debe ser establecida con base en la temporalidad de la ejecución del proyecto definida en las RO. Se recomienda establecer un calendario institucional de entrega de recursos, simplificar procesos administrativos, formalizar protocolos de coordinación, definir indicadores de desempeño, implementar sistemas de alertas tempranas, fortalecer prácticas compensatorias y capacitar al personal, con el fin de mejorar la oportunidad y eficiencia de la gestión administrativa y cumplir plenamente con el Ítem 37 del CONEVAL.

Oportunidad A partir de los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en la presente evaluación, es posible **diseñar e implementar estrategias orientadas a la certificación de procesos** bajo normas y estándares de calidad reconocidos internacionalmente, tales como la **ISO 9001:2015** y los **Estándares de Competencia Laboral del CONOCER**, entre otros. La adopción de estos marcos fortalecería la estandarización operativa, la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios brindados. Asimismo, se recomienda **consolidar procesos de mejora continua** derivados de las evaluaciones externas aplicadas a cada proyecto, con el fin de garantizar su permanencia, pertinencia y fortalecimiento en el contexto del próximo cambio de Administración Pública Federal y Estatal en 2024. Este enfoque permitirá asegurar la continuidad institucional y la adaptación oportuna a nuevos lineamientos y prioridades gubernamentales **Debilidad** Se identificó que los proyectos evaluados **no cuentan con información documental suficiente** que permita conocer las características socioeconómicas de los solicitantes de apoyos. Esta ausencia limita la posibilidad de realizar análisis diferenciados, orientar la focalización y mejorar la pertinencia de las intervenciones. Asimismo, se observó que la mayoría de los proyectos **no incluyen criterios formalizados para la selección de beneficiarios** dentro de sus manuales de procedimientos. En los casos en los que estos criterios existen, **no se encuentran estandarizados ni sistematizados**, aunque sí son difundidos públicamente a través de convocatorias. Es importante señalar que, dadas las particularidades de algunos proyectos y la naturaleza de las problemáticas que atienden, **no todos requieren procedimientos estandarizados** para la selección de beneficiarios. En materia operativa, los proyectos evaluados **no disponen de mecanismos documentados y confiables** para verificar el procedimiento de entrega de apoyos. La información presentada no permite acreditar con certeza que los	Se recomienda diseñar e implementar un sistema institucional de información, generar documentación técnica, establecer calendarios de actualización, garantizar la articulación sistémica, fortalecer la confiabilidad de los datos, capacitar al personal y consolidar un repositorio institucional, a fin de cumplir plenamente con los estándares metodológicos del CONEVAL.

apoyos otorgados correspondan a lo establecido en la normatividad del fondo, ni que los procesos de entrega se encuentren sistematizados. Además, se constató que los **recursos económicos destinados a la operación** no son ministrados en los tiempos previstos en los documentos de planeación, lo que genera retrasos en la ejecución de actividades y afecta el cumplimiento oportuno de metas. Finalmente, la mayoría de los proyectos **carece de aplicaciones informáticas o sistemas de información en línea** que permitan registrar, resguardar y sistematizar datos relativos a sus características, beneficiarios, mecanismos de seguimiento y evaluación, así como generar reportes operativos y de desempeño. Esta limitación reduce la eficiencia administrativa y dificulta la gestión basada en evidencia. **Amenaza** Existe el riesgo de que la Federación y el Estado **retrasen o disminuyan la ministración de los recursos económicos** destinados a la operación de los proyectos, situación que podría comprometer la ejecución oportuna de las acciones previstas y afectar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.	

2.5 Eje de análisis: Percepción de la población atendida / Referencia (pregunta): 43

Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Aspectos Susceptibles de Mejora
Fortaleza La Subsecretaría de Planeación Educativa ha generado mecanismos básicos de evaluación de la percepción de la población atendida, sin llegar a ser sistemáticos, organizados y consecuentes **Oportunidad** Existe una obligatoriedad a nivel federal de realizar evaluaciones de impacto a los programas sociales como lo es el FONE y cuentan con recursos económicos para la realización de estudios de medición de impacto. **Debilidad** Se requiere generar procesos sistemáticos y formales de evaluación de impacto del FONE en general. **Amenaza** Que exista desinterés por parte del Estado para la realización de este tipo de estudios de la percepción de la población atendida.	Sin recomendaciones para la categoría

2.6 Eje de análisis: Medición de Resultados / Referencia (pregunta): 44-51

Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Aspectos Susceptibles de Mejora
Fortaleza Los proyectos cuentan con **mecanismos documentados y sistematizados** que permiten realizar el seguimiento y la evaluación de los fines, propósitos, componentes, metas e indicadores, los cuales se encuentran plenamente **alineados con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** de cada proyecto. Estos mecanismos facilitan la supervisión del desempeño y contribuyen a la gestión basada en resultados. **Oportunidad** Se dispone de **información pública sobre proyectos afines evaluados**, la cual puede aprovecharse para desarrollar estudios comparativos, identificar y adoptar buenas prácticas, y promover el intercambio de experiencias. Este acervo de información constituye una oportunidad para **potencializar los resultados** de los proyectos mediante el aprendizaje institucional y la mejora continua. **Debilidad** Se identificó que **no existen instrumentos formales para medir los resultados e impactos** en la población atendida por los proyectos financiados con recursos del FONE. La ausencia de estos mecanismos limita la posibilidad de valorar los efectos generados por las intervenciones y dificulta la incorporación de evidencia para la mejora continua. Asimismo, no se cuenta con **información proveniente de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales** que documenten el impacto de programas similares a los proyectos sujetos a evaluación. Esta carencia impide realizar análisis comparativos que fortalezcan la comprensión de los resultados y la pertinencia de las estrategias implementadas.	Se recomienda **diseñar un programa institucional de evaluaciones de impacto, fortalecer líneas base y contrafactuales, integrar formalmente evidencia externa en el diseño, mejorar indicadores de Fin y Propósito, consolidar repositorios y capacitar al personal operativo**. Se recomienda diseñar una estrategia institucional de evaluación de impacto, fortalecer líneas base y seguimiento, ajustar indicadores, definir muestras representativas, complementar la evaluación SEAES, implementar repositorios y capacitar al personal, con el fin de garantizar evidencia rigurosa y atribuible al Fin y Propósito de los proyectos. Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal. Se recomienda establecer un proceso institucional de búsqueda y análisis de evaluaciones de impacto, incorporar dicha evidencia en el diseño de los proyectos, promover colaboraciones académicas, desarrollar revisiones sistemáticas, consolidar repositorios institucionales y capacitar al personal. Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal. Se recomienda establecer un programa institucional de evaluaciones de impacto, desarrollar líneas base, aplicar metodologías rigurosas, definir criterios de muestreo, complementar evaluaciones existentes, crear repositorios institucionales y fortalecer capacidades técnicas, para avanzar hacia el cumplimiento pleno del Ítem 50 conforme a los estándares del CONEVAL.

De igual forma, se constató que **no se han llevado a cabo evaluaciones externas previas** a los proyectos considerados en este ejercicio, lo que restringe la disponibilidad de antecedentes evaluativos que permitan analizar su evolución, desempeño e impacto a lo largo del tiempo **Amenaza** Se identifica un riesgo asociado a la **posible falta de credibilidad por parte de la población objetivo y de la sociedad** respecto de los proyectos financiados con recursos del FONE. Esta percepción puede afectar la participación de los beneficiarios, limitar el alcance de las acciones y disminuir la legitimidad social de los proyectos, especialmente en contextos donde la información disponible es insuficiente o los resultados no son ampliamente difundidos.	Se recomienda **implementar un programa formal de evaluaciones de impacto, construir líneas base, aplicar metodologías rigurosas, consolidar repositorios institucionales, integrar la evidencia en los procesos de planeación y fortalecer las capacidades técnicas del personal**, para garantizar que en futuros ejercicios se cumpla plenamente con las exigencias metodológicas del CONEVAL.

Valoración final del Programa

De manera sintética, para la valoración final del ejercicio 2024 de los cinco proyectos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el Estado de Chiapas objeto de la presente evaluación, se analizaron las seis categorías consideradas para evaluar las características del fondo (Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Resultados), lo que permitió razonar la consistencia de cada proyecto, tomando la referencia como punto de origen el cero, y mediante la obtención de promedios de cada categoría, se consideraran los ítems intervinientes; es decir, excluyendo aquellos que no aplican, y que fueron mencionados en el apartado de metodología.

Para la estandarización, de acuerdo con los términos de referencia del CONEVAL, se estimó como valor esperado máximo el cuatro (4) para ponderar a cada uno de los ítems. En ese sentido, donde procedió cualificar se le asignó dichos valores en un rango de 0 a 4; de esta forma, se efectuaron contrastes entre las variables de cada una de las seis categorías lo que permitió hacer dicha ponderación bajo los criterios de eficiencia, eficacia y cumplimiento dependiendo de los datos obtenidos por la Secretaría de Educación para la evaluación del fondo.

Valoración Global del Proyecto 1: Atención Preventiva y Compensatoria

El análisis de los resultados obtenidos por el Proyecto 1 en las seis categorías que integran los 51 ítems de la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL permite identificar un desempeño globalmente medio, con un nivel de efectividad del 61%. Este porcentaje refleja que existen elementos sólidos en ciertas dimensiones del proyecto, pero también áreas críticas que requieren fortalecerse para asegurar la coherencia, pertinencia y orientación a resultados de la intervención.

1. Desempeño por Categoría

a) Diseño – Valor: 3.46 | Efectividad: 87%

El proyecto presenta un diseño suficientemente estructurado y coherente con la problemática que busca atender. La problematización, la definición de población y la alineación con los instrumentos de política pública se encuentran adecuadamente justificadas. Sin embargo, aún persisten debilidades, particularmente en mecanismos de actualización y precisión diagnóstica, que deben atenderse para consolidar un diseño plenamente robusto.

Fortaleza: Claridad en el planteamiento del problema y adecuada lógica de intervención.

Área de mejora: Incorporación de procedimientos formales de actualización del diagnóstico.

b) Planeación y Orientación a Resultados – Valor: 2.00 | Efectividad: 50%

Si bien el proyecto cuenta con instrumentos básicos de planeación y una MIR que articula niveles de objetivos, los mecanismos orientados a impulsar la mejora continua y el uso de evaluaciones externas son limitados. El seguimiento está presente, pero no se reconoce un enfoque profundo de análisis y retroalimentación estratégica.

Fortaleza: Existencia de indicadores y estructura MIR.

Área de mejora: Institucionalizar procesos de retroalimentación y uso de evidencia para la toma de decisiones.

c) Cobertura y Focalización – Valor: 2.00 | Efectividad: 50%

El proyecto identifica y define su población objetivo; sin embargo, no cuenta con mecanismos suficientes para medir la cobertura efectiva respecto a dicha población. Asimismo, se observan inconsistencias conceptuales en la clasificación de población potencial, objetivo y atendida.

Fortaleza: Definiciones básicas de población documentadas.

Área de mejora: Medición sistemática de cobertura y fortalecimiento conceptual.

d) Operación – Valor: 2.24 | Efectividad: 56%

Los procedimientos operativos se encuentran definidos, disponibles y alineados con la normativa. No obstante, se carece de formatos estandarizados y herramientas sistematizadas que aseguren homogeneidad en la ejecución y registro de información. Esto limita la consistencia operativa y el seguimiento adecuado.

Fortaleza: Existencia de procedimientos y congruencia normativa.

Área de mejora: Estandarización y sistematización de procesos operativos.

e) Percepción de la Población Atendida – Valor: 4.00 | Efectividad: 100%

Esta categoría constituye la principal fortaleza del proyecto. Los usuarios reportan satisfacción plena con los servicios recibidos, evidenciando aceptación y percepción positiva respecto de la intervención.

Fortaleza: Alto reconocimiento y valoración positiva del servicio.

Área de mejora: Mantener mecanismos formales de retroalimentación continua.

f) Resultados – Valor: 1.63 | Efectividad: 41%

Es la categoría con menor efectividad. Aunque se reportan avances a nivel operativo y algunos resultados parciales, no se identifican evaluaciones externas ni mecanismos formales que permitan atribuir efectos

a la intervención. Tampoco existe evidencia sobre resultados comparados ni evaluaciones de impacto, lo que reduce significativamente la fuerza de la evidencia disponible.

Fortaleza: Indicadores de MIR que permiten monitorear avances.

Área de mejora: Construcción de evidencia orientada a resultados e impacto.

2. Valoración Global

El Proyecto 1 alcanza una Efectividad Global del 61%, lo que indica un nivel de cumplimiento intermedio, mostrando fortalezas significativas en el diseño y en la percepción de la población atendida, pero también limitaciones importantes en materia de planeación, focalización y evidencia de resultados.

La evaluación permite concluir que:

- El proyecto cuenta con componentes conceptuales y operativos esenciales, pero no logra consolidar plenamente su orientación a resultados.
- Las debilidades en cobertura, uso de información y evaluaciones externas limitan la capacidad del proyecto para demostrar impacto.
- La percepción altamente positiva de la población atendida es un activo clave que debe aprovecharse para fortalecer estrategias de mejora.

3. Conclusión General

En conjunto, el Proyecto 1 presenta un diseño adecuado y aceptación plena entre sus beneficiarios, pero requiere avanzar hacia una gestión basada en evidencia, reforzar la planeación estratégica y consolidar mecanismos de estandarización y medición de resultados.

Su nivel de efectividad sugiere que es un proyecto funcional y pertinente, pero con amplio potencial de mejora para alcanzar estándares más cercanos a los criterios metodológicos del CONEVAL.

Figura 1. Valoración final del P1: Atención Preventiva y Compensatoria

P1

NO	Categorías	Valor	Efectividad
1	Diseño	3.46	87%
2	Planeación y Orientación a Resultados	2.00	50 %
3	Cobertura y Focalización	2.00	50 %
4	Operación	2.24	56 %
5	Percepción de la Población Atendida	4.00	100%
6	Resultados	1.63	41 %
	Efectividad Global		61 %



Valoración Global del Proyecto 2: Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar

El Proyecto 2 alcanza una Efectividad Global del 62%, lo que representa un nivel de cumplimiento medio, con avances importantes en algunas categorías, fuertes fortalezas en la percepción de la población atendida y debilidades significativas en cobertura, resultados y procesos de planeación.

El balance general muestra que el proyecto es pertinente y necesario, pero presenta retos estructurales que limitan la solidez de su diseño, la focalización de su intervención y la generación de evidencia para la toma de decisiones.

1. Desempeño por Categoría

a) Diseño – Valor: 3.54 | Efectividad: 88%

El diseño del proyecto es uno de sus principales aciertos. La definición de la problemática, la descripción de la población objetivo y la alineación con instrumentos sectoriales de política educativa se encuentran adecuadamente planteados.

Se observa claridad metodológica y coherencia entre el diagnóstico y las acciones propuestas.

Fortaleza: Diagnóstico sólido y lógica de intervención consistente.

Área de mejora: Incorporar mecanismos explícitos de actualización y revisión del diagnóstico.

b) Planeación y Orientación a Resultados – Valor: 2.00 | Efectividad: 50%

Aunque el proyecto cuenta con una MIR que estructura la intervención, la evidencia muestra un uso limitado de evaluaciones, retroalimentación y análisis sistemático de resultados.

La planeación existe, pero no está plenamente orientada a resultados ni a mejora continua.

Fortaleza: Existencia de instrumentos formales de planeación.

Área de mejora: Institucionalizar procesos de retroalimentación y vinculación efectiva con evaluaciones externas e internas.

c) Cobertura y Focalización – Valor: 1.00 | Efectividad: 25%

Esta es la categoría con menor efectividad del proyecto.

Si bien existe una definición general de población objetivo, no hay mecanismos suficientes que permitan medir la cobertura real ni distinguir con claridad entre población potencial, objetivo y atendida.

Además, la falta de análisis territorial limita la pertinencia y focalización de los apoyos pedagógicos.

Fortaleza: Identificación preliminar de población objetivo.

Área de mejora: Construcción de mecanismos de medición de cobertura y fortalecimiento conceptual de los grupos poblacionales.

d) Operación – Valor: 2.53 | Efectividad: 63%

El proyecto opera con procedimientos relativamente estandarizados y alineados a la normativa institucional. Sin embargo, aún presenta áreas de mejora relacionadas con la sistematización de procesos, la formalización de formatos y la consolidación de herramientas de registro.

Fortaleza: Procedimientos operativos definidos y congruentes con la normativa.

Área de mejora: Estandarización total de herramientas y fortalecimiento de los sistemas de registro.

e) Percepción de la Población Atendida – Valor: 4.00 | Efectividad: 100%

Los beneficiarios manifiestan un alto grado de satisfacción con los apoyos recibidos.

La intervención es percibida como útil, relevante y oportuna en el contexto de la educación preescolar.

Esta valoración constituye la mayor fortaleza del proyecto.

Fortaleza: Aceptación absoluta por parte de la población atendida.

Área de mejora: Incorporar mecanismos formales de retroalimentación continua.

f) Resultados – Valor: 1.63 | Efectividad: 41%

El proyecto reporta avances en actividades y componentes, pero carece de evidencia consolidada sobre resultados finales o efectos atribuibles a la intervención.

No se identifican evaluaciones externas ni estudios comparativos, lo cual limita la capacidad de demostrar impacto pedagógico o mejoras en los aprendizajes.

Fortaleza: Indicadores operativos definidos.

Área de mejora: Construir evidencia orientada al impacto y generar mecanismos de verificación robustos.

2. Valoración Global

Con una efectividad del 62%, el Proyecto 2 muestra un desempeño similar al Proyecto 1, con fortalezas en el diseño y en la percepción positiva de la población beneficiaria. Sin embargo, presenta problemas serios en cobertura y focalización, así como retos en generación de resultados verificables.

En términos generales se concluye que:

- El proyecto es pertinente, necesario y reconocido por su población atendida.
- El diseño es robusto, pero la planeación estratégica no está plenamente orientada a resultados.
- La cobertura no es medida adecuadamente, lo que limita la precisión de la intervención.
- La evidencia disponible no permite demostrar resultados pedagógicos claros o medir cambios atribuibles al proyecto.

3. Conclusión General

El Proyecto 2 "Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar" es una intervención valiosa para el sistema educativo estatal. Presenta fortalezas sólidas en diseño y percepción, pero enfrenta debilidades analíticas y operativas que deben ser atendidas para consolidar su orientación a resultados y mejorar su efectividad.

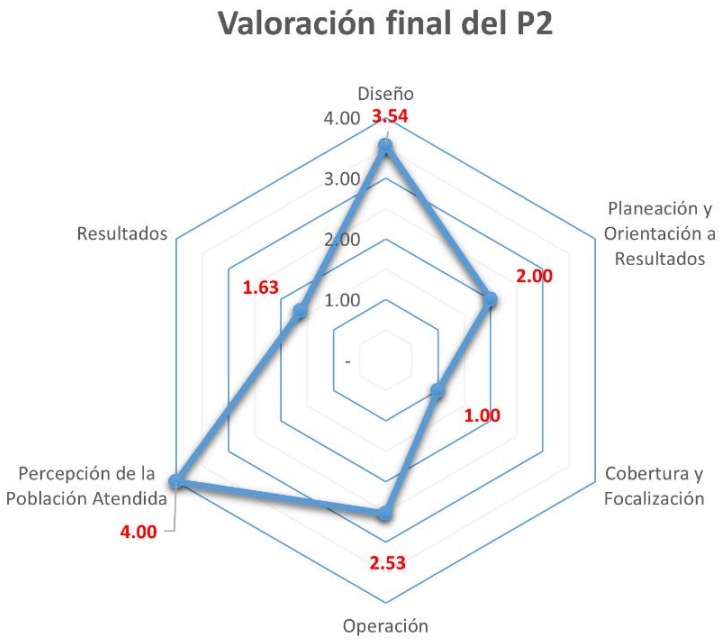
Para que la efectividad global aumente, se requiere:

- fortalecer la focalización,
- mejorar la planeación estratégica,
- consolidar mecanismos de medición de la cobertura,
- y generar evidencia robusta sobre el logro de resultados educativos.

Figura 2. Valoración final del P2: Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar

P2

NO	Categorías	Valor	Efectividad
1	Diseño	3.54	88%
2	Planeación y Orientación a Resultados	2.00	50 %
3	Cobertura y Focalización	1.00	25 %
4	Operación	2.53	63 %
5	Percepción de la Población Atendida	4.00	100%
6	Resultados	1.63	41 %
	Efectividad Global		62 %



Valoración Global del Proyecto 3: Investigación en Ciencia de la Educación

El Proyecto 3 obtiene una Efectividad Global del 67%, lo que representa un desempeño general medio-alto, superior al de los Proyectos 1 y 2, especialmente en planeación, operación y resultados. Esta valoración refleja una intervención con fundamentos institucionales sólidos, reconocimiento por parte de la población atendida y un uso relativamente mayor de instrumentos de planeación y seguimiento.

Sin embargo, también presenta limitaciones importantes, particularmente en cobertura y en el uso de evidencia robusta orientada a evaluar cambios atribuibles a la intervención.

1. Desempeño por Categoría

a) Diseño – Valor: 3.08 | Efectividad: 77%

El proyecto cuenta con un diseño adecuado, sustentado en diagnósticos institucionales y en la alineación con los objetivos educativos nacionales y estatales. La lógica de intervención está claramente planteada y se identifican elementos que reflejan consistencia interna.

No obstante, el diseño presenta áreas de mejora relacionadas con la precisión del diagnóstico y la formalización de mecanismos de actualización periódica.

Fortaleza: Marco conceptual sólido y articulación coherente entre problema, objetivo y estrategias.

Área de mejora: Establecer procedimientos de actualización del diagnóstico y fortalecer la delimitación de la población objetivo.

b) Planeación y Orientación a Resultados – Valor: 2.67 | Efectividad: 67%

A diferencia de otros proyectos, el Proyecto 3 muestra un mayor grado de avance en esta categoría. Se identifican mecanismos formales de planeación, uso de la MIR e incorporación de elementos derivados de la evaluación SEAES, aunque estos últimos no constituyan evaluaciones de impacto.

La planeación es funcional, pero aún no plenamente orientada hacia resultados verificables.

Fortaleza: Uso comprobado de instrumentos institucionales de planeación y seguimiento.

Área de mejora: Integrar análisis sistemático de resultados y retroalimentación a partir de evaluaciones externas.

c) Cobertura y Focalización – Valor: 1.00 | Efectividad: 25%

Es la categoría más débil del proyecto.

Si bien existe información general sobre la población atendida en el marco de las actividades de investigación, no se dispone de mecanismos que permitan medir cobertura de manera sistemática, ni se distinguen claramente los conceptos de población potencial, objetivo y atendida.

Fortaleza: Identificación preliminar del grupo atendido.

Área de mejora: Elaborar una estrategia formal de cobertura y fortalecer la clasificación poblacional.

d) Operación – Valor: 2.59 | Efectividad: 65%

Los procesos operativos están formalizados, son congruentes con la normativa institucional y se aplican de manera relativamente homogénea. Existe evidencia de procedimientos sistemáticos asociados a actividades de investigación, seguimiento académico e intervención educativa.

Sin embargo, la estandarización y sistematización de formatos puede mejorar.

Fortaleza: Procedimientos operativos bien definidos.

Área de mejora: Fortalecer los sistemas de registro y estandarizar los formatos operativos.

e) Percepción de la Población Atendida – Valor: 4.00 | Efectividad: 100%

La percepción de la población atendida es excepcionalmente positiva, siendo ésta la mayor fortaleza del proyecto. Los usuarios confirman la utilidad, relevancia y pertinencia de las actividades y productos generados en materia de investigación educativa.

Fortaleza: Alta satisfacción y reconocimiento institucional.

Área de mejora: Incorporar mecanismos permanentes de retroalimentación cuantitativa y cualitativa.

f) Resultados – Valor: 2.75 | Efectividad: 69%

El Proyecto 3 presenta uno de los niveles más altos en esta categoría entre los proyectos evaluados. Existen avances verificables en actividades de investigación, producción académica y desarrollo de capacidades institucionales.

No obstante, la ausencia de evaluaciones de impacto limita la posibilidad de atribuir cambios específicos a la intervención, lo cual reduce parcialmente la fuerza de la evidencia disponible.

Fortaleza: Producción académica y evidencias de logro en la ejecución de actividades.

Área de mejora: Generar evidencia robusta orientada a resultados, especialmente mediante estudios comparativos.

2. Valoración Global

El Proyecto 3 muestra un desempeño más equilibrado que los proyectos 1 y 2. La combinación de un diseño sólido, un nivel adecuado de planeación y resultados relativamente más consistentes sugiere que se trata de una intervención madura en términos institucionales.

Sin embargo:

- La cobertura sigue siendo una debilidad crítica.

- La evidencia disponible no es suficiente para evaluar impactos.
- Los mecanismos de seguimiento pueden mejorarse para fortalecer su orientación a resultados.

3. Conclusión General

El Proyecto 3 "Investigación en Ciencia de la Educación" es una intervención institucionalmente consolidada, con reconocimiento significativo por parte de los usuarios y con una estructura técnica más robusta que otros proyectos evaluados.

A pesar de ello, enfrenta retos importantes para demostrar de manera sistemática sus resultados en la población atendida y para avanzar hacia estándares más exigentes de medición de impacto.

En términos generales, su nivel de efectividad del 67% lo ubica como un proyecto funcional, pertinente y relativamente bien posicionado, pero con amplio potencial de mejora en materia de focalización, cobertura y evaluación de resultados.

Figura 3. Valoración final del P3: Investigación en Ciencia de la Educación

P3

NO	Categorías	Valor	Efectividad
1	Diseño	3.08	77%
2	Planeación y Orientación a Resultados	2.67	67 %
3	Cobertura y Focalización	1.00	25 %
4	Operación	2.59	65 %
5	Percepción de la Población Atendida	4.00	100%
6	Resultados	2.75	69 %
	Efectividad Global		67%



Valoración Global del Proyecto 4: Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática

El Proyecto 4 obtiene una Efectividad Global del 65%, lo que lo posiciona como un proyecto con desempeño medio-alto, con fortalezas significativas en diseño, operación y percepción de la población atendida; sin embargo, presenta debilidades relevantes en planeación, orientación a resultados y evidencia de resultados efectivos.

La valoración sugiere que el proyecto cuenta con bases institucionales adecuadas y acciones relevantes para la mejora de aprendizajes, aunque requiere fortalecer sus mecanismos de seguimiento, cobertura y orientación estratégica.

1. Desempeño por Categoría

a) Diseño – Valor: 3.54 | Efectividad: 88%

El componente de diseño representa la mayor fortaleza del proyecto.

Existe una clara formulación del problema, una definición adecuada de la población objetivo y una lógica de intervención que articula diagnóstico, objetivos, estrategias y actividades, alineada con instrumentos normativos del sector educativo.

Fortalezas:

- Diagnóstico institucional con claridad sobre los problemas de lectura, escritura y matemática.
- Población objetivo definida de manera consistente con el planteamiento del proyecto.
- Alineación con políticas educativas nacionales y estatales.

Área de mejora:

Formalizar mecanismos de actualización del diagnóstico a mediano plazo.

b) Planeación y Orientación a Resultados – Valor: 1.89 | Efectividad: 47%

Esta es una de las categorías más débiles. Aunque el proyecto cuenta con MIR y mecanismos administrativos básicos de planeación, la evidencia muestra que la orientación plena hacia resultados aún es limitada.

Fortalezas:

- Existencia de indicadores y metas operativas básicas.

Áreas de mejora:

- Vincular la planeación anual con resultados verificables en aprendizaje.
- Incorporar procesos sistemáticos de seguimiento y retroalimentación.

- Integrar evidencias de logro más allá de reportes administrativos.

c) Cobertura y Focalización – Valor: 2.00 | Efectividad: 50%

El proyecto define la población objetivo y atendida; sin embargo, no dispone de un esquema sólido para medir la cobertura ni para precisar la relación entre población potencial, objetivo y atendida.

Fortalezas:

- Identificación preliminar de la población atendida.

Áreas de mejora:

- Establecer procedimientos formales para medir cobertura.
- Corregir inconsistencias conceptuales en las denominaciones de población.

d) Operación – Valor: 2.71 | Efectividad: 68%

El proyecto presenta procesos operativos sólidos y estandarizados. Las actividades se ejecutan conforme a la normativa institucional y hay evidencia suficiente de procedimientos que dan soporte a la operación cotidiana.

Fortalezas:

- Procedimientos definidos y congruentes con el diseño del proyecto.
- Operación continua pese a restricciones administrativas.

Áreas de mejora:

- Homologar formatos y registros para fortalecer la sistematización.
- Mejorar los tiempos de gestión administrativa y seguimiento.

e) Percepción de la Población Atendida – Valor: 4.00 | Efectividad: 100%

La población atendida reconoce ampliamente el valor del proyecto, su pertinencia y su capacidad de apoyo en el desarrollo de aprendizajes de lengua escrita y matemática.

Fortalezas:

- Percepción totalmente favorable.
- Reconocimiento de la utilidad pedagógica de las acciones implementadas.

Área de mejora:

- Incorporar instrumentos sistemáticos de medición de satisfacción y resultados percibidos.

f) Resultados – Valor: 1.63 | Efectividad: 41%

Aunque el proyecto genera productos y actividades, no cuenta con evidencia rigurosa que permita acreditar cambios atribuibles en el aprendizaje de la lengua escrita o la matemática.

Fortalezas:

- Avances verificables en actividades y materiales didácticos.

Áreas de mejora:

- Desarrollar mecanismos de evaluación de resultados de aprendizaje.
- Generar evidencia externa o estudios comparativos que fortalezcan su demostración de resultados.

2. Valoración Global

El Proyecto 4 muestra un desempeño consistente y con fortalezas importantes, especialmente en diseño, operación y percepción social; estos elementos reflejan una intervención pertinente y valorada por la población beneficiaria.

Sin embargo, la efectividad global del 65% evidencia la necesidad de fortalecer:

- Los mecanismos de planeación y seguimiento.
- La medición de cobertura y precisión conceptual.
- La generación de evidencia orientada a resultados y aprendizajes.

En conjunto, el proyecto es sólido en su estructura, bien valorado por los usuarios y con un nivel razonable de operación, pero enfrenta retos significativos para demostrar resultados verificables y orientar su gestión hacia el logro de impactos educativos medibles

3. Conclusión General

El Proyecto 4 presenta un desempeño moderado en la Evaluación de Consistencia y Resultados, alcanzando una efectividad global del 65 %, lo que indica un nivel medio de cumplimiento de los estándares metodológicos establecidos en los Términos de Referencia del CONEVAL.

En términos generales, el proyecto muestra fortalezas sólidas en el diseño, con un valor de 3.54 (88 %), indicador de que cuenta con una fundamentación conceptual clara, un diagnóstico relativamente robusto y una estructura metodológica alineada con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Asimismo, destaca la Percepción de la Población Atendida, con un valor de 4.00 (100 %), lo cual evidencia que el proyecto es bien recibido y reconocido por quienes participan en él.

No obstante, se identifican áreas críticas que requieren fortalecimiento. La categoría de Planeación y Orientación a Resultados muestra un nivel bajo (1.89; 47 %), lo que refleja debilidades en la articulación del proyecto con instrumentos de política pública, así como inconsistencias en la definición de metas y

esquemas de actualización de información. Del mismo modo, Resultados presenta una valoración de 1.63 (41 %), lo que indica insuficiencia en los mecanismos para demostrar avances medibles y verificables en el logro de los objetivos del proyecto.

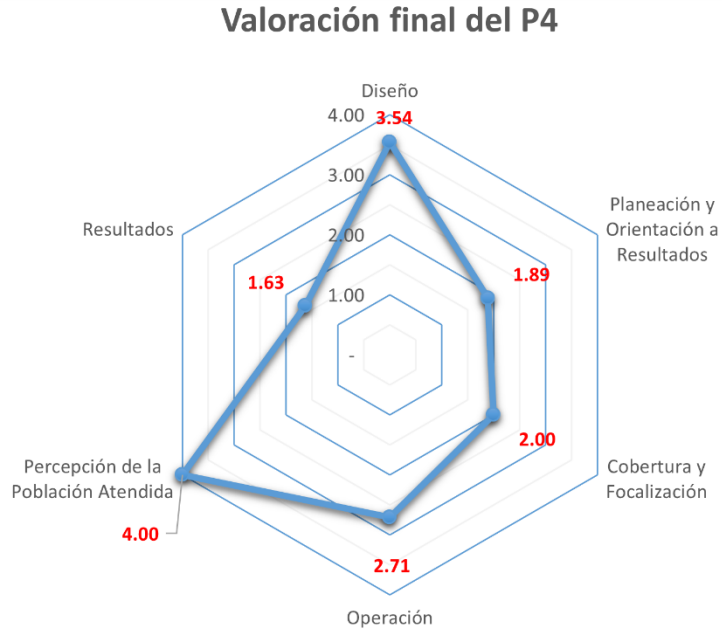
La operación del proyecto presenta un desempeño adecuado (2.71; 68 %), con procesos que permiten la ejecución de actividades, aunque aún con oportunidades de mejora en la estandarización, documentación y seguimiento operativo. En cobertura y focalización, su valor de 2.00 (50 %) sugiere la necesidad de definir con mayor claridad la población atendida y los mecanismos para cuantificar la cobertura respecto de la población objetivo.

En conjunto, el Proyecto 4 combina fortalezas en diseño y percepción social con áreas de oportunidad importantes en planeación, focalización y demostración de resultados, elementos indispensables para consolidar su eficacia y mejorar su contribución al sector educativo.

Figura 4. Valoración final del P4: Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática

P4

NO	Categorías	Valor	Efectividad
1	Diseño	3.54	88%
2	Planeación y Orientación a Resultados	1.89	47 %
3	Cobertura y Focalización	2.00	50 %
4	Operación	2.71	68 %
5	Percepción de la Población Atendida	4.00	100%
6	Resultados	1.63	41 %
	Efectividad Global		65 %



Valoración Global del Proyecto 5: Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena

El Proyecto 5 alcanza una Efectividad Global del 62%, lo que lo ubica como un proyecto con desempeño medio, caracterizado por un diseño sólido, altos niveles de aceptación por parte de la población atendida y una operación funcional; sin embargo, al igual que en otros proyectos, muestra limitaciones significativas en la medición de resultados y en la focalización.

1. Desempeño por Categoría

a) Diseño – Valor: 3.38 | Efectividad: 85%

El diseño del proyecto es consistente y demuestra una adecuada articulación entre diagnóstico, población objetivo y estrategias de intervención, especialmente considerando el contexto sociocultural y lingüístico de las comunidades indígenas.

Fortalezas:

- Diagnóstico claro del rezago y necesidades educativas en contextos indígenas.
- Pertinencia cultural en la formulación de los objetivos y líneas de acción.
- Alineación con políticas educativas nacionales y estatales en materia de educación indígena.

Áreas de mejora:

- Definir mecanismos para actualizar periódicamente el diagnóstico y la caracterización de la población atendida.

b) Planeación y Orientación a Resultados – Valor: 2.00 | Efectividad: 50%

El proyecto cuenta con elementos básicos de planeación, pero la vinculación con resultados observables es limitada.

Fortalezas:

- Existencia de MIR y de metas operativas claras.

Áreas de mejora:

- Insuficiencia de evidencia que vincule actividades con mejoras concretas en desempeño escolar.
- Necesidad de fortalecer el seguimiento de indicadores y su uso en la toma de decisiones.
- Falta de procesos sistematizados de retroalimentación a partir de los avances registrados.

c) Cobertura y Focalización – Valor: 1.00 | Efectividad: 25%

Esta es la categoría con menor desempeño en el proyecto. Si bien se identifica a la población atendida, no existen mecanismos sólidos para medir cobertura ni para distinguir adecuadamente entre población potencial, objetivo y atendida.

Fortalezas:

- Documentos que permiten conocer la población beneficiaria.

Áreas de mejora:

- Ausencia de medición formal de cobertura.
- Inconsistencias conceptuales sobre poblaciones potencial y objetivo.
- Falta de herramientas que permitan evaluar la suficiencia de la intervención respecto del universo de escuelas indígenas.

d) Operación – Valor: 2.59 | Efectividad: 65%

El proyecto se ejecuta de manera consistente con su diseño y mantiene procedimientos que permiten dar seguimiento a sus actividades principales.

Fortalezas:

- Procedimientos congruentes con la normativa institucional.
- Acciones de supervisión y acompañamiento pedagógico realizadas de manera regular.

Áreas de mejora:

- Falta de formatos estandarizados para registrar procesos clave.
- Retrasos derivados de carga burocrática y limitación de recursos operativos.

e) Percepción de la Población Atendida – Valor: 4.00 | Efectividad: 100%

La percepción de los beneficiarios constituye el mayor logro del proyecto. La población atendida reconoce el valor y la pertinencia del acompañamiento pedagógico y la supervisión en el contexto indígena.

Fortalezas:

- Reconocimiento pleno por parte de docentes y directores.
- Alta pertinencia cultural percibida.
- Impacto positivo en la mejora de prácticas educativas según la valoración de usuarios.

Área de mejora:

- Formalizar instrumentos que permitan medir de manera sistemática esta percepción.

f) Resultados – Valor: 1.63 | Efectividad: 41%

Los avances del proyecto se concentran en actividades y productos; sin embargo, no existen mecanismos robustos para demostrar resultados atribuibles en el aprendizaje ni en el fortalecimiento de la práctica docente indígena.

Fortalezas:

- Evidencia de acciones realizadas conforme al plan operativo.

Áreas de mejora:

- Falta de estudios que vinculen la intervención con mejoras en indicadores educativos.
- Ausencia de evaluaciones externas o mecanismos rigurosos de medición de impacto.
- Necesidad de fortalecer el uso de evidencia para toma de decisiones pedagógicas.

2. Valoración Global

El Proyecto 5 presenta un desempeño moderado con fortalezas clave en su diseño y en la percepción de los beneficiarios, lo cual evidencia pertinencia cultural y relevancia operativa. Su Efectividad Global del 62% refleja que el proyecto es funcional y valorado en los territorios indígenas donde opera.

No obstante, enfrenta desafíos estructurales importantes:

- Medición de cobertura insuficiente.
- Planeación con baja orientación a resultados.
- Escasez de evidencia demostrable de impacto en aprendizajes.
- Ausencia de mecanismos sistematizados de seguimiento de resultados.

Aun así, el proyecto representa un esfuerzo relevante para fortalecer la educación indígena y constituye una plataforma viable que puede alcanzar mayores niveles de efectividad si se fortalecen los componentes de evaluación, focalización y gestión basada en resultados.

3. Conclusión General

El Proyecto 5 obtiene una efectividad global del 62 %, lo que lo ubica en un nivel de desempeño moderado dentro de la Evaluación de Consistencia y Resultados. Presenta un diseño robusto (3.38; 85 %), lo que indica claridad en la problemática atendida, estructura metodológica adecuada y un diagnóstico relativamente bien formulado. Al igual que en otros proyectos, la Percepción de la Población Atendida alcanza el valor máximo (4.00; 100 %), lo que evidencia aceptación, relevancia y reconocimiento de la pertinencia del proyecto en las comunidades indígenas.

La categoría de Operación muestra un desempeño positivo (2.59; 65 %), reflejando que los procesos operativos permiten dar continuidad a las actividades previstas, aunque existen áreas a fortalecer, especialmente en estandarización documental y mejora de la eficiencia administrativa.

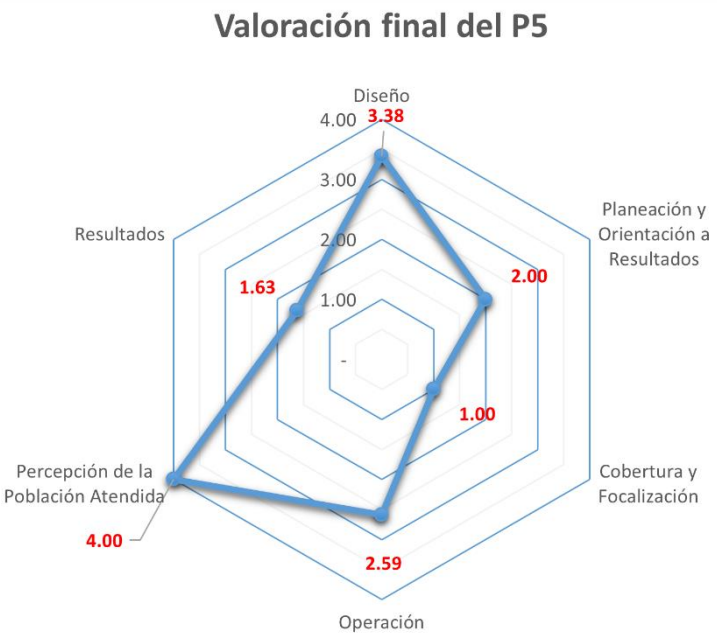
Sin embargo, el proyecto presenta debilidades en categorías clave para la lógica de resultados. La Cobertura y Focalización obtiene un valor de 1.00 (25 %), lo que refleja la ausencia de mecanismos claros para medir la cobertura real, inconsistencias conceptuales sobre la población objetivo y falta de herramientas para comparar población atendida versus población potencial. Asimismo, Planeación y Orientación a Resultados (2.00; 50 %) y Resultados (1.63; 41 %) muestran limitaciones importantes en la articulación con la política pública, en la generación de evidencia sobre avances y en la definición de metas verificables.

El Proyecto 5 presenta una estructura bien valorada en términos cualitativos y sociales, pero enfrenta retos significativos en focalización, monitoreo y demostración del logro de sus objetivos, especialmente en contextos culturalmente diversos donde la pertinencia y la evidencia son fundamentales para la mejora continua

Figura 5. Valoración final del P5: Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena

P5

NO	Categorías	Valor	Efectividad
1	Diseño	3.38	85%
2	Planeación y Orientación a Resultados	2.00	50 %
3	Cobertura y Focalización	1.00	25 %
4	Operación	2.59	65 %
5	Percepción de la Población Atendida	4.00	100%
6	Resultados	1.63	41 %
	Efectividad Global		62 %



La Evaluación de Consistencia y Resultados 2024 aplicada a los cinco proyectos financiados con recursos FONE en el Estado de Chiapas muestra niveles de efectividad global que oscilan entre 61 % y 67 %, lo que indica un desempeño institucional moderado, con avances importantes en diseño, operación y

percepción de los beneficiarios, pero también con retos significativos en cobertura, planeación y resultados.

Tabla 6. Efectividad Total por Proyectos

Número	Proyecto	Efectividad
1	Atención Preventiva y Compensatoria	61%
2	Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar	62%
3	Investigación en Ciencia de la Educación	67%
4	Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática	65%
5	Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena	62%

Uno de los hallazgos más relevantes es la amplia aceptación social de los proyectos, reflejada en la calificación máxima otorgada en la categoría de Percepción de la Población Atendida en los cinco casos. Este resultado confirma que las intervenciones responden a necesidades educativas reales y generan valor en las comunidades escolares. No obstante, esta fortaleza contrasta con las debilidades en la medición de resultados, especialmente la ausencia de evaluaciones externas y la limitada evidencia sobre cambios atribuibles a los proyectos.

Todos los proyectos cuentan con diagnósticos y matrices de marco lógico que orientan su ejecución; sin embargo, persisten vacíos importantes en la delimitación de poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como la falta de mecanismos para medir la cobertura. Estas deficiencias afectan la capacidad de estimar el alcance real de las intervenciones y restringen la focalización estratégica.

En materia operativa, los proyectos han logrado dar continuidad a sus actividades, aun ante retrasos en la ministración de recursos y una alta carga administrativa. A pesar de estas limitaciones, las unidades ejecutoras han mantenido el cumplimiento de los objetivos mediante ajustes internos, lo cual evidencia resiliencia institucional. No obstante, se identifican áreas de mejora en la estandarización documental, la sistematización de registros y la eficiencia administrativa.

Finalmente, se observa una necesidad transversal de fortalecer la gestión orientada a resultados. La falta de evaluaciones externas, indicadores robustos de impacto y mecanismos formales de seguimiento reduce la capacidad institucional para demostrar logros y tomar decisiones basadas en evidencia. Avanzar hacia prácticas de monitoreo y evaluación más rigurosa permitirá elevar la efectividad de los proyectos y consolidar su contribución al sistema educativo estatal.

En conclusión, los proyectos FONE evaluados son intervenciones pertinentes, valoradas y necesarias, pero requieren mejoras técnicas y metodológicas para alcanzar su máximo potencial. El fortalecimiento de los sistemas de información, la claridad en la definición de coberturas, la institucionalización de evaluaciones externas y la consolidación de la gestión por resultados representan los principales desafíos para incrementar la eficiencia, eficacia y calidad del gasto educativo en Chiapas.

ANEXOS

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Como se mencionó en la valoración del ítem siete de los rasgos a evaluar con base en los términos de referencia del CONEVAL, los proyectos cuentan con Reglas de Operación que definen las poblaciones potencial y objetivo. Así también se señala que no se cuenta con documentación soporte que permita establecer la existencia de una metodología establecida para ello, motivo por el cual, no se presenta información referente al anexo 1.

Anexo 2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Los proyectos evaluados no cuentan con procedimientos documentados para la actualización de la base de datos de beneficiarios, motivo por el cual, no se presenta información referente al anexo 2.

Anexo 3. Matriz para Indicadores de Resultados

Nombre del Proyecto:	**Atención Preventiva y Compensatoria**
Modalidad:	Formación continua
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Primaria
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal
Propósito	Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral
Componente	Atención otorgada a alumnos con nivelación académica
	Capacitación otorgada a docentes de educación primaria.
Actividades	Dotación de cuadernillos de actividades
	Seguimiento a docentes en centros de trabajo
	Entrega de informe académico—formativo en seguimiento al curso de capacitación para la mejora continua.

Nombre del Proyecto:	Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar
Modalidad:	Formación continua
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Elemental
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.
Propósito	Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.
Componente	Paquetes de materiales didácticos otorgado a las escuelas.
Actividades	1.- Realización del diagnóstico estatal sobre las necesidades de las escuelas.
	2.- Impartición curso-taller a docentes
	3.- Realización de informe académico – formativo en seguimiento al curso-taller parala mejora continua.
	4.- Supervisión de la aplicación de los materiales didácticos

Nombre del Proyecto:	Investigación en Ciencias de la Educación
Modalidad:	Asesorías académicas
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Secundaria y Superior
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política.
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad
Componente	Atención pedagógica proporcionada a docentes en servicio.
	Formación de licenciados en intervención educativa y en psicología educativa otorgada
Actividades	Titulación a docentes participantes del proyecto
	Titulación de egresados de las licenciaturas en intervención educativa y en psicología educativa.

Nombre del Proyecto:	Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática
Modalidad:	Asesorías académicas
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Primaria
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica
Propósito	Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral
Componente	Curso-Taller impartido de la propuesta para el aprendizaje de lengua escrita y la matemática.
Actividades	Aplicación de evaluaciones de la PALEM
	Realización de visitas de seguimiento y asesoría académica a profesores de 1° y 2° grados de primaria

Nombre del Proyecto:	Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena
Modalidad:	Asesorías académicas
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Indígena
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos de educación básica, favoreciendo la educación integral del educando mediante una educación suficiente pertinente y relevante mejorando la eficiencia terminal en educación básica.
Propósito	Los alumnos de educación básica reciben educación integral
Componente	Supervisión realizada a escuelas de educación primaria indígena
Actividades	Realización de reuniones académicas
	Realización de visitas a los docentes de educación indígena

Anexo 4. Indicadores

Nombre del Proyecto:	Atención Preventiva y Compensatoria
Modalidad:	Formación continua
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Primaria
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada.	Alumnos egresados de primaria federal en el ciclo 2021-2022/Matricula de nuevo ingreso a 1º en primaria federal en el ciclo 2016-2017	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada.	Alumnos egresados de secundaria federal en el ciclo 2021-2022 / Matrícula de nuevo ingreso a 1º en secundaria federal en el ciclo 2019-2020.	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente

Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada.	Matrícula de educación básica federal 2022-2023 / Población de 3 a 14 años de edad.	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Atención otorgada a alumnos con nivelación académica	Porcentaje de atención a alumnos de 1º y 2º grado de educación primaria con nivelación académica escolar	Número de atención a alumnos con nivelación académica / Total de atención a alumnos programados	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Capacitación otorgada a docentes de educación primaria	Porcentaje de docentes de educación primaria federal, capacitados con nivelación académica y prevención a reprobación escolar	Número de docentes de educación primaria federal capacitados / Total de docentes programados	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Dotación de cuadernillos de actividades	Porcentaje de cuadernillos de actividades impresos para alumnos de educación primaria federa	Número de cuadernillos de actividades entregados / Total de piezas de cuadernillos de actividades programados	*Si*	*Sí*	*Si*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente

Seguimiento a docentes en centros de trabajo	Porcentaje de seguimiento a docentes para la aplicación y uso de los cuadernillos	Número de seguimiento realizado / Total de seguimiento programado	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Entrega de informe académico-formativo en seguimiento al curso de capacitación para la mejora continua	Porcentaje de informe académico-formativo en seguimiento al curso de capacitación a docentes de 1ro y 2do grado de educación primaria federal	Numero de informe académico-formativo realizado / Total de Informes académicos - formativos programados	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente

Nombre del Proyecto:	Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar
Modalidad:	Formación continua
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Elemental
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Alumnos egresados de primaria federal en el ciclo 2021-2022 / Matrícula de nuevo ingreso a 1º en primaria federal en el ciclo 2016-2017	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	Alumnos egresados de secundaria federal en el ocio 2021-2022 / Matricula de nuevo ingreso a 1º en secundaria federal en el ciclo 2019-202	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Matrícula de educación básica federal 2022-2023 / Población de 3 a 14 años de edad	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Paquetes de materiales didácticos otorgado a las escuelas.	Porcentaje de paquetes material didáctico otorgado a docentes de educación preescolar federal	Número de paquetes de material didáctico otorgado / Total de material didáctico programado.	*Si*	*Sí*	*Si*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente

Realización del diagnóstico estatal sobre las necesidades de las escuelas.	Porcentaje de diagnósticos estatal de las necesidades de material didáctico en las escuelas de educación preescolar general federal.	Número de diagnóstico realizado / Total de diagnóstico programados.	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Impartición de curso-taller a docentes.	Porcentaje de curso-taller impartidos a docentes de educación preescolar federal.	Número de curso-taller impartidos a docentes de educación preescolar federal otorgado / Total de curso-taller programados	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Realización de informe académico * formativo en seguimiento al curso-taller para la mejora continua	Porcentaje de informe académico-formativo en seguimiento al curso-taller a docentes de educación preescolar federal	Número de informe académico – formativo realizado / Total de informes académicos - formativos programados	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Supervisión de la aplicación de los materiales didácticos.	Porcentaje de supervisiones sobre el uso de materiales didácticos otorgado a las escuelas de educación preescolar federal.	Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente

Nombre del Proyecto:	Investigación en Ciencia de la Educación
Modalidad:	Asesorías académicas
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Superior
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política.	Cobertura en educación superior federalizada (Normales y UPN)	Matricula en educación Normal y UPN / Total de Población en edad de 18 a 22 años de edad	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad.	Absorción en educación superior federal	Número de alumnos matriculados de nuevo ingreso a 1º grado (Normales y UPN) 2022-2023 / Total de egresados de educación media	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Atención pedagógica proporcionada a docentes en servicio	Porcentaje atención pedagógica a docentes	Número de atenciones pedagógicas a docentes / Total de atenciones programadas	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente

Formación de licenciados en intervención educativa y en psicología educativa otorgada	Porcentaje de licenciados formados en intervención educativa y en psicología educativa	Matrícula de la licenciatura en intervención educativa y en psicología educativa / Total de alumnos programados	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Titulación a docentes participantes del proyecto	Porcentaje do docentes que obtienen el título profesional	Número de títulos tramitados / Total de títulos programados	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Titulación de egresados de las licenciaturas en intervención educativa y en psicología educativa	Porcentaje de titulación de egresados de las licenciaturas en intervención educativa y en psicología educativa	Número de egresados de las licenciaturas en Intervención educativa y en psicología educativa a titularse / Total de egresados programados a titularse											

Nombre del Proyecto	Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática
Modalidad:	Asesorías académicas
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Primaria
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Alumnos egresados de primaria federal en el ciclo 2021-2022 / Matrícula de nuevo ingreso a 1º en primaria federal en el ciclo 2016-2017	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	Alumnos egresados de secundaria federal en el ocio 2021-2022 / Matricula de nuevo ingreso a 1º en secundaria federal en el ciclo 2019-202	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Matrícula de educación básica federal 2022-2023 / Población de 3 a 14 años de edad.	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Curso-Taller impartido de la	Porcentaje de curso-taller de la	Número de curso-taller de la propuesta	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente

propuesta para el aprendizaje de lengua escrita y la matemática	propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita y la matemática otorgado a docentes de 1° y 2° grado de educación primaria general federal	para el aprendizaje de la lengua escrita y la matemática impartidos / Total de cursos programados											
Aplicación de evaluaciones de la PALEM	Porcentaje de grupos de alumnos de 1º y 2º grado de primaria general federal evaluado	Número de grupos de alumnos de 1º y 2º grados evaluados con la PALEM / Total de grupos de alumnos programados	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Realización de visitas de seguimiento y asesoría académica a profesores de 1º y 2º grados de primaria	Porcentaje de visitas de seguimiento y asesoría académica a profesores de primaria general federal de 1º y 2º grados que participan en la PALEM	Número de visitas de seguimiento realizados / Total de visitas de seguimiento programados	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente

Nombre del Proyecto:	Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena
Modalidad:	Asesorías académicas
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable	Dirección de Educación Indígena
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos de educación básica, favoreciendo la educación integral del educando mediante una educación suficiente, pertinente y relevante mejorando la eficiencia terminal en educación básica.	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Alumnos egresados de primaria federal en el ciclo 2022-2023 / Matrícula de nuevo ingreso a 1º en primaria federal en el ciclo 2017-2018	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	Alumnos egresados de secundaria federal en el ciclo 2022-2023 / Matrícula de nuevo ingreso a 1º en secundaria federal en el ciclo 2020-2021	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente

Los alumnos de educación básica reciben educación integral	Cobertura en educación básica federalizada	Matrícula de educación básica federal / Población de 3 a 14 años de edad	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Supervisión realizada a escuelas de educación primaria indígena.	Porcentaje de supervisiones realizadas a las escuelas de educación primaria indígena de zonas marginadas	Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Realización de reuniones académicas.	Porcentaje de reuniones académicas realizadas con jefes de zonas y supervisores escolares	Número de reuniones académicas realizadas con directivos / Total de reuniones académicas programados	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Realización de visitas a los docentes de educación indígena.	Porcentaje de docentes de educación primaria indígena visitados en los centros de trabajo	Número de docentes visitados / Total de docentes programados	*Si*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente

Anexo 5 Metas del programa

Nombre del Proyecto:	Atención Preventiva y Compensatoria
Modalidad:	Formación continua
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Primaria
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	101,233	Alumno	La eficiencia terminal se expresa en número de alumnos que concluyen el nivel educativo, lo que permite cuantificar el resultado final del sistema.	Si	El indicador mide directamente el resultado final del servicio educativo y permite valorar la permanencia escolar.	Si	La información proviene de registros oficiales (Formato 911), disponibles anualmente.	Establecer una meta incremental anual basada en tendencias históricas y atención focalizada a escuelas con rezago.
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada.	31,098	Alumno	Permite cuantificar directamente el número de alumnos que concluyen su educación secundaria.	Si	Mide el logro final del nivel educativo y permite identificar riesgos de abandono.	Si	La información está disponible en fuentes oficiales y validadas.	Ajustar metas considerando tasas de transición, abandono y políticas de retención escolar.
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación	908,649	Alumno	La cobertura se mide con la matrícula total, que se expresa	Si	Permite identificar el alcance real del sistema educativo y orientar estrategias de	Si	La matrícula es un dato disponible, verificable y	Incorporar metas diferenciadas por región y tipo de servicio para mejorar

	básica federalizada.			en número de alumnos inscritos.		ampliación de cobertura.		actualizado anualmente.	precisión y focalización.
Componente 1	Porcentaje de atención a alumnos con nivelación académica	21,000	Atención	La intervención se mide por el número de atenciones efectivas otorgadas.	Sí	Permite medir el cumplimiento del servicio ofrecido respecto a la población programada.	Si	La información proviene de registros operativos del departamento.	Desagregar metas por zona escolar y tipo de rezago para mejorar focalización.
Componente 2	Porcentaje de docentes capacitados en nivelación y prevención de reprobación	1500	Capacitación	Las intervenciones de formación docente se cuantifican por eventos de capacitación completados.	Sí	Permite medir la cobertura y calidad de la formación docente	Sí	Se cuenta con listas de asistencia, evidencias y reportes institucionales.	Establecer metas por región y tipo de docente (nuevo ingreso, servicio, multigrado).
Actividad 1	Porcentaje de cuadernillos impresos para alumnos	21,000	Libro	El insumo principal es el material impreso; su medición es por pieza entregada.	Sí	Mide cumplimiento en la entrega oportuna de materiales educativos.	Sí	Existen registros de entrega y control documental.	Integrar materiales digitales complementarios y ampliar metas en escuelas multigrado.
Actividad 2	Porcentaje de seguimiento a docentes en uso de cuadernillos	4	Seguimiento	Permite verificar la correcta implementación del material en aula.	Sí	Promueve la mejora pedagógica y el monitoreo presencial.	Sí	Las visitas son calendarizables y documentadas.	Aumentar el número de seguimientos por región o modalidad de servicio.

Actividad 3	Porcentaje de informe académico-formativo elaborado	1	Informe	El cierre operativo se registra mediante la elaboración formal del informe.	Sí	Permite integrar hallazgos y dar retroalimentación para ciclos siguientes.	Sí	El informe se elabora con información verificable y disponible.	Integrar informes semestrales para seguimiento continuo.

Nombre del Proyecto:	Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar
Modalidad:	Formación continua
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Elemental
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	101,233	Alumno	La eficiencia terminal se expresa en número de alumnos que concluyen el nivel educativo, lo que permite cuantificar el resultado final del sistema.	Si	El indicador mide directamente el resultado final del servicio educativo y permite valorar la permanencia escolar.	Sí	La información proviene de registros oficiales (Formato 911), disponibles anualmente.	Establecer una meta incremental anual basada en tendencias históricas y atención focalizada a escuelas con rezago.
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	31,098	Alumno	Permite cuantificar directamente el número de alumnos que concluyen su educación secundaria.	Si	Mide el logro final del nivel educativo y permite identificar riesgos de abandono.	Sí	La información está disponible en fuentes oficiales y validadas.	Ajustar metas considerando tasas de transición, abandono y políticas de retención escolar.
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	908,649	Alumno	La cobertura se mide con la matrícula total, que se expresa en número de alumnos inscritos.	Si	Permite identificar el alcance real del sistema educativo y orientar estrategias	Sí	La matrícula es un dato disponible, verificable y actualizado anualmente.	Incorporar metas diferenciadas por región y tipo de servicio para

						de ampliación de cobertura.			mejorar precisión y focalización.
Componente 1	Porcentaje de atención a alumnos de 1° y 2° con nivelación académica	21,000	Atención	La intervención se mide por el número de atenciones efectivas otorgadas.	Si	Permite medir el cumplimiento del servicio ofrecido respecto a la población programada.	SI	La información proviene de registros operativos del departamento.	Desagregar metas por zona escolar y tipo de rezago para mejorar focalización.
Componente 2	Porcentaje de docentes capacitados en nivelación y prevención de reprobación	1,500	Capacitación	Las intervenciones de formación docente se cuantifican por eventos de capacitación completados.	Si	Permite medir la cobertura y calidad de la formación docente	si	Se cuenta con listas de asistencia, evidencias y reportes institucionales.	Establecer metas por región y tipo de docente (nuevo ingreso, servicio, multigrado).
Actividad 1	Porcentaje de cuadernillos impresos para alumnos	21,000	Libro	El insumo principal es el material impreso; su medición es por pieza entregada	si	Mide cumplimiento en la entrega oportuna de materiales educativos.	si	Existen registros de entrega y control documental.	Integrar materiales digitales complementarios y ampliar metas en escuelas multigrado.
Actividad 2	Porcentaje de seguimiento a docentes en uso de cuadernillos	4	Seguimiento	Permite verificar la correcta implementación del material en aula.	Sí	Promueve la mejora pedagógica y el monitoreo presencial.	si	Las visitas son calendarizables y documentadas.	Aumentar el número de seguimientos por región o modalidad de servicio.
Actividad 3	Porcentaje de informe académico-formativo elaborado	1	Informe	El cierre operativo se registra mediante la elaboración formal del informe.	Sí	Permite integrar hallazgos y dar retroalimentación para ciclos siguientes.	si	El informe se elabora con información verificable y disponible.	Integrar informes semestrales para seguimiento continuo

Nombre del Proyecto:	Investigación en Ciencia de la Educación
Modalidad:	Asesorías Académicas
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Superior
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Cobertura en educación superior federalizada (Normales y UPN)	2.00	Porcentaje	La meta deriva de la matrícula registrada en Normales y UPN en relación con la población de 18 a 22 años, conforme al sistema 911.	Sí, porque mide el porcentaje de absorción del sistema federalizado.	Permite evaluar la capacidad del sistema para atender a la población en edad típica de educación superior.	Si	Se basa en datos oficiales del 911 y cálculos institucionales anuales.	Revisar y ajustar la meta con base en tendencias de absorción y matrícula proyectada hacia 2024–2025.
Propósito	Absorción en educación superior federal	0.71	Porcentaje	Se basa en la comparación entre alumnos matriculados de nuevo ingreso y el total de egresados de educación media.	Sí	Permite evaluar qué proporción de egresados de media superior ingresan a Normales y UPN.	Si	La información está disponible en estadísticas 911 y bases institucionales.	Ajustar la meta tomando en cuenta tendencias de matrícula y campañas de promoción académica.
Componente 1	Porcentaje de atención pedagógica a docentes en servicio	141.00	Porcentaje	Meta definida con base en el total de atenciones programadas y reportadas por el	Sí	Mide la capacidad institucional para brindar atención pedagógica efectiva.	Si	Existen registros administrativos verificables.	Estandarizar el proceso de registro y aumentar la precisión de los

				Departamento de Control Escolar.					reportes mensuales.
Componente 2	Porcentaje de licenciados formados en intervención educativa y psicología educativa	1,161	Alumno	Se deriva del total de alumnos programados para formación profesional.	Si	Mide la eficiencia en la formación profesional.	Si	Cuenta con listas de matrícula actualizadas.	Incorporar mecanismos de seguimiento longitudinal de cohortes.
Actividad 1	Porcentaje de docentes que obtienen el título profesional	200	Título	Se basa en el número de títulos tramitados en el ciclo operativo.	Si	Mide el avance hacia la profesionalización docente.	Si	La información está disponible en actas de examen profesional.	Incrementar la meta considerando estrategias de titulación en línea o semipresencial.
Actividad 2	Porcentaje de titulación de egresados	164	Titulado	Se calcula con base en el total de egresados programados a titularse.	Si	Permite evaluar la eficiencia terminal real de las licenciaturas.	Si	Se cuenta con los registros institucionales de titulación.	Ajustar metas según avance real y establecer estrategias de regularización académica.

Nombre del Proyecto:	Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática
Modalidad:	Asesorías Académicas
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Primaria
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	98.21	Porcentaje	La eficiencia terminal permite conocer el grado en que los estudiantes concluyen oportunamente la educación básica federalizada, lo cual es relevante para valorar la contribución del proyecto a mejorar la trayectoria escolar.	Si	El indicador incentiva acciones institucionales para mejorar retención, permanencia y conclusión de estudios, alineándose con los objetivos estratégicos educativos.	Si	La información proviene del Sistema 911 y de registros oficiales de estadística educativa, lo cual garantiza disponibilidad y confiabilidad.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento escolar y ampliar acciones de acompañamiento académico para aumentar progresivamente la eficiencia terminal en primaria y secundaria.
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	89.69	Porcentaje	La eficiencia terminal permite conocer el grado en que los estudiantes concluyen oportunamente la educación básica federalizada, lo cual es relevante para valorar la contribución del proyecto a mejorar la trayectoria escolar.	Si	El indicador incentiva acciones institucionales para mejorar retención, permanencia y conclusión de estudios, alineándose con los objetivos estratégicos educativos.	Si	La información proviene del Sistema 911 y de registros oficiales de estadística educativa, lo cual garantiza disponibilidad y confiabilidad.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento escolar y ampliar acciones de acompañamiento académico para aumentar progresivamente la eficiencia terminal en primaria y secundaria.

Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada.	61.50	Porcentaje	Permite medir el grado de acceso de la población en edad escolar al sistema educativo federalizado, lo cual es central para el objetivo del proyecto.	Si	La tasa de cobertura permite monitorear el acceso a la educación y orientar las estrategias para ampliar matrícula y permanencia.	Si	Se calcula con base en estadísticas oficiales del ciclo escolar y proyecciones demográficas disponibles.	Integrar mecanismos de focalización y acompañamiento territorial para incrementar la cobertura especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.
Componente	Porcentaje de curso-taller otorgado a docentes de 1° y 2° grado de educación primaria general federal	100	Porcentaje	Evalúa la entrega efectiva del curso-taller que constituye la intervención central para fortalecer las capacidades docentes en lengua escrita y matemáticas.	Si	La acción formativa a docentes se relaciona directamente con la mejora de los aprendizajes básicos.	Si	La verificación se apoya en listas de asistencia, materiales de trabajo y evidencias resguardadas en instancias académicas oficiales.	Aumentar la periodicidad de los cursos, diversificar modalidades y ampliar cobertura hacia más grados y zonas escolares.
Actividad 1	Porcentaje de grupos de alumnos de 1° y 2° de primaria federal evaluados.	100	Porcentaje	Permite verificar la ejecución de evaluaciones esenciales para la medición de aprendizajes derivados del proyecto.	Si	El indicador incentiva el cumplimiento integral del proceso de evaluación diagnóstica y de seguimiento.	Si	La información está disponible en registros académicos de la Subsecretaría de Educación Federalizada.	Incorporar herramientas digitales para agilizar la aplicación y análisis de resultados.
Actividad 2	Porcentaje de visitas de seguimiento y asesoría a docentes de 1° y 2° grado.	100	Porcentaje	Permite verificar que los docentes reciban acompañamiento para mejorar la práctica educativa.	Si	El seguimiento directo refuerza la implementación del curso-taller y contribuye a mejorar los aprendizajes.	Si	La información se basa en reportes oficiales e instrumentos resguardados por servicios académicos.	Ampliar visitas y diseñar un sistema digital de seguimiento pedagógico.

Nombre del Proyecto:	Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena
Modalidad:	Asesoría Académica
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Indígena
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	97.23	Alumno	La meta es congruente con los valores observados en ciclos anteriores y corresponde a la tendencia histórica de eficiencia terminal en educación primaria federalizada. Su definición se encuentra sustentada en la información estadística del proyecto.	Si	El indicador permite evaluar el resultado final del servicio educativo, asociado al egreso oportuno, por lo que impulsa directamente el desempeño institucional.	Si	La meta es alcanzable dado el comportamiento reciente de los datos de eficiencia terminal y la capacidad de operación del programa.	Explorar un incremento gradual hacia el 98%, considerando el fortalecimiento de acciones para reducir el abandono escolar.

	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	86.38	Alumno	La meta es consistente con los datos históricos de eficiencia terminal en secundaria federalizada y refleja de manera realista el comportamiento esperado del indicador.	Si	Este indicador permite valorar el nivel de conclusión de estudios en la educación secundaria y forma parte de los resultados finales del sistema educativo.	Si	Su valor está alineado con las tendencias estadísticas más recientes y es viable en el contexto operativo del proyecto.	Considerar un ajuste incremental hacia el 88% mediante estrategias complementarias de permanencia escolar.
Propósito	Cobertura en educación básica federalizada	61.11	Alumno	La meta corresponde al porcentaje estimado entre la matrícula atendida y la población de 3 a 14 años. Refleja adecuadamente la cobertura actual del servicio educativo federalizado.	Si	El indicador mide directamente la capacidad del sistema para atender a la población en edad escolar, lo que lo orienta hacia resultados concretos de ampliación de cobertura.	Si	La meta es alcanzable en función de los registros oficiales del sector educativo.	Revisar y actualizar periódicamente las estimaciones poblacionales para mejorar la precisión del indicador.
Componente	Porcentaje de supervisiones realizadas a escuelas primarias indígenas en zonas marginadas	100	Supervisión	La meta garantiza la cobertura total de supervisión en las zonas de mayor rezago, atendiendo la lógica operativa del proyecto y las necesidades específicas del contexto.	Si	El indicador mide el cumplimiento operativo directo del proyecto, lo que lo convierte en un elemento clave para la mejora continua.	Si	Las capacidades operativas actuales permiten alcanzar el total de supervisiones programadas.	Fortalecer sistemas electrónicos de registro y verificación de las supervisiones.
Actividad 1	Reuniones académicas con jefes de	100	Reunión	Estas reuniones fortalecen la planeación y el acompañamiento académico, siendo	Si		Si		Incorporar seguimiento digital de acuerdos y asistencia.

	zona y supervisores			esenciales para asegurar coherencia en la supervisión					
Actividad 2	Visitas a docentes de educación primaria indígena	100	Visita	Las visitas constituyen el eje operativo del acompañamiento pedagógico en el modelo de supervisión	Si		Si		Integrar evidencia georreferenciada y registros multimedia para robustecer el seguimiento.

Anexo 6: Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nombre del proyecto	Objetivo	Programa Social Complementario	Justificación
Atención Preventiva y Compensatoria	Prevenir la reprobación escolar y nivelar a los alumnos que cursan grados escolares que no corresponde a la edad cronológica para reducir el abandono escolar	Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina"	Disminuye riesgo de abandono, reforzando la estrategia preventiva a la reprobación.
		Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI):	Es un plan en marcha que busca transformar el sistema educativo para hacerlo más equitativo y accesible para todos los estudiantes
		La Escuela es Nuestra (LEEN)	Mejoras ambientes educativos, incluyendo materiales y mobiliario que ayudan a disminuir reprobación y atraso escolar.
		PIEE – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Atiende a población con extraedad, rezago académico y en situación de discapacidad o vulnerabilidad.
		Programa de Educación Especial – Servicios de USAER	Útil para alumnos con barreras para el aprendizaje y la participación.
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar	Dotar de material didáctico y pedagógico a las escuelas del Nivel Preescolar Federal, a fin de	Programa "La Escuela es Nuestra" (LEEN) – SEP	Apoya infraestructura y materiales, complementa la dotación de material didáctico para ambientes de aprendizaje.

	apoyar y mejorar la labor docente en el proceso enseñanza-aprendizaje	Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)	Suma materiales para estimulación temprana y desarrollo integral
Investigación en Ciencia de la Educación	Generar herramientas y conocimientos con alumnos que cursan la Maestría en Educación Básica (MEB) y la Maestría en Educación y Diversidad Cultural (MEYDC), para alcanzar un nivel alto al desarrollar proyectos de Investigación Educativa bajo tutoría académica, coadyuvando a la obtención del grado de Maestras y Maestros con competencia profesional, que atiendan a los principios de diversidad, equidad, justicia social y democracia, con incidencia en la solución de problemáticas educativas desde la docencia, planeación e interculturalidad.	Jóvenes Escribiendo el Futuro	Apoya a estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación educativa.
		Beca Tesis – Becas Elisa Acuña	Directamente complementario: financia investigación para titulación de maestría.
		SECIHTI – Becas de Posgrado	Apoya investigación con enfoque educativo, intercultural y comunitario.
		PRODEP – Desarrollo Profesional Docente	Apoya cuerpos académicos, directores de tesis y proyectos educativos de investigación aplicada.
		Programa de Investigación e Innovación Educativa (SEP/ SECIHTI)	Aporta recursos y líneas de investigación para estudios de diversidad, equidad e interculturalidad.
Propuesta para el Aprendizaje de la	Facilitar el aprendizaje significativo de la lengua escrita y	Estrategia Nacional de Lectura 2024-2030	Complementa el enfoque de comprensión lectora y habilidades lingüísticas.

Lengua Escrita y de la Matemáticas	las matemáticas a los alumnos que cursan el primero y segundo grados de educación primaria para la mejora del aprovechamiento escolar.	Becas Elisa Acuña – Formación Docente	Fortalece capacitación tanto para ATP como para docentes frente a grupo.
		Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina"	Contribuye a regularidad escolar y al acompañamiento de estudiantes que presentan rezagos en lectura y matemáticas.
Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena	Brindar Asesorías Académicas y Administrativas al personal directivo y docente de las escuelas, por parte de las Jefaturas de Zonas y Supervisiones Escolares, mediante visitas de acompañamiento a las escuelas a fin de eficientar la práctica docente.	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Ofrece acompañamiento comunitario, educación intercultural y fortalecimiento lingüístico
		Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE)	Educación indígena, multicultural, especial y de atención prioritaria.
		Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina"	Permanencia escolar en zonas de alta marginación.
		Programa Nacional de Lenguas Indígenas (INALI–SEP)	Preservación y uso de lenguas originarias en procesos educativos.
		Estrategia Nacional de Formación Continua	Se enfoca en la formación continua de los maestros bajo los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana, con prioridades y líneas temáticas definidas

Anexo 7: Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Los proyectos sometidos a evaluación no han sido evaluados, motivo por el cual no cuentan con ASM. Con la finalidad de contribuir con la mejora continua de los programas operados por el FONE y con financiamiento estatal, en el anexo 8 se presentan ASM generales de las evaluaciones 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023 que se sugiere atender.

Anexo 8: Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Los proyectos evaluados por Metodología y Técnica Aplicada, S.C. en este ejercicio, como parte del proceso de evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo 2022 (FONE 2022), no han sido evaluados previamente de manera externa, motivo por el cual, no existen elementos puntuales de comparación con evaluaciones de consistencia y resultados anteriores.

Sin embargo, con la finalidad de establecer elementos de seguimiento y mejora continua, el equipo evaluador realizó una revisión de las últimas tres evaluaciones realizadas a otros proyectos con recursos FONE (2018, 2020 y 2021) y seleccionó 13 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que han sido recurrentes; que son de aplicación general (tanto a proyectos antes evaluados y los examinados ahora, mediante este ejercicio), y que permitirán a la Secretaría de Educación de Chiapas definir un plan de acción de mejora de sus proyectos, ya sea que cuenten con recursos FONE o dependan de otra fuente de financiamiento.

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Evaluación 2018		Evaluación 2020		Evaluación 2021		Evaluación 2022		Evaluación 2023	
		Atendida	No atendida	Atendida	No atendida	Atendida	No atendida	Atendida	No atendida	Atendida	No atendida
1	Diseñar metodología para la cuantificación de la población objetivo y atendida		X		X		X		X		X
2	Establecer mecanismos y estrategias para definir la cobertura y focalización del proyecto		X		X		X		X		X
3	Elaborar un documento formal (diagnóstico) que contenga: el problema central, razones, definición y cuantificación de la población a atender, población referencial,		X		X		X	X			X

	población potencial, así como ubicación territorial y estrategias de intervención (justificación), plazos de revisión y actualización										
4	Diseñar una metodología que permita cuantificar la población objetivo, (que incluya un padrón de beneficiarios y mecanismos de actualización continua)		X		X		X	X			X
5	Realizar un estudio socioeconómico, tanto de la población beneficiada como de la no beneficiada		X		X		X		X		X
6	Se deberá elaborar un plan estratégico con las características señaladas		X		X		X		X		X
7	Se deberá fortalecer la estructuración y elaboración un plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores y responsables y que se pueda revisar y actualizar		X		X		X		X		X
8	Establecer un sistema informático para sistematizar la información		X		X		X		X		X
9	Establecer mecanismos documentados para la selección y verificación de los beneficiarios		X		X		X	X			X
10	Diseñar y operar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida		X		X		X	X			X

11	Es deseable solicitar evaluaciones de impacto y desempeño, además de continuar con las de Consistencia y Resultados anualizado	N/A	N/A		X	X			X		X
12	Estructurar un documento que sustente la justificación teórica o empírica específica para el proyecto, que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en la población objetivo, la cual deberá ser consistente con el diagnóstico del problema	N/A	N/A		X		X		X		X
13	Estructurar y elaborar un diagrama de flujo del proceso general del proyecto, así como los procesos claves en la operación del proyecto	N/A	N/A		X		X		X		X

Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

Los proyectos evaluados no han sido evaluados anteriormente, motivo por el cual, no se presenta información referente al anexo 9.

Anexo 10. Evolución de la cobertura.

Nombre del Proyecto: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2024/ Atención Preventiva y Compensatoria

Modalidad: Formación continua

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Universidad Autónoma de Chiapas

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2024

Proyecto 1: Atención Preventiva y Compensatoria

Tipo de Población	Unidad de medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
P. Potencial	Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
P. Objetivo	Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	21,000
P. Atendida	Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	21,000
$\frac{\text{P.A x 100}}{\text{P.O.}}$	Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	100%

Fuente: Carátula Institucional e INAVI

Nombre del Proyecto: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2024/ Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar

Modalidad: Formación continua

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Universidad Autónoma de Chiapas

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2024

Proyecto 2: Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar

Tipo de Población	Unidad de medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
P. Potencial	Profesor/profesora	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
P. Objetivo	Profesor/profesora	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	4,472
P. Atendida	Profesor/profesora	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
$\frac{\text{P.A x 100}}{\text{P.O.}}$	Profesor/profesora	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: Carátula Institucional, no se presentó el INAVI

Nombre del Proyecto: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2024/ Investigación en Ciencia de la Educación

Modalidad: Asesorías académicas

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Universidad Autónoma de Chiapas

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2024

Proyecto 3: Investigación en Ciencia de la Educación

Tipo de Población	Unidad de medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
P. Potencial	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
P. Objetivo	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2,182
P. Atendida	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	319
P.A x 100 P.O.	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	14.61%

Fuente: Carátula Institucional e INAVI

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2024/ Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática

Modalidad: Asesorías académicas

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Universidad Autónoma de Chiapas

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2024

Proyecto 4: Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática

Tipo de Población	Unidad de medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
P. Potencial	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
P. Objetivo	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	12,312
P. Atendida	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	12,312
P.A x 100 / P.O.	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	100%

Fuente: Carátula Institucional e INAVI

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2024/ Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena

Modalidad: Asesorías académicas

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Universidad Autónoma de Chiapas

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2024

Programa 5: Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena

Tipo de Población	Unidad de medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
P. Potencial	Profesor/profesora	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
P. Objetivo	Profesor/profesora	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2,500
P. Atendida	Profesor/profesora	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2,500
$\frac{P.A \times 100}{P.O.}$	Profesor/profesora	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	100%

Fuente: Carátula Institucional e INAVI

Anexo 11. Información de la población atendida.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2024/ Atención Preventiva y Compensatoria

Modalidad: Formación continua

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Universidad Autónoma de Chiapas

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2024

Proyecto 1: Atención Preventiva y Compensatoria

Clave Estado	07
Nombre Estado	Chiapas
Clave Municipio	N.A.
Nombre Municipio	N.A.
Clave Localidad	N.A.
Nombre Localidad	N.A.
Total	21,000
Mujeres	10,165
Hombres	10,835
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.
Indígenas	N.D.
No indígenas	N.D.
Personas con discapacidad	N.D.

Fuente: INAVI.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2024/ Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar

Modalidad: Formación continua

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Universidad Autónoma de Chiapas

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2024

Proyecto 2: Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar

Clave Estado	N.D.
Nombre Estado	N.D.
Clave Municipio	N.A.
Nombre Municipio	N.A.
Clave Localidad	N.A.
Nombre Localidad	N.A.
Total	N.D.
Mujeres	N.D.
Hombres	N.D.
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.
Indígenas	N.D.
No indígenas	N.D.
Personas con discapacidad	N.D.

Fuente: No se presentó la INAVI.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2024/ Investigación en Ciencia de la Educación

Modalidad: Asesorías académicas
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable: Universidad Autónoma de Chiapas
Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2024

Proyecto 3: Investigación en Ciencias de la Educación

Clave Estado	07	07
Nombre Estado	Chiapas	Chiapas
Clave Municipio	101	89
Nombre Municipio	Tuxtla Gutiérrez	Tapachula de Córdova y Ordoñez
Clave Localidad	0001	0001
Nombre Localidad	Tuxtla Gutiérrez	Tapachula de Córdova y Ordoñez
Total	319	N.D.
Mujeres	136	N.D.
Hombres	183	N.D.
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.	N.D.
Indígenas	N.D.	N.D.
No indígenas	N.D.	N.D.
Personas con discapacidad	N.D.	N.D.

Fuente: INAVI.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2024/ Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática

Modalidad: Asesorías académicas

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Universidad Autónoma de Chiapas

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2024

Proyecto 4: Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática

Clave Estado	N.D.
Nombre Estado	N.D.
Clave Municipio	N.D.
Nombre Municipio	N.D.
Clave Localidad	N.D.
Nombre Localidad	N.D.
Total	N.D.
Mujeres	N.D.
Hombres	N.D.
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.
Indígenas	N.D.
No indígenas	N.D.
Personas con discapacidad	N.D.

Fuente: El INAVI presentado no contiene las páginas correspondientes a beneficiarios.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2024/ Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena

Modalidad: Asesorías académicas

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Universidad Autónoma de Chiapas

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2024

Proyecto: Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena

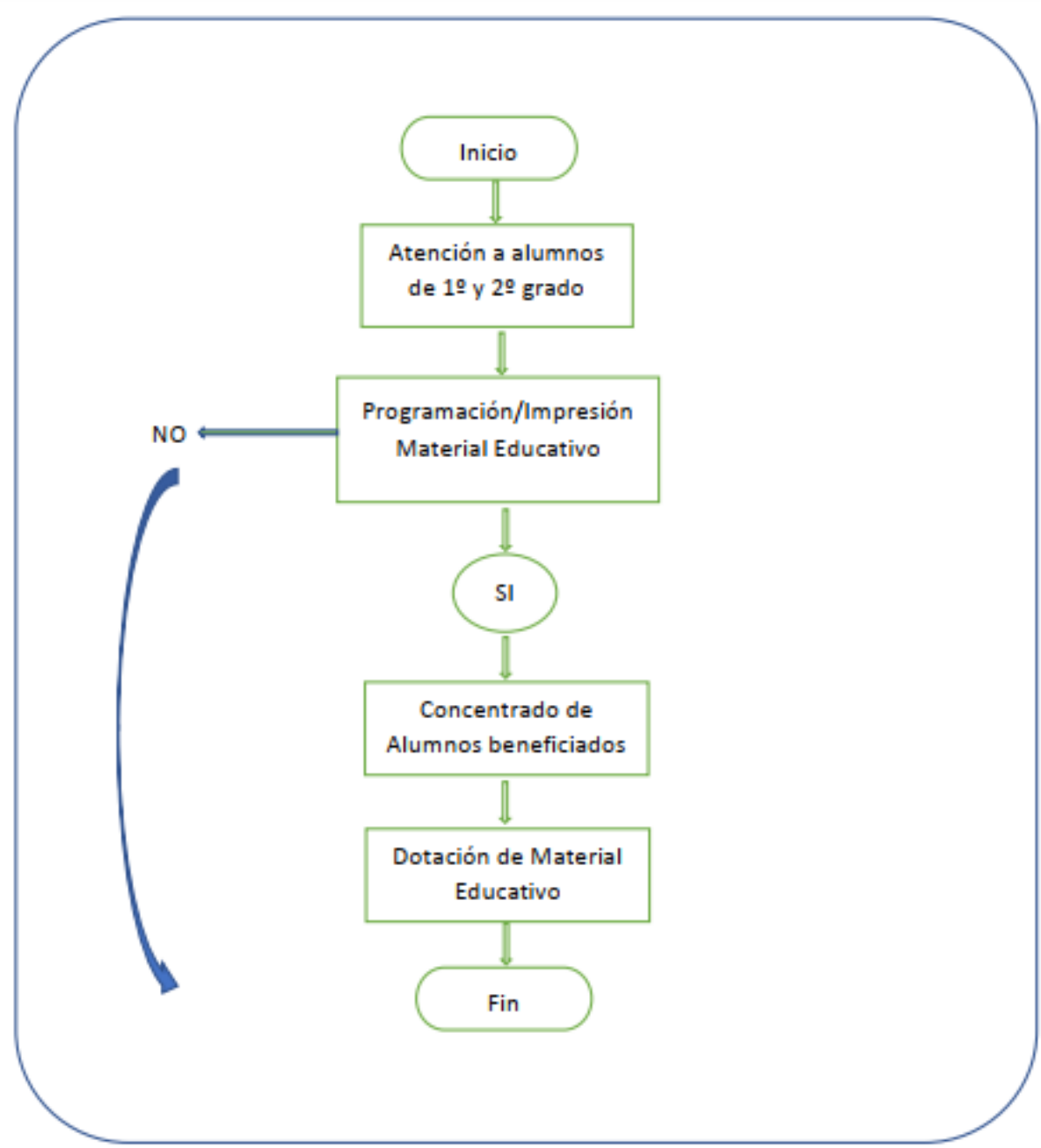
Clave Estado	07
Nombre Estado	Chiapas
Clave Municipio	N.A.
Nombre Municipio	N.A.
Clave Localidad	N.A.
Nombre Localidad	N.A.
Total	2,500
Mujeres	700
Hombres	1,800
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.
Indígenas	2,500
No indígenas	N.D.
Personas con discapacidad	N.D.

Fuente: INAVI.

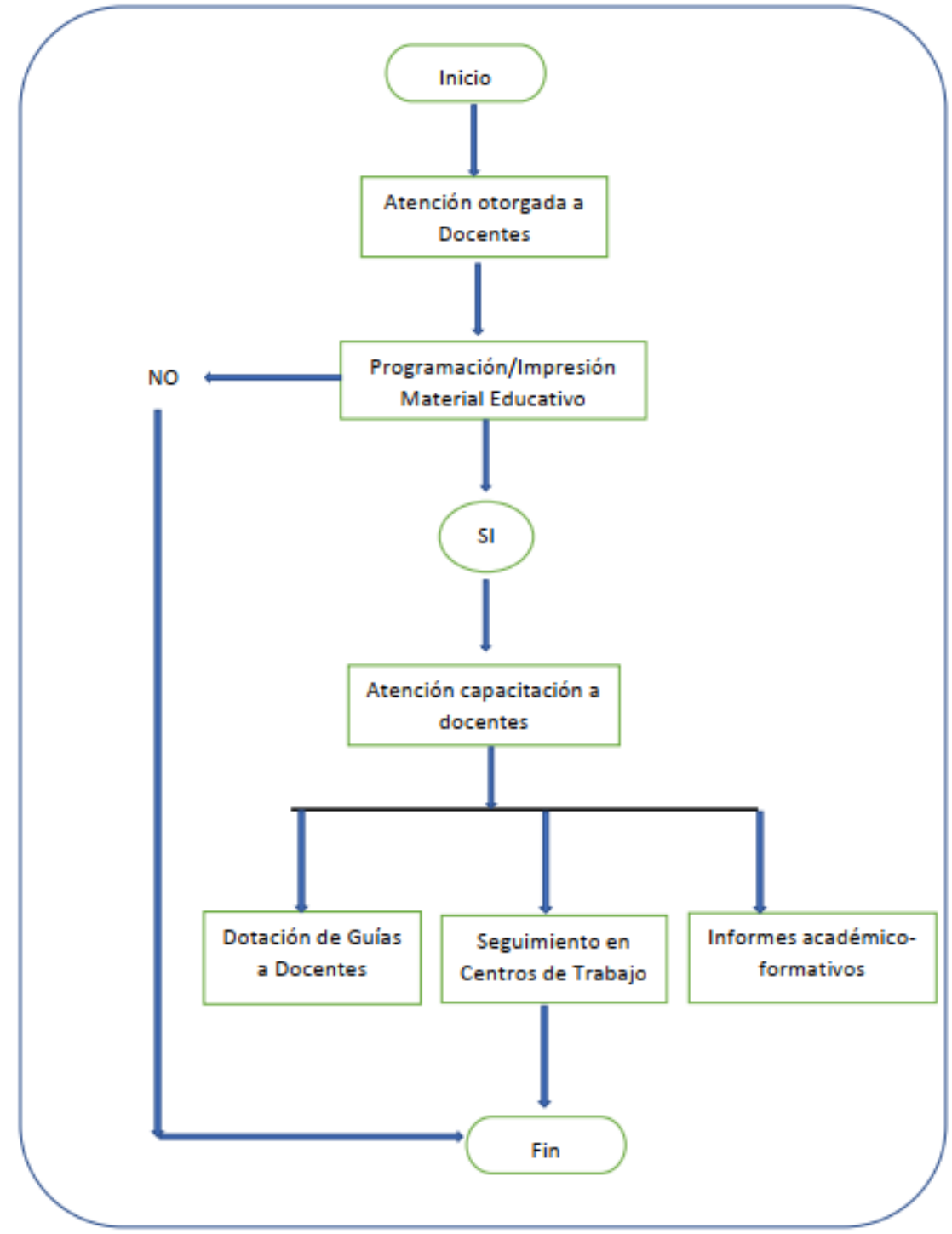
Anexo 12.

Proyecto 1: Atención Preventiva y Compensatoria

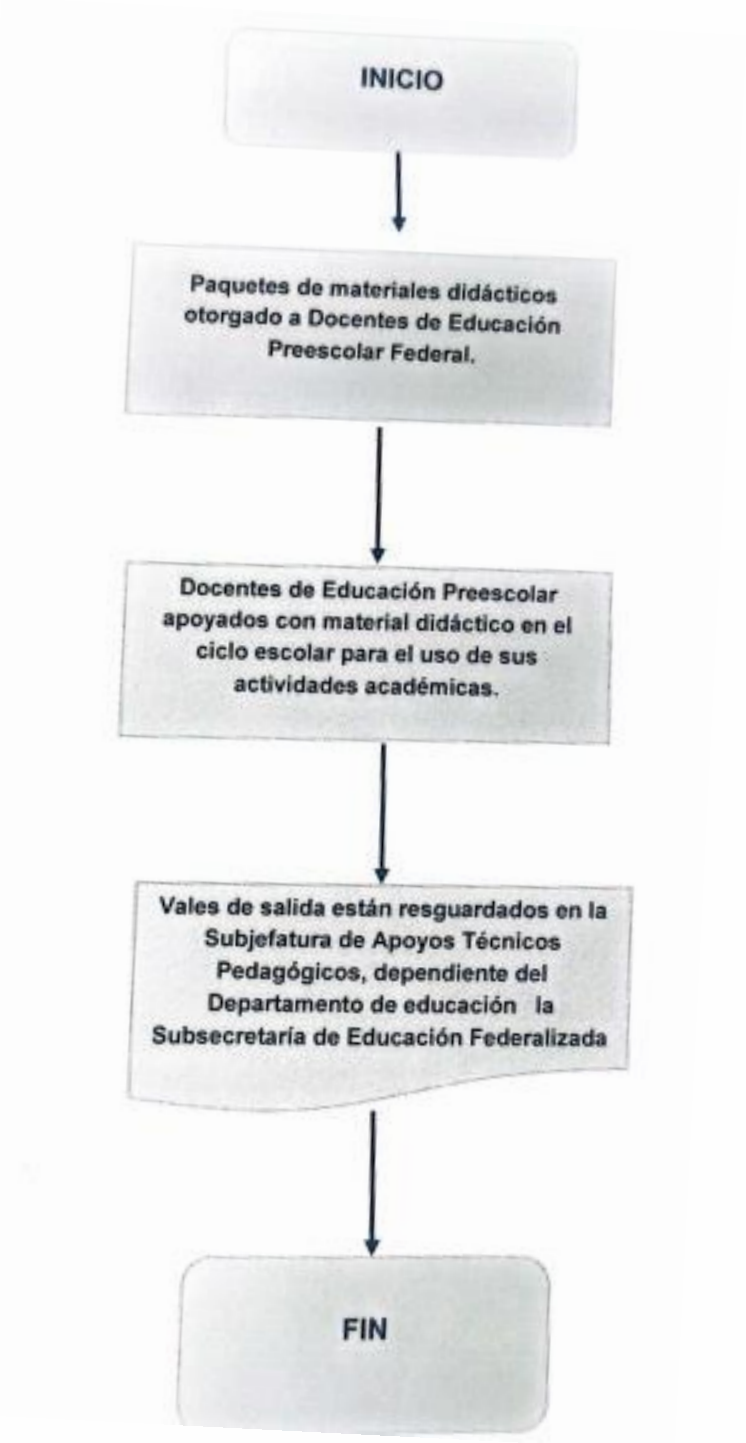
Procedimiento 1: Atención a alumnos de 1º y 2º grado de educación primaria con nivelación académica



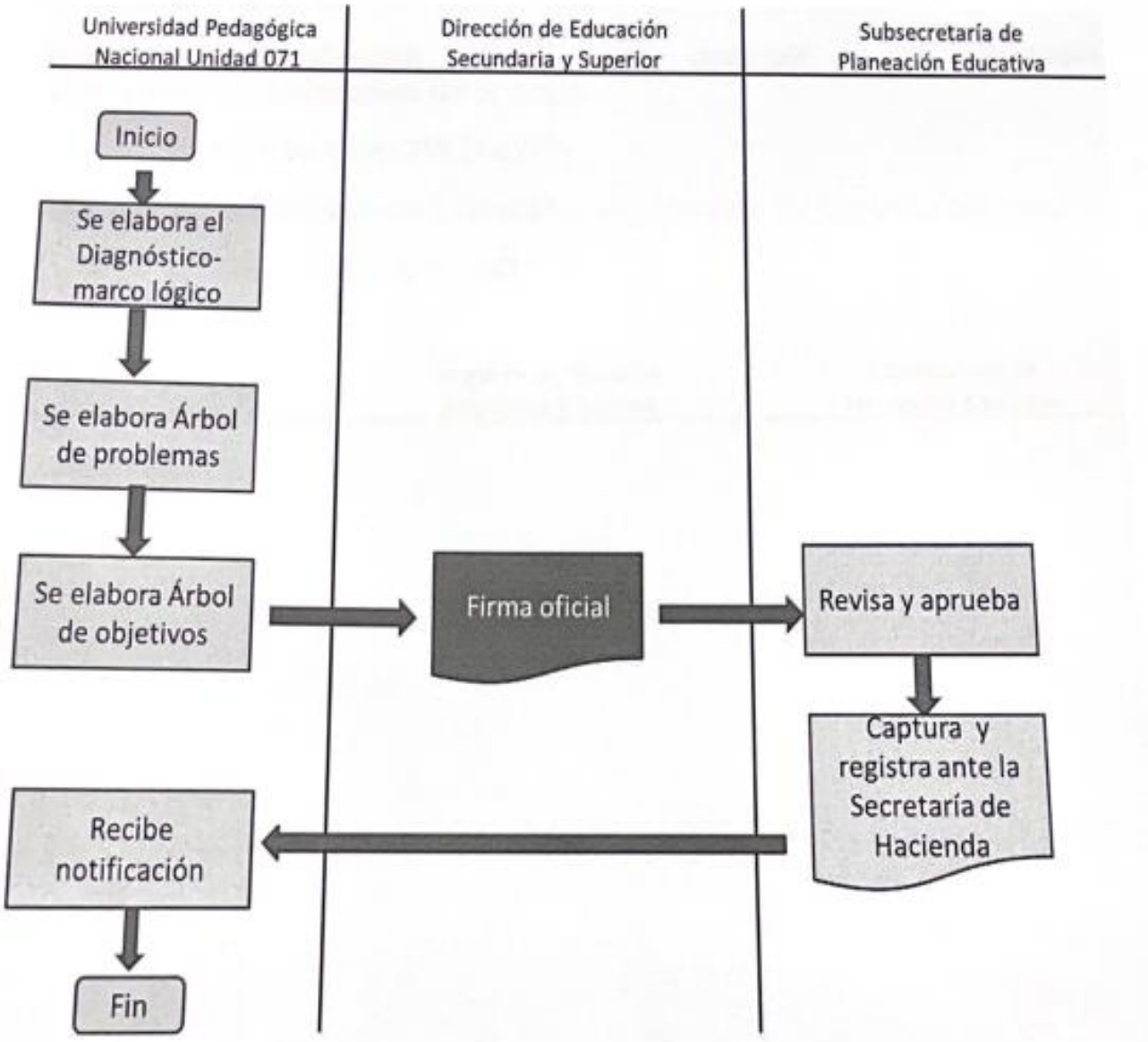
Procedimiento 2: Atención a docentes de educación primaria con capacitación otorgada.

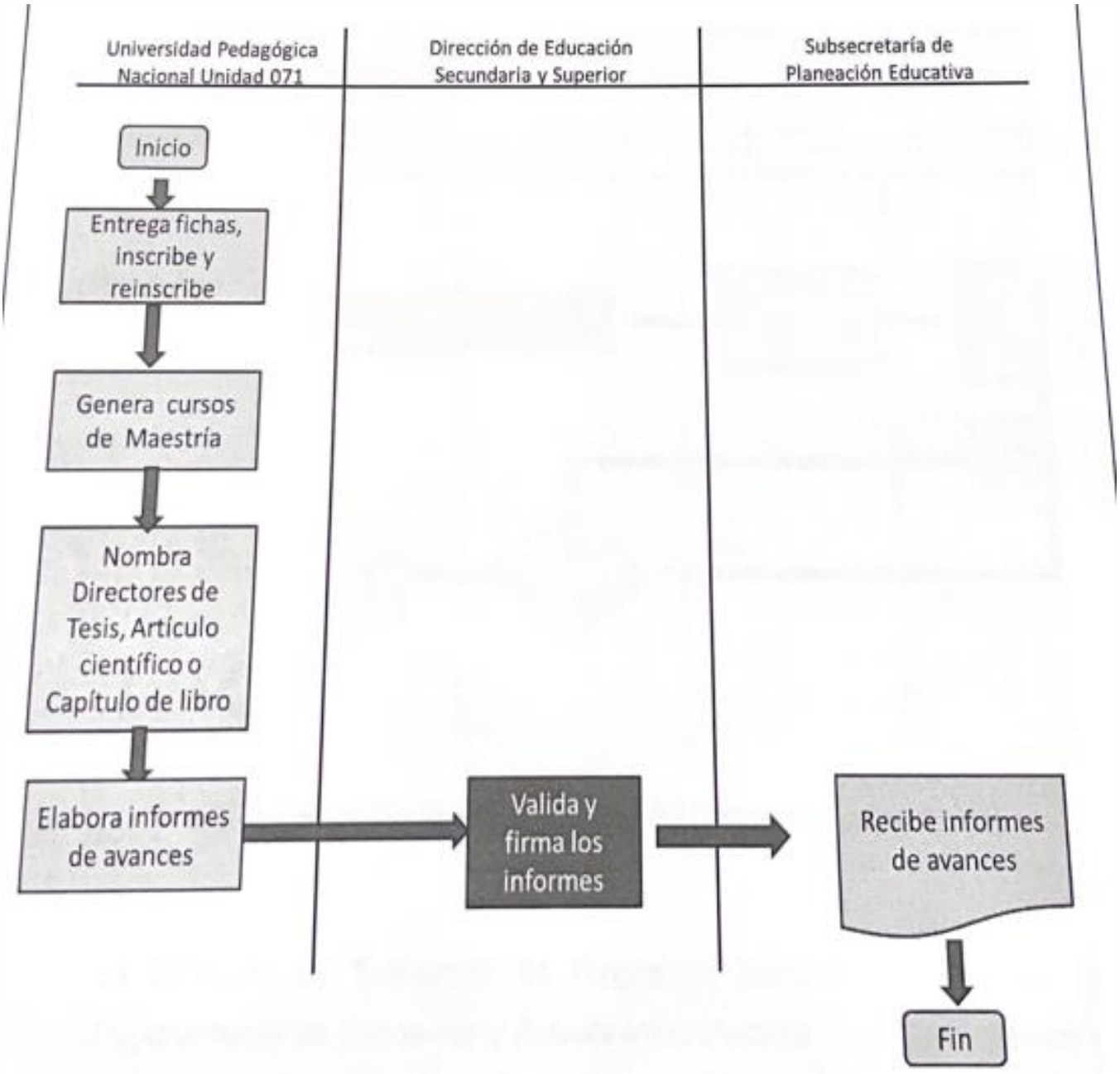


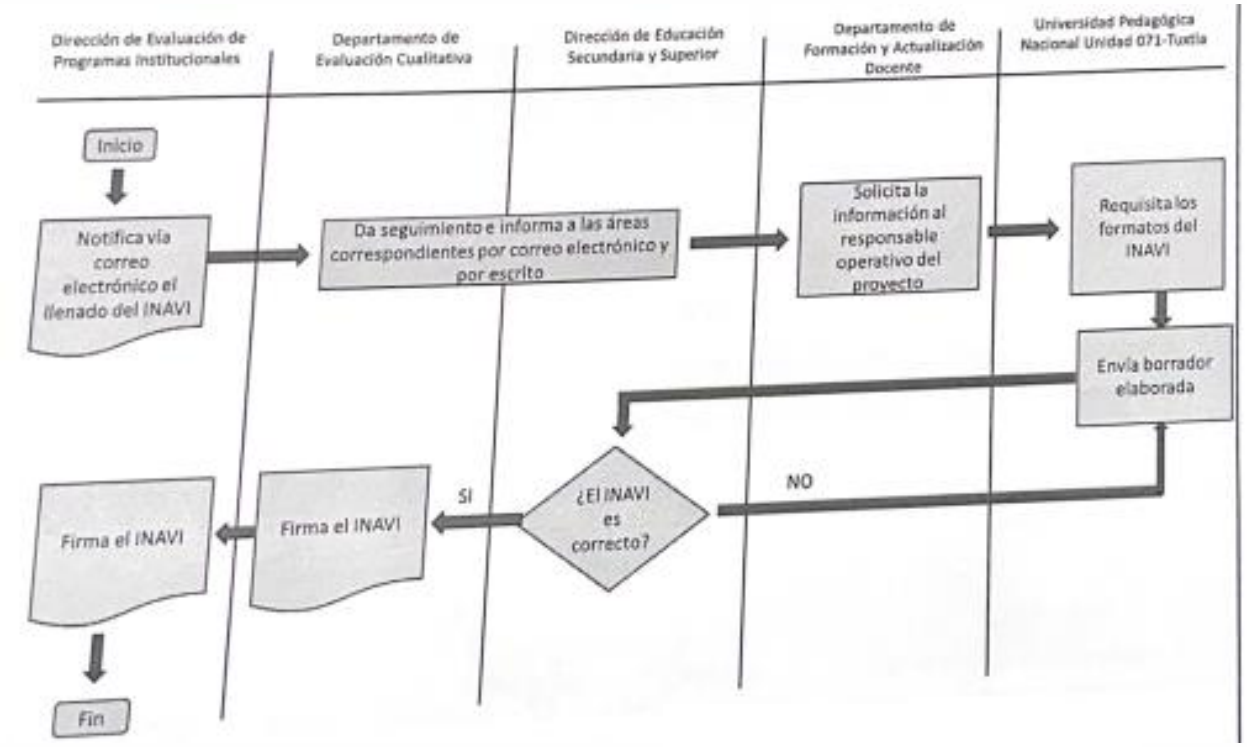
Proyecto 2: Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar



Proyecto 3: Investigación en Ciencias de la Educación



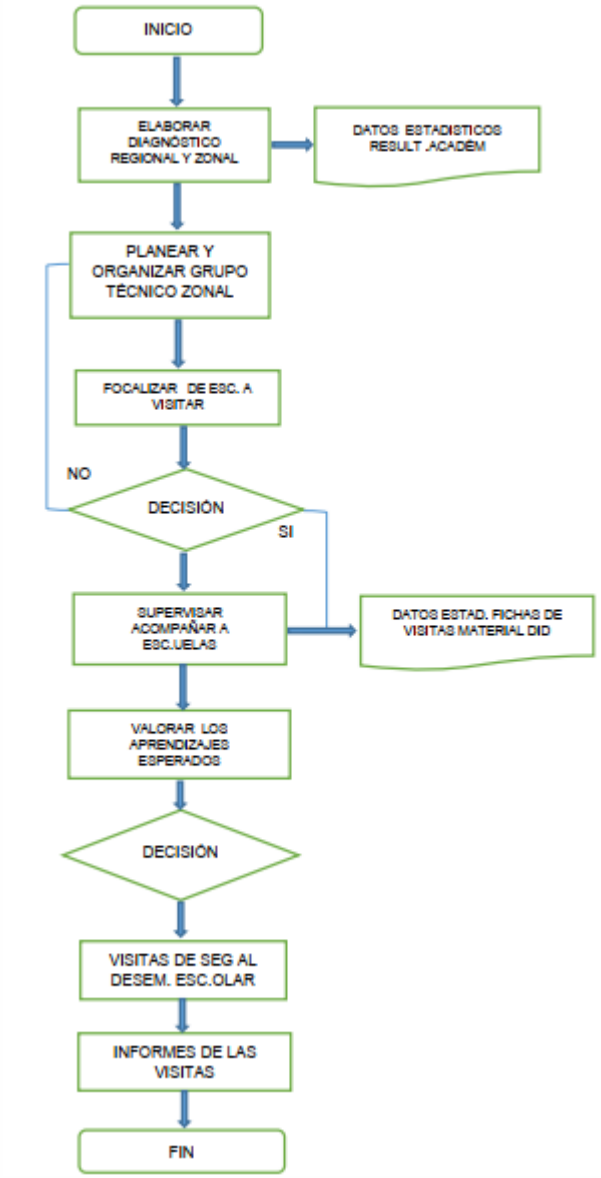

Universidad Pedagógica Nacional Unidad 071
Dirección de Educación Secundaria y Superior
Subsecretaría de Planeación Educativa
Inicio
Entrega fichas, inscribe y reinscribe
Genera cursos de Maestría
Nombra Directores de Tesis, Artículo científico o Capítulo de libro
Elabora informes de avances
Valida y firma los informes
Recibe informes de avances
Fin

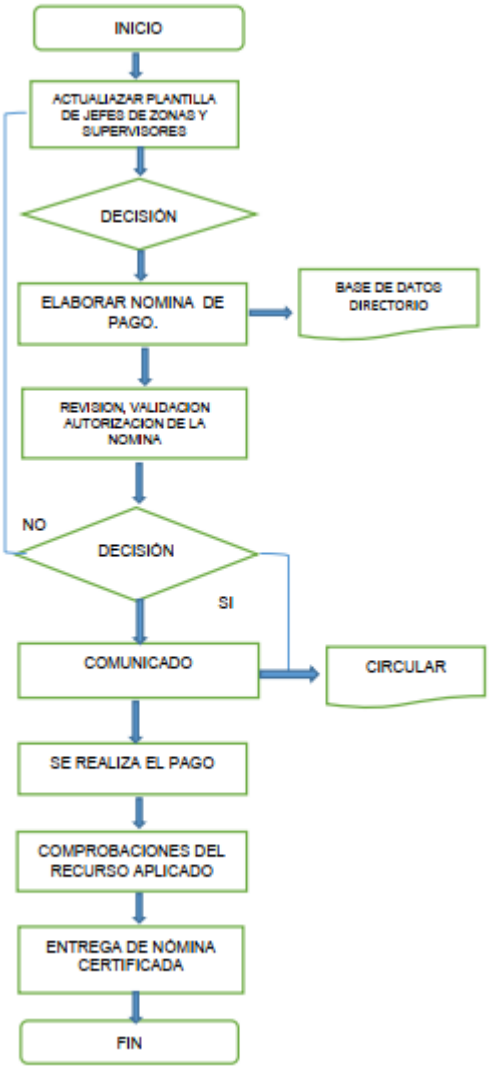

Dirección de Evaluación de Programas Institucionales
Departamento de Evaluación Cualitativa
Dirección de Educación Secundaria y Superior
Departamento de Formación y Actualización Docente
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 071-Tuxtla
Inicio
Notifica vía correo electrónico el llenado del INAVI
Da seguimiento e informa a las áreas correspondientes por correo electrónico y por escrito
Solicita la información al responsable operativo del proyecto
Requisita los formatos del INAVI
Envía borrador elaborada
¿El INAVI es correcto?
SI
NO
Firma el INAVI
Firma el INAVI
Fin

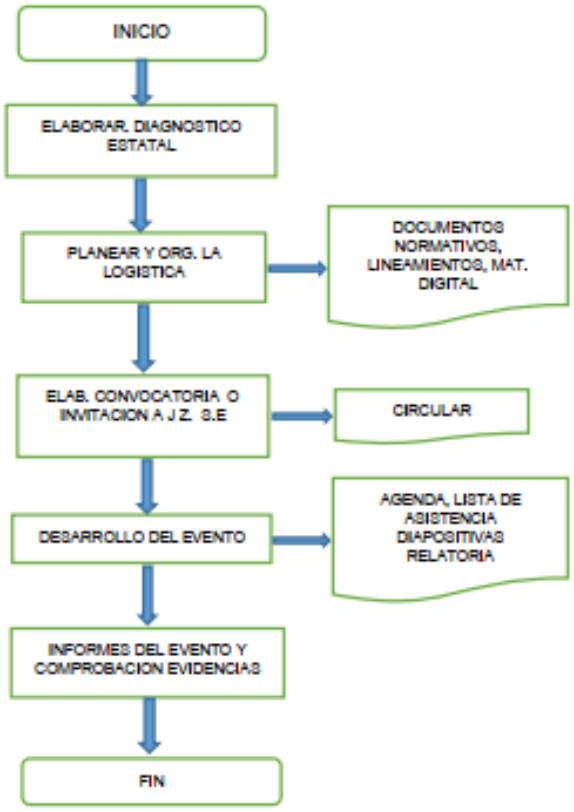
Proyecto 4: Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática

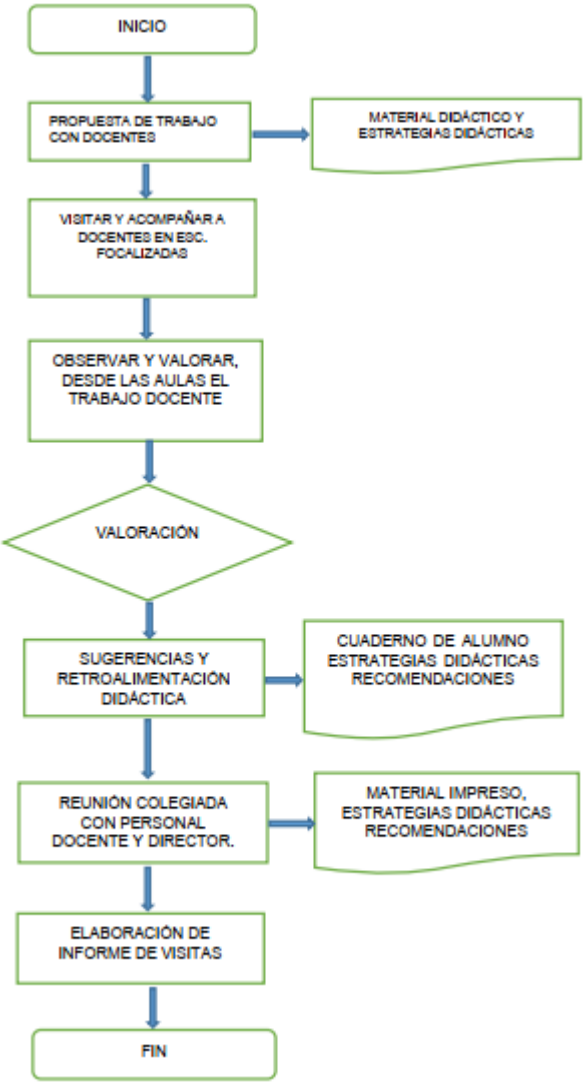
INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

Proyecto 5: Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena






INICIO
ELABORAR. DIAGNOSTICO ESTATAL
PLANEAR Y ORG. LA LOGISTICA
DOCUMENTOS NORMATIVOS, LINEAMIENTOS, MAT. DIGITAL
ELAB. CONVOCATORIA O INVITACION A J Z. S.E
CIRCULAR
DESARROLLO DEL EVENTO
AGENDA, LISTA DE ASISTENCIA DIAPOSITIVAS RELATORIA
INFORMES DEL EVENTO Y COMPROBACION EVIDENCIAS
FIN


INICIO
PROPUESTA DE TRABAJO CON DOCENTES
MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
VISITAR Y ACOMPAÑAR A DOCENTES EN ESC. FOCALIZADAS
OBSERVAR Y VALORAR, DESDE LAS AULAS EL TRABAJO DOCENTE
VALORACIÓN
SUGERENCIAS Y RETROALIMENTACIÓN DIDÁCTICA
CUADERNO DE ALUMNO ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS RECOMENDACIONES
REUNIÓN COLEGIADA CON PERSONAL DOCENTE Y DIRECTOR.
MATERIAL IMPRESO, ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS RECOMENDACIONES
ELABORACIÓN DE INFORME DE VISITAS
FIN

Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.

Proyecto 1: Atención Preventiva y Compensatoria

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	19,944.26	a
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	25,220.58	a
	Subtotal de Capítulo 2000		45,164.84	
3000: Servicios generales	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,574,020.07	a
	3700	Servicios de traslado y viáticos	42,578.00	a
	3800	Servicios oficiales	991,235.39	a
	Subtotal Capítulo 3000		3,607,833.46	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	45,164.84	Gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000
Gastos en Operación Indirectos	3,607,833.46	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
Gastos en Mantenimiento	No	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.
Gastos en capital	No	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.
Gasto Total	3,652,998.30	Suma de los gastos en operación directos, indirectos, de mantenimiento y en capital
Gastos Unitarios	173.95	Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento)

Proyecto 2: Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	10,048,223.50	a
	Subtotal de Capítulo 2000		10,048,223.50	
3000: Servicios generales	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,540.00	a
	3700	Servicios de traslado y viáticos	37,020.38	a
	3800	Servicios oficiales	162,084.00	a
	Subtotal Capítulo 3000		206,644.38	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	10,048,223.5	Gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000
Gastos en Operación Indirectos	206,644.38	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
Gastos en Mantenimiento	No	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.
Gastos en capital	No	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.
Gasto Total	10,254.867.88	Suma de los gastos en operación directos, indirectos, de mantenimiento y en capital
Gastos Unitarios	ND	Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento)

Proyecto3: Investigación en Ciencia de la Educación

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	313,310.63	a
	2200	Alimentos y utensilios	9,216.66	a
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	6,822.19	a
	Subtotal de Capítulo 2000		329,349.48	
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	10,152.00	b
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	65,966.02	a
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,175.00	b
	3700	Servicios de traslado y viáticos	288,006.00	a
	3800	Servicios oficiales	126,632.19	a
	Subtotal Capítulo 3000		495,931.12	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	379,276.65	Gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000
Gastos en Operación Indirectos	423,854.85	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
Gastos en Mantenimiento	22,149.19	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.
Gastos en capital	No	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.
Gasto Total	825,280.69	Suma de los gastos en operación directos, indirectos, de mantenimiento y en capital
Gastos Unitarios	2,587.08	Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento)

Proyecto 4: Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
2000: Materiales y suministros	**2100**	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	26,238.88	a
	Subtotal Capítulo 2000		**26,238.88**	
3000: Servicios generales	**3700**	Servicios de traslado y viáticos	130,978.00	a
	3800	Servicios oficiales	148,781.20	a
	Subtotal Capítulo 3000		**279,759.20**	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	26,238.88	Gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000
Gastos en Operación Indirectos	279,759.20	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
Gastos en Mantenimiento	No	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.
Gastos en capital	No	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.
Gasto Total	305,998.08	Suma de los gastos en operación directos, indirectos, de mantenimiento y en capital
Gastos Unitarios	24.85	

Programa 5: Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	619,004.40	a
	Subtotal de Capítulo 2000		619,004.4	
3000: Servicios generales	3700	Servicios de traslado y viáticos	96,579.00	a
	3800	Servicios oficiales	33,292.01	a
	Subtotal Capítulo 3000		129,871.01	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	629,004.40	Gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000
Gastos en Operación Indirectos	129,871.01	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
Gastos en Mantenimiento	No	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.
Gastos en capital	No	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.
Gasto Total	748,875.41	Suma de los gastos en operación directos, indirectos, de mantenimiento y en capital
Gastos Unitarios	299.55	Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento)

Nombre del Programa:	Atención Preventiva y Compensatoria
Modalidad:	Formación continua
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Primaria
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada.	Anual	98.21%			
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada.	Anual	89.69%			
Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada.	Anual	61.51%			
Atención otorgada a alumnos con nivelación académica	Porcentaje de atención a alumnos de 1º y 2º grado de educación primaria con	Anual	100%	207%	100%	

	nivelación académica escolar					
Capacitación otorgada a docentes de educación primaria	Porcentaje de docentes de educación primaria federal, capacitados con nivelación académica y prevención a reprobación escolar	Anual	100%	117%	100%	
Dotación de cuadernillos de actividades	Porcentaje de cuadernillos de actividades impresos para alumnos de educación primaria federa	Anual	100%	100%	100%	
Seguimiento a docentes en centros de trabajo	Porcentaje de seguimiento a docentes para la aplicación y uso de los cuadernillos	Anual	100%	100%	100%	
Entrega de informe académico-formativo en seguimiento al curso de capacitación para la mejora continua	Porcentaje de informe académico-formativo en seguimiento al curso de capacitación a docentes de 1ro y 2do grado de educación primaria federal	Anual	100%	100%	100%	

Nombre del Programa:	Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar
Modalidad:	Formación continua
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Elemental
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Anual	98.21%			No se presentó la INAVI
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	Anual	89.69%			No se presentó la INAVI
Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Anual	61.50%			No se presentó la INAVI
Paquetes de materiales didácticos otorgado a las escuelas.	Porcentaje de paquetes material didáctico otorgado a docentes de educación preescolar federal	Anual	100%			No se presentó la INAVI
Realización del diagnóstico estatal sobre las necesidades de las escuelas.	Porcentaje de diagnósticos estatal de las necesidades de material didáctico	Anual	100%			No se presentó la INAVI

	en las escuelas de educación preescolar general federal.					
Impartición de curso-taller a docentes.	Porcentaje de curso-taller impartidos a docentes de educación preescolar federal.	Semestral	100%			No se presentó la INAVI
Realización de informe académico * formativo en seguimiento al curso-taller para la mejora continua	Porcentaje de informe académico-formativo en seguimiento al curso-taller a docentes de educación preescolar federal	Anual	100%			No se presentó la INAVI
Supervisión de la aplicación de los materiales didácticos.	Porcentaje de supervisiones sobre el uso de materiales didácticos otorgado a las escuelas de educación preescolar federal.	Semestral	100%			No se presentó la INAVI

Nombre del Programa:	Investigación en Ciencia de la Educación
Modalidad:	Asesorías académicas
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Superior
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política.	Cobertura en educación superior federalizada (Normales y UPN)	Anual	0.56%			
Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad.	Absorción en educación superior federal	Anual	0.71%			
Atención pedagógica proporcionada a docentes en servicio	Porcentaje atención pedagógica a docentes	Anual	100%	100%	100%	
Formación de licenciados en intervención educativa y en psicología educativa otorgada	Porcentaje de licenciados formados en intervención educativa y en psicología educativa	Anual	100%	100%	100%	
Titulación a docentes participantes del proyecto	Porcentaje do docentes que obtienen el título profesional	Anual	100%	100%	100%	
Titulación de egresados de las licenciaturas en intervención educativa y en psicología educativa	Porcentaje de titulación de egresados de las licenciaturas en intervención educativa y en psicología educativa	Anual	100%	100%	100%	

Nombre del Programa	Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática
Modalidad:	Asesorías académicas
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Primaria
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos mediante una educación integral y de calidad que promueva la inclusión social económica y política mejorando la eficiencia terminal en educación básica federal.	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Anual	98.21%			
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	Anual	89.69%			
Las y los alumnos de educación básica federal reciben educación integral.	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Anual	61.50%			
Curso-Taller impartido de la propuesta para el aprendizaje de lengua escrita y la matemática	Porcentaje de curso-taller de la propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita y la matemática otorgado a docentes de 1° y 2° grado de educación primaria general federal	Trimestral	100%	100%	100%	
Aplicación de evaluaciones de la PALEM	Porcentaje de grupos de alumnos de 1° y 2° grado de primaria general federal evaluados	Trimestral	100%	100%	100%	
Realización de visitas de seguimiento y asesoría académica a profesores de 1° y 2° grados de primaria	Porcentaje de visitas de seguimiento y asesoría académica a profesores de primaria general federal de 1° y 2° grados que participan en la PALEM	Trimestral	100%	100%	100%	

Nombre del Programa:	Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena
Modalidad:	Asesoría Académica
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable:	Dirección de Educación Indígena
Tipo de Evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos de educación básica, favoreciendo la educación integral del educando mediante una educación suficiente, pertinente y relevante mejorando la eficiencia terminal en educación básica.	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Anual	97.23%			
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	Anual	86.38%			
Los alumnos de educación básica reciben educación integral	Cobertura en educación básica federalizada	Anual	61.11%			
Supervisión realizada a escuelas de educación primaria indígena.	Porcentaje de supervisiones realizadas a las escuelas de educación primaria indígena de zonas marginadas	Trimestral	100%	100%	100%	
Realización de reuniones académicas.	Porcentaje de reuniones académicas realizadas con jefes de zonas y supervisores escolares	Trimestral	100%	100%	100%	
Realización de visitas a los docentes de educación indígena.	Porcentaje de docentes de educación primaria indígena visitados en los centros de trabajo	Anual	100%	100%	100%	

Anexo 15: Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

Los proyectos evaluados no cuentan con instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida, motivo por el cual, no se presenta información referente al anexo 15

Anexo 16: Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

Los proyectos evaluados no han sido evaluados anteriormente, motivo por el cual, no se presenta información referente al anexo 16.

FICHA TÉCNICA CON DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la instancia evaluadora:

- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Nombre del coordinador de la evaluación:

- RICARDO ALEJANDRO DE LIRA CRUZ

Nombres de los principales colaboradores

- JORGE FLORES RINCON
- LILIANA ESPINOSA RIOS
- KRISTEL DEL CARMEN TAMAYO ORANTES
- AMADO WALTER SALAZAR MEGCHUN

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

- DRA. HARUMY NAYELI FIGUEROA GARCIA

Forma de contratación de la instancia evaluadora:

- ADJUDICACIÓN DIRECTA

Costo total de la evaluación

- 367,000.00

Fuente de financiamiento

- ESTATAL

DR. IGNACIO MACEDO CASTILLEJOS
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

DRA. HARUMY NAYELI FIGUEROA GARCIA
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA